



1 Informe de Gobierno



TLAXCALA
2011

Porque en Tlaxcala... **S** i es Posible!





1 Informe de Gobierno

Índice

	Página
Introducción	1
Democracia Participativa y Estado de Derecho	7
Desarrollo y Crecimiento Sustentable	43
Desarrollo Social Incluyente para Fortalecer el Bienestar	85
Protección Integral del Medio Ambiente y la Biodiversidad	185
Desarrollo Regional Equilibrado	205

Introducción

Honorable Congreso del Estado:

Para cumplir con lo dispuesto en el artículo 70 Fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, hago entrega a esta Soberanía del Informe sobre el estado general que guarda la administración pública, correspondiente a las actividades realizadas en el periodo comprendido del 15 de enero a esta fecha, y entrego, asimismo, los anexos en que se detalla la acción gubernamental.

Como lo señalé al asumir como coordinador de los esfuerzos de los tlaxcaltecas, el 15 de enero iniciamos una nueva etapa para Tlaxcala, producto de la expresión libre de los ciudadanos para impulsar el desarrollo integral y equilibrado de nuestro Estado y transformar su vida económica, política, social y cultural.

Recibimos una administración pública estatal sin orden, con una abultada estructura burocrática, pasivos ocultos y enormes deficiencias estructurales, por lo que emprendimos una ardua tarea para revertir estas condiciones, con el único propósito de reorientar la política gubernamental para atender a la gente.

Con evidentes signos de división, tomamos el camino de la reconstrucción del tejido social, de la reconciliación y la concordia para sanar las heridas de una sociedad decepcionada por no haber tenido respuesta a sus demandas y necesidades.

Prueba de ello, es que recibimos una economía local deprimida, con una oferta de empleo formal inferior a la que se registraba diez años atrás, pero sobre todo, habíamos sido borrados del mapa de la competitividad nacional e internacional en materia de inversiones y del turismo.

Tlaxcala, durante varios años no mostró dinamismo en su economía; por el contrario, decreció. Por un lado dejamos de ser atractivos para el capital privado generador de empleo y por el otro la inversión pública no estuvo bien direccionada para atender las necesidades básicas de la gente.

El resultado es que, aún con todos estos esfuerzos, los principales organismos nacionales que miden la pobreza colocan hoy a Tlaxcala en lugares que no son dignos para un Estado que tenía rumbo y que, desafortunadamente lo perdió. Si no hay orden no puede haber libertad, por eso se trabajó intensamente en volver a la legalidad, a la normalidad, a la transparencia y al cambio de actitud, al cambio para mejorar.

De ahí que en estos casi once meses tuvimos que redireccionar la estrategia de desarrollo, con un solo objetivo: la gente, porque para este Gobierno la gente es primero.

Durante el periodo que se informa se utilizaron las dos palancas de desarrollo que son fundamentales en la estrategia de cualquier País, Estado o Municipio: la gestión de la inversión pública y la intensa promoción de los capitales privados.

El gasto público se privilegió para la obra de infraestructura básica en las comunidades y municipios, eliminando estructuras y haciendo más eficiente el uso de los recursos gubernamentales.

Por otro lado, nos concentramos en darle las herramientas a la inversión privada para que llegue a la entidad y se consolide, al crear condiciones de certeza jurídica, simplificación administrativa, seguridad, atención personal e infraestructura adecuada.

En Asia, Estados Unidos y Europa hemos promovido las ventajas competitivas de nuestro Estado: su situación geográfica extraordinaria, su infraestructura ferroviaria, su cercanía a un mercado potencial de 30 millones de consumidores en los estados circunvecinos, además de la excelente mano de obra tlaxcalteca de fácil capacitación y de muy alta calidad, tanto en la manufactura como en las

áreas técnicas.

En esta nueva forma de hacer Gobierno, hemos recorrido las fábricas, atendiendo a los empresarios para recuperar la confianza y así establecer una relación estratégica que se traduzca en desarrollo económico, empleos y mejores condiciones de vida para la población.

En este tenor, nuevamente se volteó los ojos a una apuesta hecha hace 30 años para lograr que la actividad turística se convirtiera en un motor económico, por lo que se logró reposicionar nuestros carnavales y fiestas locales, además de recuperar la grandeza de la Nueva Gran Feria de Tlaxcala y pusimos en la mira del mundo a la entidad, con el majestuoso concierto del tenor Plácido Domingo. Pero la estrategia de desarrollo ha sido amplia y por ello emprendimos una cruzada, con el apoyo solidario de la gente, con su participación, faena y cooperación, para dar respuesta en todos los rubros.

Este no será el sexenio ni de los hospitales, ni de los parques industriales, ni de los hoteles, ni de la educación. Será el sexenio de Tlaxcala, del desarrollo integral, donde se privilegie a todos los aspectos sociales: la salud, la educación, la promoción empresarial, la gestión de la inversión pública, los apoyos al campo, la generación de proyectos de infraestructura básica, el deporte, la atención a los jóvenes, personas con discapacidad y a los ancianos.

Hay resultados que aquí se plasman en la búsqueda permanente de que en Tlaxcala haya oportunidades en todos los ámbitos.

Regresamos a lo básico, a la pavimentación y al adoquinamiento de calles, la rehabilitación de los sistemas de agua y drenaje, el mantenimiento de las escuelas, edificación de aulas de medios y los apoyos directos al campo en fertilizantes, semillas mejoradas, caminos saca cosechas, roturación de tierras y construcción de jagüeyes.

En la misma dinámica, la Salud se convirtió en una de nuestras prioridades al poner en funcionamiento a los hospitales de Calpulalpan, del Sur y de la Mujer, además de hacer más eficiente al Hospital Infantil de Tlaxcala.

Las Jornadas de la Salud en tu Comunidad llegaron a los rincones de la geografía del Estado, en donde se atendieron a decenas de miles de personas, llevando así la medicina preventiva a las localidades con mayor marginación.

Por otra parte, hoy, los niveles de seguridad que mantenemos en el Estado son de privilegio, comparados con otras entidades, se entregaron patrullas totalmente equipadas a las fuerzas policiacas municipales, estatales y especializadas, para continuar ubicados como uno de los estados más seguros del País.

Para lograr estos objetivos, este nuevo Gobierno se ha caracterizado por su pluralidad, porque de origen es producto de una gran coalición ciudadana y de partidos.

Como resultado de ello, hay pruebas evidentes de que se ha gobernado sin distinciones ni colores, sin facciones ni clientelismos, anteponiendo el interés de Tlaxcala para resolver lo más pronto posible los enormes rezagos heredados. Este Gobierno le ha apostado al concurso de los tres poderes, en coordinación plena, con un diálogo abierto y de cara a la realidad de Tlaxcala, sin mentiras y de manera corresponsable.

De la misma manera, la conducta de este Gobierno ha sido de extraordinaria colaboración con el Gobierno Federal, lo demuestra las dos visitas realizadas por el Presidente Felipe Calderón Hinojosa y la presencia de más de una decena de funcionarios de primer nivel federal que han acudido a nuestra entidad a firmar convenios, iniciar programas o consolidar acciones en apoyo de nuestra gente.

La visión de buenos gobernantes y la suma de esfuerzos ciudadanos siempre se traduce en crecimiento y en bienestar para la población.

Por ello, el afán de volver a las comunidades y escuchar a la gente, para organizar y coordinar las acciones de Gobierno, consolidando así un diálogo directo entre el Ejecutivo y su gabinete, de frente a los ciudadanos, estableciendo así nuevas bases para la confianza y la credibilidad, en un marco

de civilidad e institucionalidad.

Poco a poco se ha logrado, en estos primeros meses de la administración el involucramiento de la gente, su participación, como protagonistas del nuevo rumbo.

Avanzamos de manera sostenida con el apoyo de la mayoría de los sectores sociales de nuestra querida Tlaxcala, fortaleciendo la vida institucional del Estado, en un cambio de actitud para mejorar y con una sola estrategia integral que involucra a la mayoría.

Los resultados del esfuerzo colectivo, en solidaridad y en corresponsabilidad son ya evidentes.

Mariano González Zarur
Gobernador Constitucional del Estado de Tlaxcala

Democracia Participativa y Estado de Derecho



Porque en Tlaxcala...  Sí es Posible!



1 Informe
de Gobierno
TLAXCALA 2011

Democracia Participativa y Estado de Derecho



Nuestra prioridad en el Estado de Tlaxcala, es fortalecer la democracia y el Estado de Derecho como ejes rectores y condiciones elementales de nuestra forma de gobierno.

El ejercicio propio de la política de este nuevo Gobierno, se ha llevado en un ámbito de respeto y coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y de los Poderes del Estado.

En este sentido, nuestro propósito es fortalecer un Gobierno cercano a la gente, en la que todos los entes sociales y políticos aporten sus ideas y esfuerzos con la intención de lograr fines comunes para mejorar el bienestar social y económico de todos los tlaxcaltecas.

Para llevar a cabo esta tarea atendimos mil 531 audiencias con los diversos sectores de la Sociedad, Municipios y Poderes, a fin de establecer acuerdos y con ellos llegar a la solución de los conflictos sociales.

Hemos fomentado la participación ciudadana en la política; un ejemplo de ello, es la realización de investigaciones para detectar los conflictos sociales y llegar de manera inmediata a una solución satisfactoria, así como escuchar y atender de manera oportuna las demandas e inconformidades de la sociedad, logrando con ello, el dialogo, la conciliación y la concertación.

También, hemos mantenido en todo momento respeto absoluto a la autonomía de los Poderes del Estado y los Municipios, fortaleciendo siempre lazos de unión y trabajo corresponsable.

Para fortalecer el Estado de Derecho, y ser congruentes con las circunstancias y evolución de la sociedad, se han presentado diversas iniciativas de Ley, así como proyectos de reformas y modificaciones a los ordenamientos vigentes, a fin de estar en concordancia con las reformas que ha sufrido el marco jurídico federal.

En materia de justicia penal, signamos un Convenio de Colaboración con la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal y con la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en nuestro Estado.

En este sentido y con el objetivo de homologar se han presentado al Congreso del Estado, las siguientes iniciativas: la nueva Ley Orgánica de la Institución del Ministerio Público, la Ley de la Defensoría Pública y Asistencia Jurídica Social, la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, la Ley de Justicia Penal Restaurativa, y la Ley de Ejecución de Sanciones Privativas y Medidas Restrictivas de la Libertad; así como el nuevo Código Penal con su correspondiente Código de Procedimientos Penales para el Estado de Tlaxcala.

Estas iniciativas, son producto de los Acuerdos de Coordinación entre el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal a través de la Secretaría Técnica para la Reforma del Sistema de Justicia Penal y del análisis desarrollado en la CORESEJUTLAX, en la que están representados de manera equitativa los tres Poderes del Estado.

Consientes de que el primer paso para resolver un problema es reconocerlo, este nuevo Gobierno impulsó la creación del Consejo Estatal contra la Trata de Personas, cuyo objetivo principal es el de coordinar esfuerzos entre todas las instancias dedicadas a la prevención de este delito, sumando la participación de las instituciones y la misma sociedad, a través de medidas asistenciales y jurídicas, así como de la capacitación de los servidores públicos en materia de detección y atención a víctimas y en el fortalecimiento de acciones de investigación y sanción del mismo.

Este consejo aprobó la estrategia estatal para el combate de Trata de Personas a través de un amplio proceso de consulta y elaboró el proyecto de Plan Estatal Sexenal en la materia, para atacar este cáncer social. Se creó la Unidad Especializada de la Procuraduría General de Justicia para la investigación del delito de Trata de Personas, se realizaron campañas para la prevención del delito y se han radicado 78 denuncias que oportunamente han sido atendidas e investigadas, registrándose ya 16 procesos penales ejerciendo acción penal en

contra de 18 personas, obteniéndose 12 autos de formal prisión.

Como parte de esas indagatorias se han rescatado 13 víctimas del delito, de las cuales nueve han sido atendidas en el albergue de la fiscalía especial para los delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas.

Por otro lado, con la finalidad de brindar seguridad jurídica en materia laboral y con pleno respeto a su autonomía, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, trabaja para abatir el rezago en distintos rubros, como es el caso de los expedientes pendientes de acuerdo, que a inicios de año había un total de 754 expedientes pendientes de acuerdo, algunos de éstos con un retraso de hasta 2 años, sin embargo, en este año se atendieron, además de que se dio trámite a un total de 6 mil 670 promociones que equivalen a un 27 por ciento más de lo promovido en el año 2010, restando actualmente sólo 363 promociones pendientes de acuerdo.

De igual forma ha dado mayor agilidad a los juicios dentro de la Junta Local, incrementándose el número de audiencias celebradas a 3 mil 268, y cerrando instrucción en un mayor número de juicios, por lo que se emitieron 273 laudos, con lo que superó en un 18.70 por ciento la meta programada para este año, quedando pendientes 9 expedientes para emitir laudo, reduciéndose el tiempo de su emisión hasta en un 200 por ciento.

Asimismo, se celebró 420 convenios laborales fuera de juicio que equivale a un 17 por ciento más de lo alcanzado el año pasado y con lo que se evitan ese mismo número de demandas laborales.

Se presentó la iniciativa para reformar el Código Financiero en materia del cobro de Derechos Registrales en concordancia con su naturaleza jurídica, para que el cobro sea mediante una cuota fija por cada derecho registral, dejando atrás el sentido recaudatorio que imperaba en el pasado generando un importante ahorro en la ciudadanía. Durante este año ha petición de particulares que plantearon violación al procedimiento de asignación a 16 nuevas notarias para atender este planteamiento y en cumplimiento a la sala administrativa del poder judicial, se nombraron notarios sustitutos a efecto de

atender los asuntos pendientes.

Con el propósito de dar un servicio eficaz y eficiente a la ciudadanía se encuentra implementándose un sistema de información para la modernización de la Dirección de Notarías y Registro Público de la Propiedad y del Comercio, acción que ha permitido durante este año realizar 396 inscripciones de inmatriculaciones administrativas, 9 mil 167 Inscripciones de documentos de actos cuyo contenido implica traslación de dominio de bienes inmuebles, 27 mil 541 certificados expedidos, 3 mil 363 Inscripciones y registro de actas constitutivas y de asambleas, así como la expedición de 564 copias certificadas y segundos testimonios, 158 autorizaciones de libros de protocolo para los Notarios.

Adicionalmente, realizaron cinco gestiones del acervo documental y modernización del Registro Público de la Propiedad, un Sistema de Gestión Registral y Modernización del Registro Público de la Propiedad, así como mil 226 inscripciones de registro de Actas Constitutivas y de Asamblea.

Con el fin, de proporcionar la certeza jurídica en materia de tenencia de la tierra, el gobierno estatal ha atendido las solicitudes de 27 Municipios del Estado, con problemas relacionados con el crecimiento urbano, haciendo trazos y lineamientos de mancha urbana, a fin de alcanzar un adecuado ordenamiento territorial; además se procedió a delimitar diferentes núcleos de poblaciones ejidales, realizando trabajos técnico especializados en topografía y agrimensura.

Uno de los principales compromisos cumplidos por esta administración, fue la implementación del Programa de Giras de Trabajo del Gobernador, el cual otorga beneficios para nuestros ciudadanos, ya que fue el medio para escuchar de manera directa sus demandas y propuestas para mejorar sus condiciones de vida y de sus comunidades.

Sus resultados permitieron visitar 392 comunidades del Estado, a través de giras de trabajo, situación que permitió recibir más de 4 mil 450 solicitudes, las cuales fueron canalizadas a las diferentes dependencias de la actual administración para su atención y posible solución.

Por otra parte, a través de la Representación del Gobierno del Estado en el Distrito Federal, se logró difundir y promover en el ámbito nacional e internacional, los productos industriales, artesanales, servicios turísticos y actividades culturales del Estado, así como apoyar a los grupos de ciudadanos tlaxcaltecas radicados en el Distrito Federal. Atendiéndose a la fecha 471 trámites de ciudadanos tlaxcaltecas, consistentes en actas de nacimiento y asistencia jurídica.

De la misma manera, se emprendieron 31 acciones para favorecer el crecimiento económico de Tlaxcala, a través de la difusión de la Nueva Gran Feria Tlaxcala 2011, evento que permitió a nuestro Estado promoverse a nivel nacional e internacional.

Por otra parte, el Gobierno del Estado ha venido impulsando la tecnología mediante la implantación de nuevos mecanismos y sistemas de información, a través de la rehabilitación y actualización del portal web, buscando con esto, que la información sea más accesible a la ciudadanía.

La Asistencia Jurídica y Social es la actividad de asesoría, trámite y patrocinio de los abogados cuyo salario es pagado por el Gobierno del Estado en materia civil y familiar. El objetivo de esta actividad, es el apoyo a la gente de escasos recursos económicos que tienen la necesidad de acudir ante los Órganos Jurisdiccionales a defender o ejercer sus derechos.

En este sentido, la Defensoría de Oficio cumple con la Garantía Constitucional de que todo acusado de un delito goce de una legítima defensa en caso de no contar con un defensor particular.

Asimismo, hemos intervenido en 277 juicios de amparo, cuatro controversias y acciones de Inconstitucionalidad del orden federal; 91 juicios derivados de la Ley de Control Constitucional en materia local, y en el ámbito de Juicios en Materia Civil, Administrativa de orden Federal y Local, como son los Juicios de Nulidad ó Recursos de Revisión 12, los cuales se encuentran en proceso de trámite.

Para garantizar el desarrollo del Estado, en el presente año se han revisado y analizado los aspectos legales de 120 Convenios y Acuerdos, instrumentos de coordinación, concertación y colaboración, que han implicado algún compromiso legal para el Gobierno de Tlaxcala.

Nuestro Estado presenta un rezago en materia de infraestructura, por ello, es necesaria la adquisición de predios que sirvan para la construcción de espacios deportivos, carreteros, de industria y de esparcimiento, entre otros, para lograr esta meta nos propuesto recuperar y regularizar bienes inmuebles que se encuentran en desuso y lugares públicos abandonados.

Dentro del rescate de espacios públicos se encuentra la Unidad Deportiva “Colosio” ubicada en el municipio de Tetla, a través del procedimiento expropiatorio con la finalidad de que se invierta en el equipamiento y mejora de la unidad deportiva en beneficio de los deportistas tlaxcaltecas.

Asimismo, adquirimos un predio con una superficie de 4.7 hectáreas, ubicado en Ciudad Industrial Xicoténcatl I en el municipio de Tetla, en el cual se destinaron recursos por 15.2 millones de pesos, predio que será promovido para la creación de nuevas industrias que mejorarán la vida de los habitantes de la región norte de nuestro Estado.

En Tlaxcala, la transparencia y rendición de cuentas es un compromiso de este nuevo Gobierno con la sociedad tlaxcalteca. La importancia de responder a las exigencias de la población, genera un ámbito de confianza y credibilidad en las instituciones fortaleciendo así, la cooperación de la sociedad con las autoridades; además, asegura el manejo responsable de los recursos públicos, combatiendo de esta manera la corrupción.

Para dar seguimiento a las obligaciones de los Servidores Públicos se efectuó la recepción y registro de 2 mil 880 declaraciones de situación patrimonial de mandos medios y superiores, a través del sistema electrónico de información, con el objeto de brindar certeza a la sociedad en cada una de las operaciones que realiza la administración pública.

Como parte de la atención a la ciudadanía en el presente año se expidieron 8 mil 600 constancias de no inhabilitado, documento que garantiza que el personal que ingrese a la administración pública estatal y municipal, no se encuentre imposibilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión. Por otra parte se iniciaron 100 procedimientos de responsabilidad administrativa a servidores públicos de la administración pasada y de la actual.

El Programa de Atención de Quejas y Sugerencias, es un servicio que se ofrece a la ciudadanía para ser escuchada y atendida, cuando consideran que han sido vulnerados sus derechos, dando respuesta inmediata, a través de sus diferentes áreas de atención.

Con el objetivo de dar transparencia a las operaciones que realiza el Gobierno del Estado. Se llevaron a cabo 220 procedimientos de licitaciones para la adjudicación de obra pública, adquisiciones de bienes y servicios; y arrendamientos, los cuales se han llevado con estricto apego a derecho, cuidando en todo momento la optimización de recursos, la transparencia y calidad de los servicios.

Con la firma del Programa Anual de Trabajo con la Secretaría de la Función Pública Federal, se asumió el compromiso y la responsabilidad del Gobierno del Estado para la operación del sistema denominado COMPRANET, herramienta que permite agilizar el sistema de registro de los interesados en participar en los procesos de licitaciones de obra pública y adquisiciones que llevan a cabo el Gobierno del Estado y los Municipios; instituciones que han gestionado, en el primer caso cuatro y en el segundo 30, respectivamente.

Con el propósito de dar a conocer el marco jurídico se instrumentó un área denominada Normateca, en la que se puede consultar el catálogo de leyes, reglamentos, decretos, lineamientos y demás disposiciones jurídicas que emita el Titular del Ejecutivo, así como las dependencias y entidades de la administración pública.

Con el propósito de ser un Gobierno cercano a la gente, de calidad y transparente, a la fecha se han elaborado tres proyectos jurídicos en materia de

la Ley Anticorrupción, el Código de Ética de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala y el Acuerdo que estable las bases y criterios para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial, así como para la aplicación de sanciones por incumplimiento a esta obligación.

Por esta razón, impulsamos acciones de contraloría social en los programas gubernamentales de desarrollo social, entendida ésta como el mecanismo ciudadano para la rendición de cuentas, con base en el acceso a la información necesaria para la construcción de una ciudadanía activa y vigilante del adecuado uso de los recursos públicos.

Con el propósito de transparentar la información de los servicios y trámites que realiza la sociedad ante diferentes instancias gubernamentales, actualizamos el Catálogo de Trámites y Servicios, documento que considera a 56 dependencias y entidades de la administración pública estatal.

A través de una coordinación interinstitucional se logró la actualización y en su caso la elaboración de manuales de organización y procedimientos, así mismo se logró que las atribuciones y funciones de cada una de las dependencias y entidades estuvieran alineadas a su estructura orgánica, así como con los niveles jerárquicos.

Hemos aplicado evaluaciones de desempeño a los trabajadores de la actual administración en todos los niveles jerárquicos para conocer y analizar las debilidades y fortalezas de los mismos, lo que ha permitido mejorar sus funciones con base a los resultados obtenidos.

Con el objetivo de ir consolidando estas acciones, hemos puesto en marcha las siguientes acciones y eventos: Presentación del Proyecto de “Mejora Regulatoria”, Conferencia “Integración de Observatorio Ciudadano”, Asesoría para el “Modelo Estándar de Control Interno”, “Bitácora Electrónica”, Conferencia “Contraloría Social como Herramienta de la Democracia”, Curso-taller sobre la “Operación del Sistema Informático de Contraloría Social”, y Conferencia “Cultura de la Legalidad, Transparencia y Rendición de Cuentas”.

Se realizaron eventos de capacitación a los servidores públicos de las diversas dependencias y entidades de la administración pública, en los siguientes temas: Curso - Taller de Transparencia, Lineamientos para la Integración de la Información Pública, Administración Documental, Ortografía y Redacción, Capacitación de Equipos de Laboratorio para Construcción, Actualización, Clasificación y Desclasificación de la Información y Auditoría Forense.

Con el propósito de capacitar a los encargados de las Áreas Responsables de la Información de cada dependencia y entidad se llevaron a cabo seis cursos-taller en materia de transparencia; impartidos por personal de la Comisión de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, contando con una participación de 340 asistentes.

Asimismo, se han brindado 190 asesorías personalizadas de apoyo para la correcta integración de la información pública de oficio, a la que están obligadas a presentar cada una de las 56 dependencias y entidades que conforman la administración estatal. Y se impartieron las conferencias “Cultura de la Legalidad” y “Transparencia y Rendición de Cuentas” a las que asistieron 53 servidores públicos de dependencias y entidades de la administración pública estatal.

La contraloría social es una acción que fomenta y propicia la integración de los ciudadanos en la vigilancia de su Gobierno, que ayuda a combatir la corrupción, creando una cultura de transparencia y legalidad, siendo por tanto prioridad de esta administración, la promoción, difusión y consolidación de la participación activa y responsable de la sociedad en la vigilancia de la actividad pública.

En consecuencia se conformaron 200 Comités de Contraloría Social, que permitieron capacitar a más de 800 contralores sociales que contribuyen a vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos en términos de eficacia, legalidad y honradez, para a la ejecución de obra pública y acciones de desarrollo.

Para fortalecer las acciones en materia de contraloría social, se puso en funcionamiento el número telefónico gratuito 018004663782 y el correo

electrónico: se.honesto@sfptlaxcala.gob.mx para recibir quejas y denuncias ciudadanas, respecto de la correcta aplicación de los programas sociales, trámites, servicios y la actuación de servidores públicos.

Para dar transparencia a la aplicación de los recursos federales transferidos al Estado, se instrumentó el Sistema Informático de Bitácora Electrónica de Obra Pública, en cumplimiento a esta disposición, se han habilitado en este sistema a cinco dependencias y entidades, así como a 35 Ayuntamientos, a igual número de administradores locales, con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la normatividad vigente en la materia.

Se efectuaron 4 mil supervisiones de obra pública a 685 obras de los ejercicios 2009, 2010 y 2011, de las cuales 250 corresponden a obras realizadas por el Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, 300 por la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda, 55 por el Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala y 80 del Programa Hábitat que ejecutaron los Municipios de la entidad.

Con el objeto de fortalecer la relación con los municipios durante el presente año, el Programa de Agenda “Desde lo Local” fue presentado a los municipios que conforman la entidad, de los cuales, 45 aceptaron participar realizando la captura de su auto diagnóstico, el cual contiene 39 indicadores y 270 parámetros de medición.

De la misma manera, es importante resaltar que los Municipios que obtuvieron los 39 indicadores que marca este Programa fueron los de Apizaco, Ixtacuixtla, Nanacamilpa y Tlaxcala.

A través del Programa de Capacitación Municipal realizamos 11 cursos-taller, en los cuales participaron 566 servidores públicos de 57 Municipios, destacando los temas sobre: Plan de Desarrollo Municipal, transparencia y rendición de cuentas, reglamentación municipal, El diseño de su página web, modernización catastral y el Programa Mexicano de Hermanamiento y Cooperación Internacional

A través de la Dirección Coordinadora del Registro Civil se han implementado las medidas para brindar una mejor atención a los usuarios, agilizando los servicios y capacitando al personal y a los jueces del Registro Civil de los Municipios, de tal forma que el servicio se otorgue de manera adecuada y oportuna.

Con el apoyo del Registro Nacional de Población, se ha logrado equipar a 38 de las 70 Oficialías, así como algunas de las áreas de la propia Coordinación, logrando con ello la disminución en los tiempos de respuesta de los servicios, tal es el caso del trámite de aclaraciones administrativas que comúnmente se realizaba en 45 días hábiles y actualmente se resuelve en dos días.

Asimismo, se realizó la Campaña Gratuita de Regularización de Actos Registrales, beneficiando a 7 mil 438 usuarios. Como parte de la sistematización, se adquirieron dos ESCANERS que se han designado a la digitalización de actas de las que se han concretado 55 mil; acción que permite incrementar el acervo histórico y agilizar los procedimientos, con la finalidad de concretar esfuerzos para otorgar a la ciudadanía la certeza de su legal identidad.

El Departamento de Publicaciones Oficiales, ha realizado la emisión de 248 ediciones del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, difundiendo con ello la normatividad jurídica emitida por el Poder Legislativo, así como los decretos y acuerdos del Ejecutivo y los mandatos realizados por el Poder Judicial.

Otras de las acciones que permiten ofrecer gobernabilidad es el sistema de radio, cine y televisión, quien orienta sus capacidades y experiencias al diseño de programas y modelos innovadores de comunicación que producen contenidos en diferentes medios y formatos para hacer accesible la educación, la cultura y la tecnología a diferentes grupos sociales.

A través de la Televisión de Tlaxcala, se han difundido las tradiciones y costumbres a fin de promover la integración y la identidad cultural de los tlaxcaltecas, el turismo en el Estado, la conservación y cuidado del medio ambiente, los valores humanos y la educación cívica.

En 2010 se produjeron 3 horas semanales de programación propia. En esta administración producimos 13 horas, 30 minutos, reflejando un incremento del 350 por ciento en relación al año anterior.

También, incrementamos en un 100 por ciento la producción de promocionales y cápsulas de televisión. Divulgamos las acciones que realizan el Gobierno del Estado, las instituciones federales, estatales y municipales. Incrementamos en un 15 por ciento la cobertura de la señal de televisión mediante el convenio con nuevos sistemas de cable de la región.

Entendida la comunicación social como un instrumento para la gobernabilidad democrática, se ha ejecutado un Programa cuyo objetivo es la construcción de consensos ciudadanos, mediante la comunicación estratégica permanente de la obra y la acción de Gobierno.

Se elaboraron mil 468 comunicados de prensa, se dio cobertura a 48 giras y 266 eventos públicos del ejecutivo estatal, se realizaron 278 entrevistas de radio y televisión a funcionarios del Gabinete Estatal, se otorgo apoyo logístico para la realización de 80 eventos de diversas dependencias, se logró la integración del archivo fotográfico y videográfico del Poder Ejecutivo

A pesar de que Tlaxcala es uno de los estados más seguros del país, una de las demandas permanentes y relevantes para los habitantes del Estado, es el fortalecimiento de la *seguridad pública*, que garantice la convivencia social armónica y potencialice el desarrollo económico, político y social.

Conscientes de esta situación el Gobierno del Estado, ha tomado las acciones pertinentes para fortalecer este sector a través de la prevención del delito, la profesionalización policiaca, el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento en el sistema de seguridad pública.

En el marco, del Plan Estatal de Desarrollo 2011–2016, se han realizado acciones que fortalecieron la normatividad y la vigencia del Estado de Derecho, a través de medidas que promovieron la cultura de la legalidad, la consolidación de la procuración y la impartición de justicia y el respeto irrestricto de los

derechos humanos, entre otros.

Complementando este proceso, resulta prioritario reconocer la promoción de una procuración e impartición de justicia que garantice la integridad física y material de las familias tlaxcaltecas, a través del combate eficaz a los infractores de la ley. Asimismo, la política llevada en esta administración en el tema de procuración de justicia, se ha encaminado a trabajar en un Programa Integral de Modernización, que incida en un Estado de Derecho y en una certeza jurídica integral.

En este sentido, el objetivo principal es ser más eficientes y profesionales en la integración de la averiguación previa, la investigación de los delitos del orden común, la persecución y aprehensión de los delincuentes y el ejercicio de la acción penal ante el órgano jurisdiccional; además, lograr que Tlaxcala sea un lugar donde no opere la delincuencia y las leyes sean el marco de la convivencia cotidiana, que quienes cometan ilícitos sean castigados con todo el peso de la ley, sin dar lugar a la impunidad ni a la negligencia en los cuerpos de procuración de justicia.

Para mantener una sólida vinculación con la sociedad, se considera prioritario establecer diferentes vías de atención; se dio seguimiento a audiencias de la sociedad, así como asesoría jurídica a 485 personas que acudieron al área de la visitaduría a fin de integrar debidamente una indagatoria. Se brindó atención a 42 quejas de la Comisión Nacional y Estatal de Derechos Humanos. Se radicaron 96 actas administrativas en contra de servidores públicos las cuales se encuentran en trámite.

Derivado del crecimiento a nivel nacional del delito de trata de personas, se creó la *unidad especializada* para la investigación de este delito, para lo cual se realizaron dos campañas para su prevención.

Se radicaron 5 mil 130 Averiguaciones Previas, ejerciéndose acción penal en 920 de ellas, concluyendo mediante mediación y conciliación mil 399 actas circunstanciadas; se iniciaron 219 indagatorias por recuperación de vehículos, ocho de homicidio doloso con detenido, tres de secuestro, 59 denuncias

radicadas por el delito de trata de personas, consignándose a cuatro personas por este delito, asimismo se ejerció acción penal en contra de 74 personas por corrupción de menores, rescatando a 45 de ellos en operativos interinstitucionales.

Con el objeto de observar y vigilar la eficiencia de los servidores públicos del Ministerio Público y sus órganos auxiliares durante su desempeño en los asuntos que tienen bajo su responsabilidad, se realizaron 98 visitas de inspección a las Agencias del Ministerio Público del Estado, para medir los resultados en la integración y trámite de las Actas Circunstanciadas y Averiguaciones Previas que tiene bajo su resguardo, y en su caso, proponer las medidas necesarias para corregir las irregularidades detectadas.

Coordinar el actuar del Ministerio Público adscrito a Juzgados, es otra de las acciones que se instrumenta en materia de procuración de justicia. En el Distrito Judicial de Sánchez Piedras con sede en el Municipio de Apizaco, se registraron 417 procesos penales, y en el Distrito Judicial de Guridi y Alcocer 510, dando un total de 927 procesos penales, respecto de los cuales se desprende la siguiente información:

- Se consignaron 291 con detenido, obteniendo 399 órdenes de aprehensión, 623 Autos de Formal Prisión, y 281 Sentencias Condenatorias, habiendo participado en 5 mil 103 audiencias de pruebas.

- Se interpusieron un total de 332 recursos de apelación ante los tribunales, con el objetivo de lograr la revisión de actuaciones o de la resolución, motivo de la impugnación para la modificación o revocación de la resolución materia del recurso y en la tramitación de éste, se iniciaron 14 procesos por el delito de trata de personas, de los cuales resultaron cinco con auto de formal prisión por este delito.

- Por lo que se refiere a la Adscripción al Juzgado Especializado en Procuración e Impartición de Justicia para Adolescentes, le corresponde al Agente del Ministerio Público, rendir ante la autoridad jurisdiccional las pruebas de existencia de conductas típicas y antijurídicas y de la responsabilidad del

adolescente, así como participar en su desahogo; intervenir en las audiencias del proceso; solicitar en su caso, la imposición de medidas e interponer los recursos en contra de las resoluciones que afecten el interés de la sociedad, de la víctima ó del ofendido. Durante este ejercicio se participo en el inicio de 86 procesos, lográndose 56 autos de sujeción a proceso y la obtención de 30 sentencias condenatorias satisfactorias.

- En materia Civil y Familiar el Ministerio Público radica promueve y participa en las diligencias procedentes, para preservar la integridad del núcleo familiar, como proteger a los menores de edad, ancianos y personas con capacidades diferentes, en donde también se han logrado resultados satisfactorios, participando en 2 mil 875 juicios, en los que se ha dado contestación a 656 visitas otorgadas para manifestar sobre los intereses que se representan, atendándose mil 430 audiencias dentro de los juicios civiles y familiares.

- A través de la Dirección de Policía Ministerial que actualmente está constituida por 160 Policías Ministeriales y 57 vehículos para el cumplimiento de sus investigaciones, se brinda la atención oportuna de los mandatos de la autoridad jurisdiccional para combatir la impunidad, durante el presente año se ejecutaron 362 órdenes de aprehensión y reaprehensión, 5 mil 500 órdenes de investigación y 144 presentaciones.

- Se logró la desarticulación de 12 bandas dedicadas al robo de autotransporte, robo a casa habitación, robo a comercio, chantaje, sustracción de menores, robo de vehículos y mercancía así como el esclarecimiento de 11 homicidios y el aseguramiento de un multiviolador y homicida, quien operaba en los Municipios de Chiautempan, Apetatitlán, Apizaco y Yauhquemehcan, quien privó de la vida a un elemento de la policía Municipal de San Pablo Apetatitlán.

Por otra parte, en un esfuerzo coordinado con los tres niveles de Gobierno se participó activamente en 17 operativos, realizados en forma interinstitucional para combatir y prevenir diversos delitos como son: portación de droga, armas de fuego, identificativa de personas, de autos robados, trata de personas y corrupción de menores, clausurándose 33 bares y centros nocturnos, así como

la recuperación de 187 vehículos robados.

También se llevó a cabo y se continúa realizando de manera permanente el operativo denominado "CONAGO 2", resultando de este, la revisión de 3 mil 961 vehículos, mil 307 personas, 51 centros nocturnos y 43 lotes de compra-venta de vehículos.

Con la finalidad de eficientar el actuar de los Policías Ministeriales en sus investigaciones y cumplimiento de órdenes judiciales, se les dotó de 12 unidades nuevas con un valor superior a tres millones de pesos.

También, se lanzaron tres convocatorias públicas para reclutar agentes de la policía ministerial, ingresando siete elementos que acreditaron las evaluaciones de control de confianza; entre los cuales, se encuentra el ingreso a esta corporación de una mujer, asimismo derivado de la segunda y tercera convocatoria, siete aspirantes se encuentran siendo evaluados.

La intervención de servicios periciales es fundamental para apoyar al Ministerio Público en la búsqueda, preservación y obtención de indicios y pruebas tendientes a la acreditación del cuerpo del delito y de la probable responsabilidad del inculpado.

Entre sus funciones principales se encuentran, la integración de los registros de identificación criminal necesarios para la investigación, la formulación de dictámenes periciales y la expedición de las constancias que acreditan los antecedentes y no antecedentes penales de las personas que las solicitan.

En ese orden, se emitieron 24 mil 94 dictámenes, logrando el abatimiento del rezago en un 80 por ciento, se expidieron 26 mil 739 Cartas de No Antecedentes Penales y 188 Constancias de No Antecedentes Penales, esto con el apoyo de la búsqueda en el sistema A.F.I.S., Registro Nacional de Identificación tanto en los archivos criminales como administrativos, lo que ha garantizado mayor certeza en la emisión de dicha carta o constancia, ya que hasta el mes de mayo de este año, solamente se realizaba dicha búsqueda en los registros Estatales.

A fin de mejorar los servicios periciales, se realizó la adquisición de un microscopio de identificación balística con una inversión de 7.3 millones de pesos, así como un equipo minilap para el área de fotografía forense y un servidor de datos para almacenamiento de identificativa de cadáveres con un valor de un millón 800 mil pesos, esto con la finalidad de actualizar el equipo con el que opera esta Institución.

Se implementaron nuevas formas de emitir los dictámenes periciales, para que estos fueran ilustrativos y fundamentados técnica y científicamente, para evitar duda en el actuar de los peritos y así lograr restituir la confianza de los usuarios, siendo estos dictámenes apegados a la normatividad nacional e internacional con el uso de los protocolos, que garanticen mayor eficacia no solo en la elaboración de los mismos, sino en la investigación del hecho, y por ende, en la integración de las Averiguaciones Previas.

Se logró ser el primer Estado de la República en tener el Software donado por la Cruz Roja Internacional, con los formularios -AM/PM Antemortem/Postmortem- Sistema de manejo de datos para la búsqueda e identificación de personas desaparecidas y cadáveres desconocidos, además de su implementación y la capacitación a los peritos.

La evaluación del personal sustantivo es un proceso permanente, es por ello que, en coordinación con la Academia Estatal de Seguridad Pública, se impartieron 15 cursos de capacitación entre los que se encuentran Argumentación Jurídica, Narcomenudeo, Práctica Forense Pericial, Amparo en Materia Penal, Redacción de Informe de Inteligencia, Responsabilidad Profesional Pericial, Formulación de Agravios, Desarrollo Humano y Manejo de Estrés, Técnicas de Entrevista e Interrogatorio, Psicología Criminal, Análisis de la Criminalidad, Manejo de Crisis y Negociación, Manejo de Situaciones de Alto Riesgo, capacitación continua a los Agentes del Ministerio Público, Peritos y Agentes de la Policía Ministerial y tres diplomados del Sistema Penal Acusatorio.

Con apego a los lineamientos de Adquisiciones, a través de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, se adquirió mobiliario y

equipo de oficina con un importe superior a un millón de pesos, así como equipo de cómputo por la cantidad de 1.3 millones, este mobiliario y equipo fue distribuido en las diferentes áreas que conforman la Procuraduría General de Justicia del Estado, Agencias del Ministerio Público Foráneas y Módulos de Atención.

Con una inversión de 4.2 millones de pesos se está construyendo un inmueble en las Instalaciones de la Procuraduría General de Justicia, que servirá para oficinas de trámite de Cartas de NO Antecedentes Penales, y Unidades especializadas en Antisecuestros y en el Delito de Trata de Personas.

En materia de seguridad pública trabajamos para asegurar a los tlaxcaltecas este derecho, a través del Centro Estatal de Información –C.E.I.– que funge como enlace entre los sitios de las dependencias que son parte del Consejo Estatal de Seguridad Pública y el Centro Nacional de Información, así como Plataforma México.

En éste sistema se atienden las diversas solicitudes de información como son; Sistemas Automatizados de Huellas Dactilares –AFIS–, Sistema Automatizado de Voz, Registro Nacional de Indiciados y Procesados, y Registro Nacional del Personal de Seguridad Pública, así como de los usuarios de Plataforma México, del Sistema de Integración e Investigación y Operación Policial, de la Unidad de Análisis e Investigación, y los municipios beneficiados con el Subsidio para Seguridad Pública –SUBSEMUN–.

En este ámbito, igualmente se ha puesto en marcha el Registro Público Vehicular –REPUVE– que permite brindar seguridad pública y jurídica a los actos que se realicen con vehículos en el territorio Estatal, optimizar trámites y procesos de control vehicular, mejorar la administración, control y operación de los vehículos propiedad del Estado y optimizar la calidad del servicio a la ciudadanía en los trámites vehiculares.

Con chips de tecnología avanzada, que cumple con las especificaciones técnicas y recomendaciones emitidas por el Sistema Nacional de Seguridad Pública y actualmente se cuenta con un total de 124 mil 167 de ellos, que corresponde

aproximadamente con la mitad del padrón inscrito en la base de datos del –REPUVE–.

Mediante arcos lectores de chips, se podrá monitorear la actividad de los vehículos verificados, que están instalados en los principales puntos y accesos al territorio estatal y en donde se concentra la mayor carga vehicular, para que de esta forma, se puedan monitorear las entradas y salidas de vehículos con chip y detectar aquellos con reporte de robo o los involucrados en actos delictivos.

Como acción conjunta del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia del Estado, y cumpliendo un compromiso de la Reunión Nacional de Procuradores realizado en la Ciudad de Veracruz, se ha puesto en marcha el sistema de consulta nacional de huellas dactilares –DIGI WEB–, aplicado a detenidos en las agencias de ministerio público –mesas de detenidos– mediante la utilización de equipo de escaneo y tecnología avanzada, en coordinación con el Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública.

A través del Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, se diseñó y se puso en operación un Sistema de Prevención Social del Delito, brindando un impulso decidido a la participación social en su seguimiento y evaluación, sentando así las bases de una cultura de corresponsabilidad entre autoridades y sociedad.

Se implementó el plan de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con el objeto de diseñar las directrices de trabajo que permitan hacer un mejor uso de los recursos en materia de Prevención.

En el marco del programa “Yo Puedo Ser Promotor de Mi Propio Desarrollo”, se han fortaleciendo a los 60 Consejos Municipales en materia de seguridad pública.

En la prevención y la participación ciudadana se gesta ya una cultura de autocuidado, en la que la sociedad tlaxcalteca se integra en una dinámica representativa en sus 60 Comités de Consulta y Participación Ciudadana,

articulando a 240 Grupos Educativos, Empresarios, Comerciantes y Redes Sociales, teniendo así el espacio en el que convergen las ideas y proyectos, como lo es el Observatorio Ciudadano, que es una herramienta con visión integradora de consensos que generen indicadores que permitan medir las manifestaciones de violencias y delincuencia, de tal forma que coadyuven en la generación integral de políticas públicas para los tres órdenes de Gobierno.

La coordinación interinstitucional para inhibir y prevenir el delito de secuestro mediante campañas de información oportuna y adecuada que provea sugerencias y medidas para evitar ser víctima de este delito, ha permitido instalar el Comité Interinstitucional para la Prevención del Delito en Materia de Secuestro.

Con la finalidad de proveer a la sociedad tlaxcalteca de herramientas que den certidumbre a la Seguridad Pública, se realiza una campaña integral permanente de difusión de los sistemas telefónicos de emergencia 066 y 089 de denuncia anónima, mediante la rotulación de 200 bardas, colocación de 29 espectaculares en las diferentes carreteras del Estado, así como la colocación de 3 mil calcomanías en transporte público y en patrullas de las corporaciones policíacas del Estado y Municipios.

En este orden y reforzando la difusión se realizaron 220 conferencias del uso y funcionamiento de los sistemas telefónicos de emergencia en los 60 Municipios.

El control de confianza es de vital importancia para fortalecer las instituciones de Seguridad Pública, por ello, la presente administración estableció como prioridad evaluar a todo el personal de seguridad pública y procuración de justicia.

Acción que permitió evaluar a mil 77 elementos en activo de la Secretaría de Seguridad Pública, como parte del proceso de depuración de los cuerpos policiales; 89 elementos de nuevo ingreso y 60 en activo de la Procuraduría General de Justicia, de esta dependencia también se practicaron 164 evaluaciones para portación de arma de fuego; 51 elementos en activo de la

Dirección de Prevención y Readaptación Social; 75 elementos en activo de la policía Municipal de Tlaxcala; 33 elementos en activo de la policía Municipal de Apizaco; 67 elementos en activo de la policía de Huamantla, estos como parte del SUBSEMUN; y 42 servidores públicos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Con ello, nos hemos colocado como uno de los Estados de la República con mayor avance de evaluación en seguridad pública y procuración de justicia.

Para fortalecer la Seguridad Pública en los Municipios, aplicamos evaluaciones para la portación de arma de fuego, acción que beneficio a mil 353 elementos de seguridad pública de 59 Municipios del Estado disponer de armas para el desarrollo de sus actividades.

De la misma manera, en la conformación del Primer Módulo de la Policía Estatal acreditable, evaluamos a 444 elementos para la Unidad de Análisis Táctico; 542 para la Unidad de Investigación y 575 para la Unidad de Operaciones, buscando entregar a la ciudadanía un grupo de élite que procurará su seguridad.

Otro aspecto de vital importancia para esta administración, es garantizar a los empresarios que contratan empresas de seguridad privada, que su personal cumpla con sus evaluaciones de control de confianza, este compromiso es fundamental ya que son un sector que coadyuva en la labor de seguridad pública.

En este sentido, se han practicado evaluaciones al personal directivo de cuatro empresas de seguridad privada. Y se encuentran en trámite la solicitud de evaluación, de cuatro empresas más.

En cumplimiento al compromiso de este Gobierno para fortalecer la infraestructura de comunicaciones que permita mejorar la coordinación entre los tres órdenes de gobierno en materia de Seguridad Pública, se ha implementado un programa de fortalecimiento y ampliación a la Red de Radiocomunicación Digital encriptada, del Gobierno del Estado, que contempla las siguientes acciones:

La ampliación de un repetidor de cuatro a ocho canales de radio, instalado en el sitio denominado Tezoyo en el Municipio de Atlangatepec, lo que permite garantizar la comunicación vía radio a las corporaciones de Seguridad Pública, eliminando así, la saturación de red que se reflejaba en una interrupción en las comunicaciones.

La actualización de un micro repetidor de cuatro canales por un TBSEvolution en el sitio denominado Mazapa en el Municipio de Calpulalpan, permitiendo que la infraestructura de radio del Estado esté a la vanguardia en tecnología con respecto a las demás Entidades Federativas, cumpliendo con la normatividad del sistema nacional de homologar los sistemas de comunicación en el combate a la delincuencia organizada.

Se tiene contemplado la instalación y puesta en servicio de un micro repetidor de cuatro canales en el Municipio de San Pablo del Monte, que fortalece la cobertura de radiocomunicación en la zona, teniendo una comunicación continua y de buena calidad, permitiendo así, un mejor desempeño de los operativos conjuntos e interestatales.

Se está llevando a cabo la instalación y puesta en marcha de un repetidor de cuatro canales en el sitio denominado *La Mesa* en el Municipio de El Carmen Tequexquitla, que dará cobertura de radiocomunicación digital a los Municipios de El Carmen Tequexquitla, Cuapiaxtla, Ixtenco y Zitalatepec, con lo que el Estado de Tlaxcala se coloca en los primeros lugares nivel nacional en contar con una cobertura radio del 90 por ciento en todo el territorio estatal.

De manera complementaria se capacitó a más de 120 elementos policiacos de los 60 Municipios, en el uso y operación de radios digitales, más aún, en una primera etapa en 40 Municipios se instalaron radio bases digitales.

Dentro de los acuerdos por la seguridad, hemos gestionado ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública, la creación y coordinación de una frecuencia entre los Estados que comprende la Región Centro-País (Estado de México, Distrito Federal, Puebla, Hidalgo, Morelos y Tlaxcala) lo que permitirá en caso de una contingencia de grandes magnitudes generar la pronta coordinación

entre estos Estados.

Hemos dotado de la infraestructura de telecomunicaciones a las Delegaciones de Seguridad Pública del Estado. Dando los servicio de voz y datos. De la misma forma se lleva hasta este año la implementación de los mismos servicios en Presidencias Municipales y sus respectivas Direcciones de Seguridad Pública Municipal, conectándolos a la Red Estatal de Seguridad Pública, generando de este modo el mejoramiento de la infraestructura en los sistemas de Seguridad Pública con que cuenta el Estado.

Del mismo modo se amplía la red de video-vigilancia en la capital del Estado, implementado más cámaras de video-vigilancia, así como en puntos tan relevantes como son la zona comercial del Gran Patio y el Zoológico del Altiplano.

Se ha reactivado la interconectividad de la Red Estatal de Telecomunicaciones, entre los 60 sistemas del DIF municipales y el SEDIF.

Para modernizar, eficientar y economizar nuestros sistemas de intercomunicación en seguridad pública y Procuración de Justicia mediante la red de telecomunicaciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se ha beneficiado a 40 Municipios otorgando conectividad instantánea de autoridades municipales con las instancias de Seguridad Pública y Procuración de Justicia mediante la red de telecomunicaciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Hemos generado las correcciones pertinentes al Sistema Administrador del Servicio de Telefonía de Emergencias 066 –STE066– y Denuncia Anónima –DA089–, contribuyendo a que se mejoren los tiempos de captura y asignación de las emergencias a los Despachos que atienden las emergencias y Auxilio de la ciudadanía en el Estado.

Bajo la normativa y las exigencias de contar con equipos de cómputo de última generación, nos damos a la tarea de actualizar los servidores que resguardan las bases de datos del Servicio de Telefonía de Emergencias, así como las

computadoras que dan servicio a dichas llamadas, garantizando los servicios prestados por el 066 y por el 089.

En el área de cartografía, hemos generado la información necesaria para el análisis y determinar las mejores estrategias para disminuir las incidencias delictivas, mismas que son de utilidad para dependencias como: Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia del Estado, Policía Federal, Zona Militar y Procuraduría General de la República.

Por lo que respecta al servicio del 066 y del 089, se incrementó la plantilla del personal y la capacitación operativa. Esta última fue de alto impacto en el desempeño y en la profesionalización y mejora de la atención hacia la ciudadanía.

Cabe mencionar que este servicio atendió a más de 300 mil usuarios, sólo en este primer año de lo que va de la administración.

Mediante la oportuna atención brindada y por una llamada de emergencia, se logró capturar a una banda de secuestradores y recuperar a dos menores de edad; del mismo modo, se llevó a cabo el rescate de un joven de 17 años de edad, quien sufrió un grave accidente en la Malinche. Derivado del mejoramiento de los servicios de emergencia del 066 y para mejor coordinación con la Cruz Roja, se les proporcionó 13 radios MATRA que permitirán comunicación oportuna entre las diversas instancias que participan en beneficio de los usuarios demandantes del servicio.

El sistema de Seguridad Pública y de Justicia en el Estado, se ve favorecido con recursos convenidos entre la Federación y el Estado, mediante los siguientes Instrumentos:

- El convenio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, con una inversión de 164.9 millones de pesos.
- El Convenio de Adhesión para el otorgamiento del Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en

materia de Mando Policial, que permitirá la presencia a partir del 2012 de la Policía Acreditada, un modelo de nueva policía integrada por 421 elementos, dedicada a tareas de inteligencia, investigación y operación con la mayor profesionalización y uso de tecnología que permitirá abatir con eficacia los índices delictivos en Tlaxcala. Con una inversión conjunta de 105.7 millones de pesos.

Y, para fortalecer a Municipios con mayores índices de población e incidencia delictiva como son Huamantla, Apizaco y Tlaxcala, se instrumentaron los convenios de Subsidio de Seguridad Municipal -SUBSEMUN-, con una inversión total de 39 millones de pesos, de los cuales los Municipios beneficiados aportaron el 30 por ciento.

La Academia Estatal de Seguridad Pública, ha impartido, un total de 41 cursos de capacitación, beneficiando a mil 459 elementos, con un monto total de inversión de 2 millones de pesos.

Mención especial consigue, la acción capacitadora emprendida en los Municipios de nuestra entidad federativa, donde se han impartido 17 cursos de capacitación, beneficiando a 842 elementos policiacos; destacando temas como: “Nuevo Modelo Policial e Informe Policial Homologado” y “Cadena de Custodia”.

Destaca la acción capacitadora emprendida a la policía estatal, a quienes se les impartieron siete cursos de capacitación, beneficiando a 192 Policías, en sus respectivos rangos y jerarquías; destacando unidades temáticas sobre: “Nuevo Modelo Policial e Informe Policial Homologado”.

Desde el inicio de este Gobierno nos hemos propuesto avanzar en la construcción de un nuevo modelo de seguridad y justicia mediante normas y políticas públicas adicionales a las existentes.

Dentro de nuestros objetivos principales es el fortalecer la coordinación con los tres niveles de Gobierno mediante el intercambio permanente de información y plataformas tecnológicas que contribuyan al combate a la delincuencia desde

sus respectivos ámbitos de competencia, aplicando como estrategia el propiciar la comunicación oportuna y confiable con las corporaciones de seguridad, con el propósito de concebir e implementar acciones conjuntas, además de facilitar el intercambio de experiencias que aumente la productividad en los trabajos.

Dichos propósitos se han logrado a través de la implementación de 7 mil 248 operativos conjuntos interinstitucionales en este año, resaltando la ejecución de operativos tales como: CONAGO 1 PERMANENTE, fin de semana, intermunicipal, trata de personas, anti-asalto. Enfocándose al robo a transportes de carga, robo de vehículo autopartes, robo de comercio, robo a transeúnte, robo a casa habitación, robo a edificios públicos, revisión de vehículos, así como apoyos a diversas autoridades judiciales, federales, municipales, administrativas e instituciones educativas, los cuales hasta el momento han dado resultados favorables, al combatir y disminuir el índice delictivo.

Por otro lado, es importante precisar que toda vez que esta Secretaría aún no cuenta con el ordenamiento jurídico en el que se establezcan las direcciones, departamentos, áreas o delegaciones con las que cuenta, así como las funciones y/o atribuciones de cada una de ellas, por lo que, elaboramos el proyecto del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado. Con respecto a la modernización del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se han implementado estrictos controles de confianza que considera cinco exámenes: Toxicológico, Psicológico, Médico, Poligráfico y Entorno Socioeconómico, los cuales forman parte de una evaluación integral y permiten identificar incluso si el elemento cuenta con algún patrimonio que no corresponde con su nivel de ingresos, hasta nexos con actividades delictivas. En este año se realizaron 386 exámenes de control de confianza, entre elementos de seguridad pública y personal de prevención y reinserción social, así como de personal del tutelar de menores.

Con base a los resultados obtenidos se implementaron acciones que reforzarán las diferentes áreas de oportunidad identificadas en cada persona evaluada, relacionadas a su salud nutricional, medicina general y salud psicológica, para este último se impartió un taller de salud psicológica, totalmente vivencial e

interactivo, lo que ha conducido a la detección de casos que requieren una atención más completa y profunda de forma individual, sometiendo a intervención terapéutica y orientación familiar y personal.

A fin de mejorar la profesionalización del cuerpo policiaco, un total de 700 elementos fueron capacitados en diversos temas.

En relación al uso eficiente de los recursos en materia de Seguridad Pública, se ha equipado de armamento, uniformes, parque vehicular, mobiliario y equipo de cómputo al cuerpo policiaco, con una inversión superior a los 42 millones de pesos.

De igual forma, por medio del Subsidio de la Policía, se crea el primer módulo de la Policía Estatal Acreditado, como modelo que opera por medio de la generación de procesos de inteligencia, que a partir de la investigación científica, se enfoca a la prevención y combate al delito, responde a un modelo preventivo operativo, frente al reactivo tradicional, con una inversión inicial de 100 Millones de pesos, que incluye el equipamiento, capacitación y apoyo para vivienda.

Asimismo, se ha concluido con la primera etapa para el registro de datos biométricos –voz y ADN–, en las bases de datos del Registro Nacional de Personal, correspondiente a la adecuación y equipamiento del laboratorio de Voz con dos cabinas acústicas para el registro correspondiente, con una derrama económica de 300 mil pesos. De igual forma se tiene en un 100 por ciento la actualización del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública Estatal.

En términos de Participación Ciudadana se han diseñado políticas orientadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia a través de la participación de alumnos, padres de familia y profesores de escuelas de preescolar, primaria, secundaria, preparatoria y universidades, fomentando así la participación social, la autoprotección y la cultura de la legalidad.

Esto se logra a través de la implementación de una serie de programas dirigidos

principalmente a los alumnos, pero también a la ciudadanía en general, servidores públicos, implementándose en los medios masivos de comunicación como son la televisión y la radio, siendo los programas:

- Educación Vial, atendiendo a 40 mil 599 niños en 24 Municipios del Estado.
- Súmate a la Prevención, atendiendo a 20 mil 204 jóvenes de entre 12 y 18 años de edad en 11 Municipios de la entidad.
- Enlace con la Comunidad, atendiendo a 4 mil 499 padres de familia en 16 Municipios de Tlaxcala.
- Tu Familia con el Policía, atendiendo un mínimo de 600 alumnos por jornada de trabajo, implementándolo en los Municipios cuando éstos así lo solicitan.

Durante el presente año, el Patronato para la Reincorporación Social de los Libertados del Estado de Tlaxcala desarrolló acciones profesionales interdisciplinarias dirigidas hacia los sujetos de atención, promoviendo una adecuada reincorporación social, se proporcionaron servicios de Trabajo Social, Psicología y Asesoría Jurídica.

Se atendió a un universo conformado por 52 preliberados, siendo 47 del fuero común y cinco del fuero federal; de los cuales el 89 por ciento de los inscritos desempeña un trabajo remunerado comprendiendo actividades tales como: albañilería, campesinos, comerciantes, panaderos, carpinteros, artesanos, costureros, siendo la albañilería la actividad predominante representada por el 22 por ciento. La población preliberada obtiene ingresos económicos variables, los cuales fluctúan entre los mil 200 pesos a los 8 mil de manera mensual, sin embargo, el ingreso que predomina es el de 2 mil 400 pesos mensuales comprendido por el 28 por ciento.

Hoy en día con la modificación al artículo 18 Constitucional Federal y en consecuencia a la reforma penal, alteración que ubica a la última etapa del proceso de la privación de libertad, “la reinserción” como el fin de la pena de cárcel, desplazando a la actual e intermedia, “la readaptación”. Asimismo, al trabajo, la capacitación, la educación, se anexa la salud y el deporte como

medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir, observando los beneficios que para él prevé la ley.

A todo esto, la realidad penitenciaria y la percepción ciudadana sobre la seguridad pública exigen al servidor público, además de la transparencia y la rendición de cuentas, impregnar del carácter proactivo en su actuación; es decir, prepararse racional y organizadamente para prevenir problemas, los conflictos, su génesis y consecuencias, hacerlos previsibles, tomar medidas y contar con mejores recursos personales: financieros, tecnológicos, tiempos, instrumentos, infraestructura, entre otros.

Dentro de las actividades realizadas durante el presente año y con el propósito de cumplir con los objetivos de la Dirección de Prevención y Reinserción Social de Tlaxcala en cada uno de los Centros de Internamiento, se han llevado a cabo las siguientes actividades: 662 Clasificaciones de internos, 47 Operativos de revisión sorpresa, 102 Revisiones de expedientes para otorgamiento de beneficios, 708 Programas de Tratamiento Técnico Progresivo, 134 Preliberados en vigilancia, 233 Certificaciones académicas.

Así como las siguientes actividades relevantes: Audiencias a internos y/o familiares: mil 909, Sesiones de Consejo Técnico Interdisciplinario: 93, Consultas Médicas: 7 mil 406, Atención a Visita Familiar: 61 mil 678, entre otras.

Por otra parte, la Delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores ha mantenido una intensa cercanía con la ciudadanía Tlaxcalteca que ha permitido beneficiar de manera directa o indirecta a más de 12 mil 324 ciudadanos que han acudido a solicitar algún tipo de asesoría, trámite o servicio de las distintas áreas como son la expedición de pasaportes, protección consular, naturalización, promoción de Becas, principalmente.

Siendo el pasaporte el documento de identificación nacional por excelencia dentro y fuera del país, se han expedido durante este año un total de 9 mil 82 pasaportes ordinarios a ciudadanos tlaxcaltecas. Se procuró atención prioritaria a los Adultos Mayores, personas con capacidades diferentes y Trabajadores Migratorios que fueron beneficiados con el 50 por ciento de descuento, dando

así un total de 716 personas de la tercera edad, 23 personas discapacitadas, 442 trabajadores migratorios tlaxcaltecas del “Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá” y 7 mil 901 al Público en General.

A su vez, se dieron de alta 110 solicitudes de asistencia y protección consular para connacionales Tlaxcaltecas radicados en los Estados Unidos de América o que en su tránsito hacia ese país, enfrentaron algún tipo de problemas con autoridades locales, estatales, federales, migratorias o incluso con particulares en los ámbitos penales, migratorios, laborales, derechos humanos, civil y administrativo.

Han sido entregados 20 cheques a Trabajadores Temporales Agrícolas México-Canadá expedidos por el Gobierno de ese país, enviados a México por conducto de nuestros consulados y entregados por esta Delegación al beneficiario. El concepto de dichos documentos corresponde en su gran mayoría a devolución de impuestos, compensación laboral, reembolso de gastos médicos y pago de salarios.

Se han realizado ocho trámites de cartas de naturalización para extranjeros de diferentes países.

La labor en esta materia consiste en coordinar los ofrecimientos de becas que Gobiernos y Organismos Internacionales otorgan a nuestro país para que ciudadanos mexicanos lleven a cabo estudios en el extranjero. Al respecto, se ha brindado información a 207 personas que se han interesado en conocer estas ofertas.

Se han otorgado 870 permisos de constitución de sociedades S.A. de C. V., 510 avisos notariales, 40 reexpediciones de permisos y siete adquisiciones de bienes inmuebles por extranjeros en zona restringida.

El Estado a través del Fondo de Protección a las Víctimas de los Delitos y Ayuda a los Indigentes Procesados en el Estado de Tlaxcala, ha otorgado el apoyo y protección inmediata a las víctimas de los delitos, ayuda victimológica psicológica, legal, trabajo social y medicina, proporcionándole a la población

alternativas de solución y de esta manera contribuir a salvaguardar la integridad física de las personas, a efecto que sientan el respaldo de los órganos de Gobierno, satisfaciendo así uno de los reclamos mas sentidos de la población, que es el de crear mecanismos para garantizar los derechos de las víctimas del delito.

En lo que va de la presente administración, hemos logrado una mayor cobertura de apoyo a personas víctimas de delito, por lo que se han proporcionado 54 asesorías jurídicas, y 51 tratamientos psicológicos. Lo que forma parte de un servicio funcional e integral en apoyo de las personas que lo necesiten.

La esencia del Fondo de Protección a las Víctimas de los Delitos y Ayuda a los Indigentes Procesados en el Estado de Tlaxcala, fundamental y primordialmente, radica en otorgar el apoyo a todas aquellas personas que han sido objeto de una conducta delictiva.

Por lo que respecta a la ayuda a los Indigentes Procesados, el apoyo que se brinda a personas que se encuentran privados de la libertad por haber cometido un delito y que su situación económica sea de extrema pobreza, para que por conducto del Fideicomiso se les otorgue el apoyo económico para garantizar su libertad provisional bajo caución o para conmutar la pena que le fue impuesta.

El objetivo primordial del Albergue Temporal “La Casa de los Niños de Todos” es atender el interés superior del menor, ayudando a resolver su problemática integral, en tanto esto ocurre es obligación del estado implementar los cuidados necesarios para la atención del menor como es atender lo relativo a los alimentos y cuidados diarios y esto contribuya en el futuro del menor para ser personas de bien, autosuficientes y útiles a la sociedad.

Lo anterior en coordinación con el Fondo de Protección a las Víctimas de los Delitos y Ayuda a los Indigentes Procesados en el Estado de Tlaxcala, quien se ocupa de atender necesidades prioritarias dentro del albergue, en lo que va de la presente administración, se han atendido a 115 niños en el Albergue

Temporal “La Casa de los niños de todos”.

La Protección Civil es una de las tareas vitales que este Gobierno realiza para garantizar a la población la seguridad necesaria ante eventualidades naturales o humanas.

Con esta finalidad, en el presente se impartieron 720 cursos y capacitaciones en escuelas dependencias, empresas y hospitales con los siguientes temas: ¿Qué hacer en caso de incendio y sismo?, ¿Cómo realizar un simulacro de evacuación?, ¿Cómo elaborar un programa interno de emergencias?, ¿Cómo se integra la unidad interna de protección civil?, Integración de brigadas y ¿Qué es un plan familiar de protección civil y cómo se elabora?.

Asimismo, se realizaron Simulacros entre Escuelas, Dependencias, Empresas, Centro de Auto Servicio, Sucursales Bancarias y Hospitales, con la finalidad de evaluar el grado de respuesta ante un Incendio o Sismo principalmente, beneficiando a un total de 10 mil 950 personas.

En el marco de la Jornada Regional Zona Centro de Protección Civil, que se realizo en Tlaxcala se efectuaron doce talleres, con una participación de más de 750 personas.

De igual forma, participaron dependencias federales y estatales en la Feria Regional instalada en el Centro de Convenciones a donde asistieron más de 4 mil 700 personas entre ellos niños y jóvenes de diferentes instituciones educativas de nivel primaria, secundaria y bachillerato, quienes por medio de juegos interactivos aprendieron sobre la materia de protección civil.

Se impartieron nueve conferencias magistrales con los siguientes temas: Impacto de la Cuenca del Río Balsas en la Región, Gestión del Riesgo Sísmico en México y Sistemas de Alerta, Programas Interinstitucionales para la atención de Incendios forestales, Riesgo Sísmico en la Región, La Dimensión del Genero en el Cambio Climático, Implementación de Medidas Resilientes en Comunidades, Programa de Prevención de Riesgos en los asentamientos humanos, Escenarios de Riesgo por Tsunami y Plan Sismo, en las cuales participaron más de 7 mil

asistentes.

Con la finalidad de resguardar la integridad de los niños que asisten a guarderías y estancias infantiles, durante el presente año, se efectuaron 720 verificaciones, en las siguientes dependencias que cuentan con este servicio: la Secretaría de Desarrollo Social, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, los Centros de Desarrollo Infantil de Estado de la USET y los Centros de atención infantil comunitaria del DIF Estatal.

Asimismo, también se realizaron verificaciones en: Centros de Entretenimiento, Estaciones de Servicio, Estaciones de Carburación, Restaurantes, Hoteles, Plantas de Cilindros Gas L.P., Dependencias de Gobierno, Empresas, Balnearios, Hospitales y Clínicas de Salud, beneficiando a 15 mil 700 personas.

En coordinación con propietarios de los 79 polvorines que se encuentran en el Estado de Tlaxcala, se llevo a cabo la segunda revisión del año, así como las capacitaciones y orientaciones correspondientes con la finalidad de inhibir y evitar los incidentes provocados por el uso de la pólvora.

En coordinación con Representantes de la Dirección General de Protección Civil, así como Representantes del Sector Ductos Tlaxcala y de la Subdirección de Disciplina Operativa, Seguridad Salud y Protección Ambiental de la Ciudad de México y del Sector de Ductos Mendoza de Pemex Refinación, celebramos una reunión de trabajo en la Sala de Juntas del Sector de Ductos.

El objeto de la reunión, fue la de trabajar coordinadamente para regularizar las obras o nuevos proyectos que se realicen en derechos de vía y que representen riesgo en los ductos, esto mediante la intervención de las autoridades municipales para el otorgamiento de dichos permisos, beneficiando con esta acción a casi la totalidad de la población de la entidad.

Las actividades preventivas también son relevantes en materia de protección civil, por ello, este año se realizamos trabajos de limpieza y desazolve de barrancas, ríos y zonas que estuvieran en riesgo para la población, en los

Municipios de: Tlaxco, Nopalucan, Tetlatlahuca, Santa Apolonia Teacalco, Hautzinco, Natívitas y Chiautempan, en una superficie de 18 mil 792 metros lineales.

El apoyo ante desastres naturales también fue decisivo por parte de esta administración. Al respecto, se emitió una Declaratoria de Emergencia través del Fondo de Desastres Naturales –FONDEN– para los municipios de Chiautempan, Panotla, San Damián Texoloc, Santa Isabel Xiloxotla, Tlaxcala y Totolac, por la presencia de lluvias fuertes y granizo.

A partir de esta Declaratoria, se contó con insumos –apoyo federal– para atender dicha Emergencia, beneficiando a un total de 113 mil personas afectadas por estos Fenómenos Meteorológicos; con un costo de más de un millón 500 mil pesos.

Por otra parte, con Presupuesto Estatal se realizó la entrega de 4 mil 534 Cobijas, mil Colchonetas, 2 mil 711 Despensas y 9 mil 700 Láminas Galvanizadas, beneficiando a 17 mil 945 personas, el monto invertido asciende a más de 2.5 millones de pesos.

Desarrollo y Crecimiento Sustentable



Porque en Tlaxcala...  **í es Posible!**



1 Informe
de Gobierno
TLAXCALA 2011

Desarrollo y Crecimiento Sustentable



Porque en Tlaxcala...  **í es Posible!**



1 Informe
de Gobierno
TLAXCALA 2011

En Tlaxcala, es urgente desarrollar el potencial de la economía local mediante las dos palancas que todo gobierno debe ocupar: La gestión de la inversión pública como facilitadora de la inversión privada a través de paquetes congruentes de instrumentos, incentivos y acciones y la inversión privada generadora de empleo.

El gobierno para incrementar los niveles de inversión privada coordina un intenso proceso de promoción del estado a nivel nacional e internacional; la modernización administrativa para agilizar trámites; el diseño de políticas de fomento económico y mejoramiento de la infraestructura; el apoyo a las cadenas productivas y pugna por un mayor financiamiento a la economía; así mismo impulsa vigorosamente la capacitación de la mano de obra, rural e industrial, y ha sentado las bases para dar una mayor certidumbre jurídica a los inversionistas.

Para ello debemos lograr una mejor inserción en los mercados nacionales para los productos tlaxcaltecas, pero básicamente se busca entender las nuevas complejidades de la economía globalizada y sus requerimientos, al igual que saber identificar las oportunidades que ofrece y aprovecharlas con eficacia.

La población tlaxcalteca nos exige actuar con decisión y sin demoras para poner en práctica políticas, programas y acciones a partir de la prioridad que marco la sociedad: creación de empleos bien remunerados y suficientes.

Como parte de la estrategia Desarrollo y Crecimiento Sustentable, el Gobierno emprendió acciones como el fomento a la inversión lo que permitió que este año se alcanzara un registro de 114 millones 207 mil 613 dólares de inversión extranjera directa con las ampliaciones de las empresas Eissmann Automotive, Saint Gobain, General Cable, Se Bordnetze, OCV México, Euwe Eugen Wexler y Trefilados Inoxidables, así como en la instalación de la empresa Antex Textil y Vemequim generando un total de mil 037 empleos directos. Considerando además que en algunos casos las empresas están terminando la primera

etapa, como es el caso de OCV México, quien en su segunda etapa invertirá otros 92 millones de dólares generando en consecuencia más empleo. Otra de las empresas instaladas es Euwe Eugen Wexler de México, invirtió 15.6 millones de pesos para ampliación de infraestructura generando 600 empleos indirectos y 30 directos.

La inversión extranjera creció en un 296.64 por ciento con respecto al 2010.

En la promoción para dar a conocer las oportunidades que ofrece Tlaxcala, se recibió la visita por dos ocasiones del embajador de Alemania Dr. Edmund Duckwitz; tres veces del Director General de Jetro (organización empresarial japonesa en el exterior) Sr. Takahiro Okazaki y el Presidente de la Cámara Franco Mexicana Dr. Alfred Rodríguez. Se visitó al embajador de Japón en México Masaaki Ono, y se sostuvo una sesión de trabajo con 20 directivos y dueños de empresas nacionales y el embajador de Canadá en México Guillermo Rishchynski. Así como la visita de 10 empresarios alemanes con especialidades en medio ambiente.

En coordinación con la Embajada de Alemania se ha fomentado la vinculación de las Instituciones de nivel medio superior y superior con las empresas establecidas en las tres Ciudades Industriales, tal es el caso de la aplicación del Sistema de Educación Dual en las Empresas Euwe Eugen Wexler de México, Haas de México, y Amavi del Estado de México.

Para intensificar la promoción de inversiones extranjeras y posicionar a nuestro Estado como receptor de inversión en el sector automotriz, llevamos a cabo con gran éxito el “Foro Automotriz Tlaxcala 2011” en colaboración con la Secretaría de Economía, el FIDECIX, la AMIA, y el Consejo Nacional de Empresas Tractoras, mismo que tuvo un gran impacto a nivel regional, nacional e internacional. En dicho foro se logró la asistencia de 993 participantes de seis diferentes países y 22 estados de la república, arrojando como principal resultado 200 citas de negocios con una intención de inversión de 21 millones 315 mil 454 dólares.

Tlaxcala fue el primer estado de la República, en firmar un acuerdo de cooperación con el Consejo Nacional de Empresas Tractoras para el desarrollo

de proveedores de la entidad. Este acuerdo iniciara con las empresas SIMEC y EVOMAQ.

Así también, dentro de las acciones de promoción, participamos en diferentes eventos de carácter internacional como las ferias de Hannover e IAA del sector Automotriz que se realizaron en Alemania; Itma y Hábitat del sector Textil llevadas a cabo en España y el Día de México en Canadá. Así mismo el Gobierno del Estado en colaboración con la embajada de México en Japón y el consulado de México en Nueva York llevo a cabo dos giras internacionales.

En Japón se logró realizar 30 entrevistas con representantes de empresas y 5 con organismos empresariales japoneses y en Estados Unidos de América se realizaron 5 encuentros con organizaciones empresariales y medios de comunicación, una con estudiantes de la Universidad de Columbia y en especial se sostuvo un encuentro con el Alcalde de New Haven Connecticut y con una comunidad de 250 tlaxcaltecas residentes e indocumentados que representan a una población estimada entre 6 mil y 12 mil tlaxcaltecas.

En materia de comercio exterior, se realizó el proyecto denominado "Programa Integral para el Desarrollo de las Exportaciones del Estado de Tlaxcala", con la intención de fomentar la cultura exportadora mediante diferentes rubros de apoyo como son la capacitación, la elaboración de planes de negocios, estudios de mercado, participación en ferias internacionales, entre otros, logrando dar apoyos por un total de 5 millones 989 mil 799 pesos para beneficiar a 115 empresas con el único fin de impulsarlas hacia su internacionalización y generar nuevas fuentes de empleo.

Con el objeto de incentivar la inversión en investigación y desarrollo tecnológico, mediante el otorgamiento de estímulos económicos complementarios a las empresas que realicen actividades de innovación tecnológica que incrementen la competitividad, la creación de empleos de calidad e impulsen el crecimiento económico del Estado, se instaló el Subcomité de Evaluación Estatal del Programa Estímulos a la Innovación 2011 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología –CONACYT–, con lo que se logró otorgar a seis empresas de los sectores automotriz y químico 22 millones 692 mil 919 pesos,

generando 177 empleos directos y conservando 592.

En colaboración con el CONACYT, la UNAM, los institutos tecnológicos y la Universidad Politécnica de Tlaxcala, se llevó a cabo la decima octava semana de la Ciencia y Tecnología con cuatro talleres, siete conferencias, dos paneles, que de manera simultánea, se transmitieron a las instituciones de educación superior, la exposición de UNIVERSUM, el museo de la ciencia y la observación de estrellas.

Se firmó el convenio de Cadenas Productivas con Nacional Financiera lo que permitirá mediante el factoraje apoyara los proveedores del Estado, dinamizando su economía.

A través del programa federal denominado Fondo para la Pequeña y Mediana Empresa (PyME) operado por la Secretaria de Economía, esta administración apporto la cantidad de 3.6 millones correspondientes a 3 proyectos del 2010 que se encontraban en proceso. Para el presente ejercicio, se apporto 11.5 millones de pesos para dar atención a 14 proyectos estratégicos correspondientes a los sectores: automotriz, turismo, y desarrollo de tecnologías; el monto total ejercido con la aportación federal y de los beneficiarios es de 61.1 millones de pesos.

Como resultado de estas acciones se conservan 343 empleos y se generaron 18; asimismo se atendieron un total de 409 empresas, que benefician el desarrollo del Estado.

En materia de capacitación se dio atención a mil 20 empresas a través de 51 cursos dirigidos a educación administrativa, financiera, tecnológica, y en mercadotecnia. Se otorgaron 624 asesorías a la micro, pequeña y mediana empresa y emprendedores para obtener apoyos y financiamiento de los diferentes programas federales, estatales y del sector privado.

Con la presencia del Director General de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, se firmó el Convenio con seis municipios para la implementación y certificación de módulos del Sistema de Apertura Rápida de Empresas –SARE-,

de los cuales: Apizaco, Huamantla, Tlaxcala y Chiautempan se encuentran operando y en proceso de certificación Tetla y Tlaxco. Las empresas atendidas dentro del programa SARE municipal superan a las 240 consideradas como de bajo riesgo. Se tiene presencia y participación en el Consejo de Mejora Regulatoria Región Centro País, en la que también participan los estados de Morelos, Hidalgo, Estado de México, Puebla, Distrito Federal y Tlaxcala.

Se visitaron todas las empresas con objeto de actualizar el directorio, el cual muestra 251 empresas del sector Industrial instaladas en el Estado en los tres corredores, tres ciudades y tres parques industriales. El Titular del Ejecutivo visitó a 22 empresas, estableciendo una relación con los trabajadores, empleados y dueños del capital que permitió desarrollar nuevas oportunidades de negocios al interior del Estado y difundir la capacidad de interaccionar de las empresas locales. Diez de estas empresas, requirieron seguimiento en sus trámites de instalación, ampliación y crecimiento dentro de los municipios, así como el apoyo a la gestión de incentivos fiscales.

Se organizó la Exposición Industrial dentro del marco de la Nueva Gran Feria Tlaxcala 2011, expusieron 48 empresas instaladas de 20 municipios, de las cuales 16 son empresas tractoras y 32 *MiPymes*, buscando el desarrollo de cadenas productivas de las *MiPymes* a través de 20 encuentros de negocios. A través de conferencias para los sectores de la industrial textil y del vestido, alimentos y bebidas, química y plásticos, metal mecánica y metal básico se difundió la actividad industrial del Estado para el fomento a las cadenas productivas, desarrollando estrategias de promoción con la presencia de la Cámara Franco-Mexicana. 106 empresas de los diferentes sectores fueron beneficiadas así como más de 650 empleados impulsando con esto el desarrollo de proveedores vinculados al sector industrial nacional con el propósito de incrementar y fortalecer el abastecimiento de productos estatales.

A través de las tres Ciudades Industriales se han creado mil 717 empleos para beneficio de los tlaxcaltecas.

Se instalaron dos empresas del ramo alimenticio mismas que están en proceso de construcción en la Ciudad Industrial Xicoténcatl II, Huamantla; la primera,

producirá queso fresco y la segunda enfocada a la elaboración de helados y yogurt, con una inversión inicial de 22 millones de pesos, que generará en una primera etapa 90 empleos directos.

Es importante resaltar, que con la instalación de estas empresas, el sector ganadero de la región oriente del Estado será beneficiado por la demanda de leche que requieren para su producción.

En el Estado se tiene la presencia de cuatro incubadoras dedicadas a la asesoría en el sector secundario y terciario; en este marco se han vinculado 266 nuevos emprendedores de los cuales se han capacitado a 110 nuevos empresarios, con una aportación estatal de un millón 85 mil 256 pesos. Durante este año se impulsaron ocho nuevos micro-emprendedores con un monto de 3 millones de pesos.

Se participó en las ferias a nivel nacional e internacional como la de Guadalajara EXPO-ANTAD, ABASTUR en el D.F., así como en el mercado de artesanías en Santa Fe, Nuevo México y en la Semana PyME donde Tlaxcala ha participado creando las sinergias para entablar mesas de negocios: dichas mesas de negocios se han realizado ante diferentes cadenas comerciales como son: SAMS, HEB, LIVERPOOL, COMERCIAL MEXICANA, al empatar productos tlaxcaltecas en sus anaqueles de venta, así como la participación en ferias de productos regionales como SAM's Club, Aurrera y Soriana, fomentando con esto la posibilidad de cadenas productivas y fortaleciendo el mercado interno del Estado.

Se promovió el mejoramiento de la infraestructura para brindar servicios de calidad y funcionalidad a los usuarios del sector de abasto a través del otorgamiento de apoyos a proyectos que fomenten la creación, modernización, eficiencia, consolidación, competitividad y sustentabilidad de las empresas, favoreciendo así a la generación de empleos y a la atracción de inversiones con el Fondo PYME, la aportación del estado, y los 670 locatarios se rehabilitaran un mercado en Apizaco, uno en Natívitas y uno en la ciudad de Tlaxcala con una inversión total de 13 millones 972 mil 256 pesos de los cuales corresponde al estado 2 millones 95 mil 838 pesos.

Por otra parte, con el objeto de elevar la competitividad laboral, el Instituto de Capacitación para el Trabajo, realizó 474 cursos de capacitación para y en el trabajo, a través de sus nueve unidades, beneficiando a 5 mil 518 personas.

Dentro de los que sobresalen los relacionados a Informática, Estilismo y Bienestar Personal, Alimentos y Bebidas, Confección Industrial de Ropa, Artesanías Familiares y del Idioma Inglés, quienes representan el 79 con respecto a los cursos realizados.

Uno de los principales mecanismos de vinculación laboral, son las Ferias del Empleo; por ello, se realizaron tres eventos, en los que se ofertaron mil 858 vacantes, a través de la participación física de 129 empresas y una asistencia de 3 mil 193 buscadores de empleo, incorporando al sector productivo a 613 personas.

También, se implementaron estrategias de reclutamiento masivo, con dependencias gubernamentales y empresas de nueva creación, en este proceso participaron un total de 10 empresas, a través de 399 vacantes disponibles, las cuales fueron cubiertas al 100 por ciento.

Además, por medio del portal del empleo y con el esfuerzo en conjunto de Gobierno e industria, se vinculó al contorno laboral a 12 mil 733 personas.

A través del Programa “Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá” se logró la integración de mil 929 personas al extranjero, las cuales emigran de manera segura y en condiciones favorables para el desempeño de sus actividades.

Y con el Programa “Repatriados Trabajando”, se benefició a 77 connacionales asegurando su traslado y su vinculación al sector laboral.

Asimismo, han sido beneficiadas 121 personas a través de su colocación en los sectores Agrícola, industrial y de Servicios en otras Entidades Federativas.

Otro mecanismo fundamental de vinculación laboral, es la capacitación; por ello, se han llevado a cabo 187 cursos y talleres en las modalidades:

Capacitación Mixta, Capacitación en la Práctica Laboral, Capacitación para el Autoempleo y Vales de Capacitación; con una inversión de 9.9 millones de pesos, beneficiando a 2 mil 440 ciudadanos e incorporando al sector productivo a mil 766 personas.

Como parte de la capacitación a los sectores más vulnerables, se impartieron cursos en CERESOS de Servicio a Comensales, Carpintería y Reciclado en Vidrio. Asimismo, hemos aplicado evaluaciones a internos para otorgarles un Reconocimiento de Habilidades Ocupacionales, que les permita tener mayores herramientas de reinserción social.

Para fomentar el autoempleo y el espíritu emprendedor que permita el crecimiento económico de las comunidades, se realizó el primer encuentro de microempresarios de los Municipios de Tetlatlahuca, Sta. Ana Chiautempan, San Pablo del Monte, Papalotla, Contla de Juan Cuamatzi, Teolochocho, Calpulalpan, Apizaco, Tetla de la Solidaridad, Santa Cruz Tlaxcala, Totolac, Ixtacuixtla e Ixtenco, evento en el que participaron 50 microempresarios, los cuales establecieron redes de trabajo para una mayor coordinación y posicionamiento de sus empresas.

Asimismo, se entregaron recursos para el desarrollo de proyectos productivos a través del Programa “Organización Productiva para Mujeres Indígenas”, beneficiando a 172 de las comunidades de: Cuaxinca y Zacatepango del Municipio de Teolochocho; San Isidro y San Nicolás de San Pablo del Monte; San Luis de San José Teacalco y Mazatecochocho, con 15 proyectos pecuarios y uno de confección por medio de una inversión de millón 300 mil pesos.

Y a través del Programa de Vinculación para el trabajo, se apoyaron 26 proyectos de autoempleo en beneficio de 95 personas, con una inversión de un millón 175 mil 553 pesos, los cuales contaban con la experiencia e infraestructura para la ejecución y consolidación de los mismos.

En el presente año, el Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala - FOMTLAX - otorgo 215 créditos orientados a la atención de los sectores que viven en condiciones de marginalidad; a la actividad agrícola apoyo 56 créditos

y a la ganadera 52; al sector comercial 51, a la micro industria textil se destinaron 33 y al sector servicios 23 financiamientos.

La inversión destinada suma más de 12 millones de pesos, cantidad que representa un incremento en el monto en cada crédito otorgado del 330 por ciento, con respecto al ejercicio 2010, beneficiando a más de 2600 beneficiados.

La Delegación Federal del Trabajo, por medio del En el Consejo Consultivo Estatal de Capacitación y Adiestramiento y la Comisión de Empleo, Capacitación y Competitividad, impartió 23 talleres de actualización en materia de capacitación, se recibieron 250 planes y programas de capacitación; asimismo, se llevó a cabo el registro de 420 constancias de habilidades laborales y 80 autorizaciones de personas físicas y morales como agentes capacitadores externos.

Asimismo, realizó la semana de la Cultura Laboral; iniciando con la Primera Feria Estatal de Empleo, Expo venta de Grupos Vulnerables que contó con 135 eventos simultáneos, entre los que destacan: cursos, talleres, foros, conferencias, expo-seguridad e higiene, desayuno empresarial para la inclusión laboral de grupos vulnerables, entre otros.

Eventos a los que asistieron 9 mil 46 participantes y 312 empresas, 106 instituciones, 22 agrupaciones sindicales, 97 comisiones de seguridad e higiene, 101 comisiones mixtas de capacitación y adiestramiento, en beneficio de 27 mil 930 trabajadores.

Para garantizar la seguridad alimentaria y contribuir a la reducción de la pobreza de manera sostenible en zonas rurales de alta y muy alta marginación el Gobierno del Estado, firmó el Acuerdo de ejecución con el Gobierno Federal y la FAO para el desarrollo del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria PESA-FAO.

Se implementa por primera vez en Tlaxcala, con una asignación de 25 millones de pesos para atender 114 localidades de alta y muy alta marginación en 25

Municipios del Estado; la cual permite la realización de mil 482 acciones en “*HOGAR DIGNO*”, en salud e higiene por medio de proyectos de captación, almacenamiento y manejo de agua de lluvia; sanitario seco, ecotécnicas, biodigestores y estufas ahorradoras de leña, logrando beneficiar con estas acciones alrededor de 7 mil 410 personas.

Con el Programa de Capacitación y Extensionismo Rural, se llevó a cabo la estrategia de capacitación y asistencia técnica mediante Unidades Móviles *-tecnomovil-*, como una herramienta de los programas estatales de Mejoramiento genético y reproducción animal, agua y fertilidad de suelos y desarrollo de capacidades. Con una inversión de 13.8 millones de pesos en beneficio de 2 mil 841 productores.

Con la finalidad de apoyar la producción agrícola, a través del PROCAMPO, se invirtieron 176.2 millones de pesos para incentivar la producción agrícola en más de 141 mil hectáreas, en beneficio de 40 mil 332 productores.

En conjunto con la Fundación PRODUCE Tlaxcala, A.C. y el Gobierno del Estado, se ofrecieron soluciones tecnológicas para mejorar la competitividad y sustentabilidad del sector forestal y agroalimentario; esto, a través del desarrollo de actividades de investigación científica y tecnológica, . Con un presupuesto de 6.1 millones de pesos, se atendieron las demandas de 16 cadenas productivas a través 25 proyectos de Innovación y Transferencia de Tecnología.

Por su parte el Instituto Nacional de Investigación Agrícola, Forestal y Pecuario –INIFAP-, realizó 10 proyectos en respuesta de la demanda de los productores, con una inversión de 2.1 millones de pesos; además, de realizar investigaciones en los cultivos de maíz, cebada, trigo, avena, durazno y canola.

El Impulso de la Agroindustria Rural en Tlaxcala, permite un desarrollo y crecimiento sustentable del sector; promueve la transformación y el valor agregado de la producción agropecuaria, la generación de empleo, fomenta la organización y la participación de la sociedad rural y promueve el desarrollo empresarial en el campo.

Con una inversión más de 5.8 millones de pesos, se impulso el desarrollo de 45 agroindustrias rurales en ocho municipios, beneficiando a 269 microempresarios de los cuales el 84 por ciento son mujeres.

Con esta inversión se fortalece el segundo eslabón de las cadenas agroalimentarias de bovino, leche, haba, papa, porcinos, durazno, caprinos, recursos forestales y no forestales.

En el tema de comercialización, este año, se realizaron acciones tendientes a fortalecer la participación de los productores agroalimentarios tlaxcaltecas en los mercados nacional e internacional, a través de ferias institucionales. Se destaca la presencia del sector en dos de las Expos más importantes del país AGRO BAJA 2011 y la Expo Orgánicos y No tradicionales Chiapas 2011, en estas misiones comerciales participaron 10 empresas del sector agroalimentario tlaxcalteca, quienes lograron estrechar la relación comercial con 30 prospectos comerciales.

Además, se realizó la XVI Reunión Estatal de Intercambio de Experiencias Exitosas de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Tlaxcala, con el objetivo de fortalecer la identificación, sistematización e intercambio de las experiencias empresariales exitosas que los habitantes rurales están desarrollando.

Este año, participaron 37 empresas tlaxcaltecas, de los tres eslabones de la cadena productiva -Producción Primaria, Transformación y Comercialización, Artesanía e Industria-. En el segundo semestre del año, se realizaron acciones tendientes a fortalecer la participación de los productores agroalimentarios tlaxcaltecas en los mercados locales, a través de ferias institucionales.

Se destaca la presencia del sector en dos de las Ferias más importantes del Estado, *Huamantla* 2011 y La Nueva Gran Feria Tlaxcala 2011; en ambos eventos participaron más de 100 expositores del sector agroalimentario tlaxcalteca quienes lograron estrechar la relaciones comerciales, además, de difundir y promover el consumo de alimentos producidos en el campo Tlaxcalteca.

El Gobierno del Estado, invirtió en el sector agrícola, a través del Programa de Empleo Temporal, más de 2 millones de pesos destinados al pago de 30 mil jornales para la ejecución de 171 obras para mejorar la vivienda, de las cuales 74 son construcción de cisternas, 36 pisos firmes, 50 techos, 11 obras para la ampliación y rehabilitación de la red de agua potable y la red de drenaje en beneficio de 10 municipios y 171 familias.

Se implementaron siete programas que integran el eje rector del destello agrícola, firmándose el convenio, entre el Gobierno Estatal y Federal, lo que permitió implementar los trabajos en co-ejercicio, destacando por su naturaleza el apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, Prevención y Manejo de Riesgos y Sustentabilidad de los Recursos Naturales.

Otro convenio signado es el Programa de Inocuidad Alimentaria, de manera adicional para el Programa Hidroagrícola. A esto, se anexó el Programa de Apoyo a la Producción Agrícola y el Programa Mejorando Caminos y Brechas.

En lo que corresponde al Programa de Apoyo a la Inversión en equipamiento e Infraestructura, se dotaron de 139 tractores. En infraestructura de pos-cosecha se construyeron 262 bodegas, en el sistema de riego se elaboraron 39 proyectos, en agricultura protegida se instalaron 54 invernaderos y 307 equipamientos de implementos agrícolas, beneficiando a más de mil 162 productores con una inversión de 86 millones 286 mil 671 pesos.

A través del Seguro Agrícola Catastrófico –SAC-, se implementó el programa de apoyo al pago de pólizas, para aquellos productores que tienen la posibilidad de contratar un Seguro Agrícola comercial de forma particular; también, con el Seguro de Zonas de producción, a 814.73 hectáreas, en los municipios de Cuapiaxtla y Atltzayanca, para aquellos cultivos afectados por sequía, el monto de inversión en este rubro fue de 733 mil 257 pesos.

Para el caso del SAC en apoyos directos este año, el Gobierno del Estado, indemnizó a 533 productores de durazno que fueron afectados en mil 359 hectáreas con la helada atípica del mes de junio, con una inversión de 2 millones 718 mil pesos.

De acuerdo a esa helada atípica del mes de septiembre, se dieron apoyos directos a 12 mil 500 productores para una superficie de 50 mil hectáreas, con un monto de 60 millones de pesos. En lo que corresponde al seguro de zonas de producción se beneficio a 12 mil productores, con 35 mil hectáreas, cuya inversión fue de 42 millones de pesos apoyando así, la reactivación de la agricultura.

Para el Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales, específicamente en el Programa de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua, -COUSSA- permite el acceso a los productores a realizar obras y prácticas para el aprovechamiento sustentable del agua, suelo y la vegetación.

Este programa trajo como beneficio para los productores, la retención de agua en escurrimientos superficiales y su almacenamiento para uso agrícola o ganadero y de esta manera, el poder prevenir la mortandad del ganado por falta de agua; además, de poder aplicar riegos emergentes en diversos cultivos agrícolas o en su caso en invernaderos, apoyando así a 13 terrazas de base ancha, la construcción de 10 bordos de tierra compactada para abrevadero y un tanque de almacenamiento para consumo humano y su línea de conducción, con una inversión de 8 millones 103 mil 261 pesos.

En lo que respecta al Programa de Inocuidad Alimentaria, la finalidad es apoyar a los productores agrícolas del Estado de Tlaxcala, con el fin de mantener los cultivos libres de plagas y enfermedades, para mejorar su calidad.

Se mantuvo el control sobre el carbón parcial del trigo, con el constante seguimiento se logró mantener el control de la palomilla del nopal. Por otro lado, se implementó el programa campo limpio que consistió en mantener de manera permanente una campaña de limpieza en el campo tlaxcalteca, en lo referente a las campañas fitosanitarias para la prevención, combate y erradicación de plagas que afecten a los vegetales en un área geográfica determinada se implementó la campaña en contra del chapulín, la mosca de la fruta y la mosca exótica de la fruta, misma que actualmente se tiene controlada, específicamente en la zona de Atltzayanca, que es donde mayormente se produce la fruta para su comercialización; para el caso de estas

campañas, se invirtió la cantidad de 4 millones 591 mil 62 pesos.

Referente al programa hidroagrícola, se avanzó en la preservación, eficiencia y sustentabilidad en el uso del recurso del agua, impulsando el fortalecimiento de los organismos. Se realizaron tres obras en el canal IV “Panotla” Atoyac-Zahuapan en beneficio de 446 hectáreas y 760 productores, en el componente de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego, se realizaron obras en 19 unidades de riego para 654 productores en 960 hectáreas en diferentes municipios del Estado, el monto de apoyo en este rubro fue de 11 millones 303 mil 584 pesos.

En lo que corresponde al Programa de Apoyo a la Producción Agrícola, este consistió en el subsidio de fertilizante, hasta el 25 por ciento del valor comercial y, 250 pesos de subsidio para la adquisición de semilla de maíz y un 50 por ciento de apoyo económico para la adquisición de semilla de avena. Es importante resaltar la gestión en el precio del fertilizante *Urea* en 4 mil 110 pesos por tonelada, incluyendo el 25 por ciento que correspondió al subsidio del Gobierno del Estado. La venta de fertilizante fue de 25 mil 87 toneladas en beneficio de 16 mil productores, en materia de semilla de maíz se apoyó con 9 mil 660 bultos y en avena con 513 mil 650 kilos, beneficiando a más de 3 mil 914 productores, el cual asciende a 43 millones 426 mil 425 pesos.

Con el programa de “Mejorando Caminos y Brechas”, se apoyó a 20 municipios y 50 núcleos ejidales, con 594 kilómetros de camino rehabilitados, 6 mil 214 horas de roturación, 92 kilómetros de cunetas, 108 jagüeyes rehabilitados y 38 kilómetros de bordeo, atendiendo a 11 mil 550 productores de todo el Estado.

En Tlaxcala, la actividad pecuaria es de gran importancia socioeconómica, al igual que el resto del sector primario, que proporciona alimentos y materias primas a la población.

La ganadería es una actividad productiva del medio rural que provee de carne y leche animal a la población Tlaxcalteca y que representa una fuente de trabajo y sustento para las familias y que puede ser una opción para mantener un complemento económico y nutricional.

En lo que se refiere a esta actividad, el objetivo es promover el desarrollo integral y sustentable de las actividades pecuarias e impulsar la productividad y competitividad mediante la inversión de bienes que logren mantener un incremento en su capital productivo y económico, aprovechando los programas de concurrencia de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura, que ayuden a su vez a fortalecer la competitividad que exige la modernización del sector rural. Así como, la adopción de nuevas formas asociativas que generen economías de escala en adquisiciones de insumos o comercialización en sus productos pecuarios, evitando los intermediarios, a través del apoyo subsidiario en coordinación con el Gobierno Federal y Estatal.

Para realizar estas acciones, se firmó un convenio de colaboración por 30 millones de pesos, para apoyar a productores dedicados a la labor pecuaria con equipamiento e infraestructura, fomentando el auto empleo y la generación de trabajos en su mismo entorno social.

En función a este cometido, se autorizaron 238 proyectos pecuarios para programas a la inversión en equipamiento, con un monto de 5 millones 151 mil 960 pesos, mas una cantidad igual de aportación de los beneficiarios, en suma se invierte en este rubro más de 10 millones de pesos, para beneficiar a 248 productores del Estado con sementales ovinos, ordeñadoras, molinos de martillo, termos criogénicos, tanques enfriadores, pajillas, germoplasma, semen sexado, sementales bovinos, jaulas de gestación para porcinos, jaulas para conejos y aves, colmenas, charolas para sedimentación, extractores de miel, termos, y depósitos para miel.

Con el programa a la inversión para Infraestructura se apoyaron 272 proyectos para construcción de galeras forrajeras, corrales, rehabilitaciones, y cercos perimetrales para ganado bovino lechero y ovinos, así como la construcción de naves para uso en producción de ganado porcino, cunícola, avícola y apícola, con un monto de inversión de 17 millones 368 mil 157 pesos, donde los beneficiarios aportan una cantidad igual, aplicando recursos por más de 34 millones de pesos, beneficiando a 360 productores.

Se firmó el convenio del Programa en Concurrencia ayudando a productores

acuícolas con equipamiento e infraestructura por un monto total de 4 millones de pesos. Subsidiando 44 proyectos para la producción acuícola enfocados, al cultivo de Tilapia, Carpa y Trucha. En cuerpos de agua como Jagüeyes, Estanques, Piletas, así como la construcción de naves, bodegas y cercos perimetrales, con una inversión en infraestructura de 3 millones 402 mil 191 pesos y, complementando con el abastecimiento de equipo por 597 mil 809 pesos, estas inversiones corresponden al 50 por ciento del proyecto, ya que la otra parte es la aportación de los productores, sumando 8 millones de pesos, en apoyo de 44 beneficiarios.

Para iniciar la participación interinstitucional y realizar acciones enfocadas a sanidad acuícola en el Estado, se apoyo a la gestión técnica, económica y sanitaria con la finalidad de mejorar, preservar y proteger sus estanques; Se impartieron cursos sobre enfermedades parasitarias de peces, uso de antibióticos, buenas prácticas de cultivo y manejo de sustancias químicas y fármacos para unidades de producción. Así como proporcionar asistencia técnica a 94 granjas acuícolas para descartar erradicaciones de enfermedades y plagas en cultivos de carpa barrigona, espejo, tilapia y trucha. Con una inversión de 1 millón 141 mil 39 pesos, beneficiando a 442 productores.

En Sanidad Animal, se realizaron 5 campañas Zoonositarias aplicando 6 mil 000 vacunas de tuberculosis bovina; mil 500 de brucelosis bovina; 4 mil 563 brucelosis ovina y caprina; así como, 494 muestras de influenza aviar y 2 mil 227 de varroasis en abejas.

También se realizaron diagnósticos y vigilancias epidemiológicas en todo el Estado, con una inversión 3 millones 89 mil 175 pesos. Además, se beneficio a productores pecuarios, realizando 14 mil 612 inspecciones sanitarias con movilización a través de puntos de verificación con un monto de 1 millón 733 mil 333 pesos garantizando la certificación fitosanitarias y guías de transito.

Se rehabilitó el centro de especies menores para el acopio y la producción de pequeñas especies y el abastecimiento de paquetes, con la finalidad de mejorar la dieta familiar, con un subsidio de hasta con un 64 por ciento del costo de las especies. Iniciando con un monto de inversión para adquisición de insumos por

1 millón 800 mil pesos beneficiando a 4,500 productores en la actividad de traspatio.

Junto con el Gobierno Federal, dentro de los programas de riesgo compartido y en el fomento a la producción de alimentos sanos y de calidad, se mejora la tecnificación del campo con una inversión mayor a 41 millones de pesos.

Mediante el Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, se otorgaron más de 5 mil créditos en diferentes rubros del sector laboral, ejerciendo una inversión de 38 millones 790 mil pesos.

El Fideicomiso Instituido en Relación a la Agricultura en las ramas de financiamiento para los sectores de agricultura, ganadería, comercio y servicios; se invirtieron, 265 millones de pesos, beneficiando a 10 mil 827 productores, cabe mencionar que estos son de bajos y medianos ingresos y que en su mayoría son mujeres.

En lo que se refiere a la Participación en Apoyos Tecnológicos, se han direccionado inversiones en atención a las demandas de capacitación empresarial, transferencia de tecnología y Servicios de Asistencia Técnica Integral en los sectores agrícolas, pecuarios, forestal, pesquero y del medio rural, con recursos que ascienden a 3 millones 767 mil 705 pesos, en apoyo de 4 mil 58 beneficiarios.

El Gobierno del Estado, firmó el convenio de colaboración para la constitución de un Fondo de Garantía Estatal con FIRA, que proveerá a los productores y organizaciones con proyectos productivos viables que requirieran financiamiento para lograr sus fines productivos, que apoyará a solventar la ausencia o escases de garantías formales para la obtención de créditos.

Para el presente ejercicio, FONAES aplicó recursos directamente al beneficiario mediante apoyos en efectivo de pago de 37 proyectos de inversión, otorgó recursos en efectivo para abrir o ampliar un negocio de organizaciones, discapacitados, mujeres y demanda libre; esto, a 395 empresas y en recursos económicos de inversión por la cantidad sumada de 65 millones 259 mil 623

pesos.

También otorgó, apoyos en especie con pago a los capacitadores en los programas de incubación de negocios para personas con discapacidad y mujeres en situación de violencia en 32 proyectos con una inversión de 300 mil pesos.

El programa de capacitación y acompañamiento, en atención especializada y de manera privada a 11 empresas beneficiarias con una inversión de 605 mil pesos.

Programa de competitividad, como continuación de desarrollo de capacidades y habilidades empresariales de negocios apoyados con anterioridad y que en este año se apoyó a cinco empresas con una inversión de 350 mil pesos.

El flujo de turistas al estado en los últimos seis años ha estado en un rango que va de 250 a 416 mil turistas; en el 2010, la cifra fue de 255 mil 694 y para el 2011, la afluencia de turistas se incrementó en 5.2 por ciento, lo cual rompe la tendencia negativa de los últimos años.

Actualmente, el turismo enfrenta diferentes retos, entre los cuales destacan la necesidad de un posicionamiento del Estado como destino turístico; acorde a sus potencialidades, lo que requiere de una mayor inversión en infraestructura turística; a su vez, con una mejor y mayor oferta turística estatal.

Para posicionar a Tlaxcala como destino turístico y, de modo especial, darle un perfil de carácter cultural, el cual es uno de los que cuenta con mayor posibilidad de ser exitoso en el Estado, dadas sus riquezas arqueológicas y de tradición, se organizaron eventos de gran calibre y notoriedad como la Nueva Gran Feria de Tlaxcala 2011, así como su concierto de cierre del tenor Plácido Domingo, realizado en el estadio Tlahuicole de la ciudad capital.

Durante el primer año el turismo en el Estado se ha concentrado en establecer las bases de trabajo institucional para revertir la caída sistemática de la actividad turística que Tlaxcala ha sufrido durante los últimos años.

En materia de infraestructura turística, el Estado cuenta con 199 hoteles y moteles, lo cual representa una capacidad de 3,724 habitaciones.

El gobierno del Estado trabaja de modo muy cercano a los prestadores de servicios, dado que es la única forma de reactivar el sector turístico en la entidad. La campaña de promoción “Estado de Tlaxcala, ni te imaginas... descúbrela!”, contó con la participación de 38 empresarios, y los gobiernos estatal y federal en una muestra de trabajo conjunto para fortalecer el sector.

Conjuntamente con el gobierno federal se firmó un convenio de apoyo a la infraestructura turística, denominado Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos –CCRR-. Para este ejercicio se logró un incremento considerable en la captación de recursos para la ejecución de este programa. Este convenio, está integrado por ocho proyectos, de los cuales siete corresponden a ejecución de obra y uno a capacitación. Para este ejercicio, se tiene una inversión de 38.5 millones de pesos con el Gobierno Federal, mismos que se igualaron por parte del gobierno estatal; más la aportación municipal de Huamantla, por un millón 600 mil pesos. Con esto, se alcanzó una inversión de 78 millones 600 mil pesos.

El gobierno del estado, junto con representantes del sector público, privado, académicos, de la sociedad civil y medios de comunicación, así como de organismos internacionales en materia turística y el mismo gobierno federal, firmaron el Acuerdo Nacional por el Turismo, con este acuerdo se busca transformar a México en una de las primeras cinco potencias mundiales en materia turística. Para lo cual, se establecen una serie de trabajos y criterios de coordinación entre órdenes de gobierno y actores relevantes del sector.

En colaboración con la federación, se concretó la realización del programa de apoyo en consultoría, capacitación y mejoramiento de la imagen física de establecimientos turísticos, a través del Fondo PYME, beneficiando a 105 microempresas con un monto de 2 millones 625 mil pesos, atendiendo tres rutas turísticas: Huamantla-Atltzayanca-Ixtenco, Nanacamilpa-Calpulalpan-Españita y Cacaxtla-Xochitécatl-San Miguel del Milagro.

En apoyo a las costumbres y tradiciones, por primera vez, el gobierno estatal

otorgó diferentes accesorios e indumentarias por un monto de más de 2 millones 980 mil de pesos, a más de 249 camadas de “huehues” que participaron en el Carnaval 2011 realizado en febrero.

A través del Fideicomiso para el Desarrollo Regional Centro País (FIDCENTRO), en beneficio de la región, se diseñó y puso en operación una página web de productos turísticos para promocionar las rutas en las que nuestro estado participa.

Se realizó el Taller de Asesoría y Calificación de Proyectos para Haciendas y Proyectos Alternativos, a cargo de FONATUR, donde el objetivo fue dar conocer la factibilidad de proyectos turísticos en haciendas o edificios históricos ubicados al interior del Estado. De igual forma, se llevó a cabo el Taller de Financiamiento al Sector Turístico Rural, impartido por la Coordinación Regional de Financiera Rural, en las ciudades de Tlaxcala y Huamantla, respectivamente.

El Gobierno del Estado, en colaboración con el Gobierno Federal realizó el primer foro para dar a conocer la importancia y las oportunidades a los emprendedores artísticos, culturales y turísticos, en el cual asistieron, más de 400 microempresarios entre artesanos, hoteleros, restauranteros, estudiantes, entre otros.

De la misma forma, se hizo entrega de **5 distintivos “H”** a establecimientos donde se expiden alimentos que cumplen con normas que disminuyen la incidencia de enfermedades, acreditando los requisitos correspondientes y que debían renovar su certificado o, bien, obtenerlo por primera vez y **20 distintivos “M”** a establecimientos que certifican el adecuado uso de herramientas y prácticas administrativas que permiten mejorar la satisfacción de los clientes.

También, se implementó por vez primera en el Estado el Programa Nacional para las Buenas Prácticas de la Calidad Higiénica de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Turísticas “Punto Limpio”, participando cinco microempresas.

Para beneficiar de forma directa a más de 2 mil personas y 60 empresas, se

aplicaron recursos federales por 6 millones de pesos para el Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística, incluyendo la capacitación de 70 personas para que fungieron como promotores turísticos en los módulos de información turística.

En módulos de atención al turista, se han atendido a 48 mil 964 visitantes, los cuales provienen principalmente del D.F., del Estado de México, Puebla y Veracruz.

En cuanto al turismo internacional, estos son procedentes principalmente de los Estados Unidos de América, España, Francia y Alemania, así como a 322 grupos de invitados especiales.

Para fomentar el turismo dirigido a personas con capacidades diferentes, se llevaron a cabo recorridos turísticos a alumnos de las escuelas de Educación Especial de Guadalupe Ixcotla, Ocotlán y Hueyotlipan, al igual que ha beneficiarios de la *Fundación Down* de Tlaxcala.

Se han realizado 546 recorridos en tranvía, atendiendo a 12 mil 112 personas, 430 de los recorridos han sido en la ciudad de Tlaxcala y 116 al Zoológico del Altiplano.

Dentro del Noveno Concurso Nacional de Cultura Turística Infantil, se contó con la participación de 2 mil 292 niños de todo el Estado. Resultando premiado el niño Jordi Canales Diyarsa, del Municipio de Santa Catarina Ayometla, como ganador del Primer Lugar categoría junior, y la niña Mariana Cuamatzi Hernández, en la categoría mini, participando con el tema de “El Turismo a través del tiempo”.

En este año se registro un flujo de 240 mil 220 turistas, lo que representó un incremento del 5.18 por ciento con respecto al anterior, mientras que la pernocta registró una variación favorable del 4.49 por ciento en relación al año anterior. Cuya derrama económica ascendió a 182 millones 820 mil 300 pesos, representando un incremento del 5.19 por ciento respecto al 2010. Por su parte, la ocupación hotelera fue del 33.49 por ciento, es decir hubo un aumento

de 2 puntos con respecto al año pasado.

El Sistema DATA TUR que monitorea la ocupación de la ciudad de Tlaxcala reportó un flujo de 61 mil 540 turistas, representando esta cantidad un incremento del 11.52 por ciento.

De enero a noviembre nuestra entidad registró un flujo de 240 mil 220 turistas, lo que representó un incremento del 5.18 por ciento respecto al año pasado, mientras que la pernocta registró una variación favorable del 4.49 por ciento en relación al año anterior.

La derrama económica que dejaron los turistas a la entidad durante este periodo se estima en 182 millones 820 mil 300 pesos, representando esta cantidad un incremento del 5.19 por ciento. Por su parte, la ocupación hotelera que registraron los hoteles fue del 33.49 por ciento, es decir, hubo un aumento de 2 puntos, en términos generales esto representó un incremento del 6 por ciento en este índice.

En este año se llevó a cabo la Segunda Reunión Nacional de Destinos Turísticos, en la que participaron 16 estados del país, para impulsar el desarrollo competitivo en los municipios, mediante la transferencia de tecnología, diversificando y enriqueciendo la oferta turística, con destinos y productos con servicios de mayor calidad.

La implementación en la ciudad de Tlaxcala del Sistema de Monitoreo de la Ocupación Hotelera denominado DATA TUR nos ha permitido obtener semanalmente los indicadores turísticos de este destino y el comportamiento de la actividad turística en la ciudad. Además, se implementó este sistema en el municipio de Huamantla “Pueblo Mágico”.

Para fortalecer la promoción turística, se participó en 11 exposiciones para la promoción de los atractivos turísticos, servicios, así como ferias y fiestas de la entidad, entre las que destacan: el Tianguis Turístico de Acapulco, Feria Internacional de Turismo de las Américas –FITA- celebrada en México, D.F. y la segunda Feria Mundial de Turismo Cultural, celebrada en Morelia, Michoacán.

A través del Consejo de Promoción Turística de México –CPTM- se firmó el Convenio de Colaboración y Coordinación para la Ejecución de Programas Cooperativos en Materia de Promoción y Publicidad Turística, bipartita, dónde cada gobierno estatal y federal destinará la cantidad de 3 millones 416 mil pesos respectivamente, para la promoción del Estado en medios de comunicación como: Internet, Espectaculares, Radio y Televisión Regional y Revistas.

Siendo prioridad del Gobierno del Estado, difundir las artesanías y costumbres culturales en el país y en el ámbito internacional, el propósito es hacer más vigorosa la presencia del Estado en el exterior, por lo que, se consolidan mecanismos que alienten la participación de artesanos, mejorando su calidad de vida. Por lo que, cumpliendo con el objetivo principal de atender las demandas y necesidades de los artesanos tlaxcaltecas, se apoyó a 73 artesanos con Microcréditos para la adquisición de materia prima, infraestructura y herramienta para la elaboración de sus productos ascendiendo el monto total por la cantidad de 365 mil pesos.

En apoyo a la producción artesanal, se adquirieron 9 mil 987 piezas, para comercializarlas a través de nuestras tiendas de ubicadas en Tlaxcala, San Pablo del Monte y Distrito Federal, de los cuales, se vendieron 7,159.

Con la finalidad de apoyar a las personas que se dedican a la actividad artesanal en el Estado y a través de la aplicación de la normativa interna del Fideicomiso Fondo de la Casa de las Artesanías, constantemente se realiza y actualiza un censo artesanal, que a la vez permite la elaboración de un catálogo por artesano y artesanía. A todos los artesanos empadronados se les entrega una credencial de acreditación como artesano tlaxcalteca, y, gracias a un convenio de colaboración que el Fideicomiso Fondo de la Casa de las Artesanías estableció con el Instituto Mexicano del Seguro Social los artesanos tlaxcaltecas empadronados cuentan con seguro social; actualmente contamos con un padrón 2 mil 100 artesanos de los cuales 403 están afiliados al IMSS.

Anualmente se organiza la festividad denominada “Día del Artesano” donde se dan cita del todo el país, con el fin de promover e incentivar la producción y

venta de sus productos, en apoyo a 413 artesanos para participar en las diferentes ferias y expo ventas locales y nacionales, con una inversión de 655 mil 950 pesos.

El museo vivo de artes y tradiciones populares de Tlaxcala, impulsa y dignifica el arte popular, mediante la recuperación, fomento y difusión dentro y fuera de los espacios museísticos, donde contienen manifestaciones artesanales elaboradas en una gran variedad de materiales, como la alfarería, cestería, papel y cartón, maque, bules, madera, platería, orfebrería, vidrio, textiles, escultura, talla en madera, metales, hojalata, que en conjunto forman colecciones de gran atractivo plástico.

En el Museo vivo de Artes y Tradiciones Populares de Tlaxcala se montaron exposiciones como “Altar a la Virgen de Dolores”, “Altar a San Isidro”, “Talavera Antigua Tlaxcalteca”, “Tradición del Pulque de Tlaxcala”, “Diáspora Tlaxcalteca” y “Títeres Artesanales: obra del acervo del MUNATI”.

El Estado de Tlaxcala, se ha caracterizado por los espectáculos taurinos, ya que la *tauromaquia* forma parte de nuestras tradiciones y a su vez esta ha sido generadora de fuentes de trabajo, turismo e impulso para el desarrollo en la entidad, en virtud de la gran derrama económica que aporta.

Se otorgaron veintiséis apoyos económicos con una inversión de 440 mil pesos para la realización de festejos taurinos dirigidos a todo público, beneficiando a comunidades, municipios y regiones.

Se realizó el encuentro Nacional de Escuelas Taurinas en la Plaza de Toros, “La Taurina” de Huamantla y en la Plaza de Toros, Rodolfo Rodríguez “El Pana” de Apizaco.

En Apoyo a Peña Taurina Huamantla A.C., se realizó del Primer Coloquio Nacional de Peñas Taurinas, contando con la participación de los Estados de Puebla, Veracruz, Estado de México, Distrito Federal, Morelos, Baja California y Tlaxcala; así como, la Peña Taurina Tierra Brava, Taurina de Huamantla A.C. Fernando de los Reyes “El Callao” y Pro fundación Taurina Tlaxcala.

El Gobierno del Estado en coordinación con el Gobierno federal y los Gobiernos municipales, conjunta esfuerzos para el bienestar social impulsando la infraestructura económica y social, especialmente en lo referente al sistemas de enlaces carreteros y autotransporte, equipando el desarrollo urbano, también el acceso de la población a una vivienda digna, así como el uso racional y eficiente de sus recursos acuíferos.

El desarrollo de la infraestructura, tiene una importante relevancia dada su localización estratégica para el acceso y transporte de mercancías con la región centro del país que constituye la mayor economía regional en el territorio nacional.

Se destinaron importantes montos de inversión pública a la ejecución de obras prioritarias, orientadas a atender las necesidades básicas de la población, para atender los problemas y reducir el déficit en la prestación de los servicios básicos y a atender los requerimientos de los principales sectores económicos y sociales que integran el Estado.

Para labores del campo, se apoyó con maquinaria, logrando cubrir 288.4 kilómetros de revestimiento, cuneteo, rastreo y nivelación de caminos rurales y saca cosechas; 194 hectáreas de nivelación, rastreo y roturación de tierras; 27.9 kilómetros de construcción de zanjas y desazolve de canales; 23.6 kilómetros de desazolve y reforzamiento de bordos en ríos y barrancas; construcción de 22 jagüeyes nuevos; 6.8 kilómetros de apertura de nuevos caminos; desazolve y ampliación de 20 jagüeyes y 1.3 kilómetros de bordeo.

Con los Programas APAZU, PROSSAPyS, así como con el Programa Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado, se ejercieron 33.9 millones de pesos, logrando ejecutar 16 obras y dos proyectos ejecutivos, beneficiando directamente a 20 mil 625 habitantes de 15 municipios. Además logrando con esto la perforación de dos pozos profundos, equipamiento y puesta en operación de cinco pozos, 35 mil 832 metros de red de agua potable, construcción de dos tanques de almacenamiento y dos proyectos para la ejecución de obras.

En lo concerniente a obras y acciones de modernización, rehabilitación y mantenimiento de la red estatal de carreteras, se rehabilitaron 351.18 kilómetros de red estatal de carreteras, pavimentaron 7.9 kilómetros de caminos y elaboramos 5 proyectos ejecutivos para nuevas obras viales.

Con el fin de impulsar un “Gobierno Cercano a la Gente de Calidad y Transparente”, ejercimos 29.8 millones de pesos en la conservación, mantenimiento, rehabilitación de 35 edificios públicos y la restauración de dos monumentos abandonados.

Se adquirió más 84.5 hectáreas de terreno en los municipios de Apetatitlán de Antonio Carvajal, Tlaxcala y Natívitas, para delimitar la Reserva Territorial para el Desarrollo Urbano y Rural.

En materia de capacitación a operadores del servicio de transporte público de pasajeros, se ha logrado impartir cursos a más 2mil 800 operadores,

En lo que respecta a la realización de trámites de servicio particular y público hemos realizado más de 123 mil 600 trámites de servicio particular y más de 8 mil 300 trámites de servicio público. Cabe señalar que los trámites se incrementaron debido al éxito del programa “Tenencia Cero”.

El Gobierno del Estado, firmó convenio con FIRA, instrumentando un Fondo Estatal de Garantías hasta por un monto de 60 millones de pesos, esto con el objetivo de impulsar créditos dentro del programa de modernización del transporte, para cambiar sus unidades por modelos recientes que, además, cumplan ya con la reglamentación para transitar por carretera federal con miras a la regularización del transporte público para la Zona Metropolitana Puebla – Tlaxcala; de igual manera la Secretaría de Comunicaciones y Transportes firmó convenios con las empresas TOYOTA y NISSAN, para ofrecerles a los concesionarios que se adhieran a este programa, descuentos de hasta un 5 por ciento en el precio de las unidades.

En la dotación de credenciales de descuento a estudiantes y pases para personas con capacidades diferentes se otorgaron más de 7 mil 800

credenciales y pases que beneficiaron al mismo número de usuarios apoyando la economía de estos grupos. Cabe mencionar, que estos apoyos se entregan gracias a los convenios firmados entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y algunas de las empresas solidarias de Transporte Público en la Entidad.

Referente al Programa de modernización y ampliación de Carreteras Federales, se ejerció una inversión de 671 millones de pesos y se tiene en proceso la ampliación a cuatro carriles de la Carretera Los Reyes, México-Zacatepec, Puebla, en los Tramos, Calpulalpan-Ocotoxco, Texcoco-Calpulalpan y Libramiento de Apizaco; así como, la continuación de la construcción del Libramiento de Tlaxcala y la conclusión de la construcción Distribuidor El Alto.

Dentro del Programa Nacional de Conservación de Carreteras el objetivo es tener en óptimas condiciones de transitabilidad, que conlleve a brindar una mayor seguridad a los usuarios. Con una asignación de 211 millones de pesos, para la atención de los 670.87 kilómetros que integran la red federal de caminos en el Estado.

Se realizan trabajos de reconstrucción de 3 puentes, conservación periódica en 71.15 kilómetros y conservación rutinaria en toda la red federal de carreteras libres de peaje; así como, en los 205 puentes existentes. Cabe hacer mención que en los trabajos de conservación periódica se considera la colocación de carpeta de concreto asfáltico y riego de sello; de esta manera, las actividades comprendidas en la conservación rutinaria referente al bacheo, calavereo, limpieza tanto de las carreteras como de cuentas y obras de drenaje, colocación de señalamiento vertical y horizontal, resultan ser importantes para la imagen y funcionamiento de la infraestructura.

Mediante el Programa de Empleo Temporal se pretende generar empleos, para combatir la pobreza extrema, promover el desarrollo rural y mantener el nivel de servicio en la red rural para permitir el tránsito durante todo el año. En el presente ejercicio se atienden 578.6 kilómetros de Caminos Rurales, de los cuales, en 125.6 kilómetros se realizan trabajos de reconstrucción y 453 kilómetros de conservación; se integraron 154 comités; generando 296 mil 343

jornales, con inversión de 25.5 millones de pesos.

En la Modernización de Caminos Rurales se invirtieron 97.4 millones de pesos, para atender 70 kilómetros, dentro de los que destacan la modernización de los caminos rurales: Mesa Redonda-Rancho de Torres-La Garita, Circuito Artesanal Contla Tramo: Cuahutenco-La Luz-Albergue IMSS Malintzi -14 kilómetros-; Tramo: Par. Vial Lim. Chiautempan/Contla-Lim. Contla/Amamaxac -2.6 kilómetros-, Tramo: Xaltipan-Xochitiotla -2.46 kilómetros-; asimismo se atendieron nueve caminos rurales en el rubro de conservación de caminos alimentadores.

En la Unidad de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte, se realizaron 9 mil 962 exámenes en operación de salida a operadores del servicio público federal 3 mil 487 exámenes psicofísicos integrales y se tomaron 112 muestras para exámenes toxicológicos.

En lo que corresponde al Departamento de Autotransporte Federal, se formularon 846 infracciones, 2 mil 777 trámites de licencia federal en sus diferentes modalidades; se han realizado siete canjes de placas; 6 mil 200 verificaciones vehiculares, se expidieron 25 permisos únicos y 198 inclusiones del autotransporte federal.

En Transporte Ferroviario: se tramitaron 27 renovaciones de licencia federal; se realizó inspección a los 235 kilómetros. Equivalentes de vía en operación en la entidad, 99 a trenes y 3 mil 218 a unidades tractivas y de arrastres del área de operación; se atendieron asuntos con las empresas FERROSUR, S.A. de C.V. y Kansas City Southern de México S.A. de C.V.

En el ámbito de las comunicaciones y telecomunicaciones se da mantenimiento preventivo y correctivo de la red de semáforos instalados en diferentes Municipios, previo convenio con los mismos; además, de la telefonía rural y los sistemas de radio. Realizando más de 500 mantenimientos; por otra parte, se instalaron 400 señalamientos diversos en la red carretera de jurisdicción estatal y 250 mantenimientos a la red de telefonía rural en toda la Entidad. Se logró la integración de comités de obra para la ampliación de red de energía eléctrica en varios municipios de la entidad, actuando como enlace con Comisión Federal

de Electricidad asesorando y canalizando las solicitudes para el mejoramiento de la red de energía eléctrica en comunidades rurales.

Conscientes de que para el impulso del desarrollo de todas las actividades de la población para una mejor calidad de vida se requiere de la energía eléctrica rural, por eso es nuestro interés, asegurar que los beneficios de la electricidad lleguen a toda la población tlaxcalteca y en materia de Electrificación, se firmó un Convenio de Coordinación con la Comisión Federal de Electricidad para la electrificación de poblaciones rurales y colonias populares, el cual, contempla la ejecución de 249 obras de electrificación por un monto de 67 millones 669 mil 170 pesos, en donde el Gobierno Federal aporta el 30 por ciento a través de CFE, el Gobierno del Estado el 25, los Ayuntamientos el 25 y los beneficiarios el 20.

A la fecha, se encuentran en ejecución 180 obras con un avance del 73 por ciento; y los municipios beneficiados con este programa son: Acuamanala, Atltzayanca, Apetatitlán, Apizaco, Atlangatepec, Calpulalpan, Chiautempan, Contla, Cuapixtla, Coaxomulco, Emiliano Zapata, Españita, Huamantla, Hueyotlipan, Ixtacuixtla, Tlaltelulco, Mazatecochco, Muñoz de Domingo Arenas, Nativitas, Panotla, Papalotla, Tetlanohcan, Zacualpan, Axocomanitla, Tecopilco, San Pablo del Monte, Ayometla, Quiletla, Santa Cruz Tlaxcala, Sanctórum, Tenancingo, Teolochocho, Tepetitla, Tepeyanco, Terrenate, Tetlatlahuca, Tlaxcala, Tlaxco, Tocatlán, Totolac, Tzompantepec, Xaltocan, Xicohtzinco, Yauhquemehcan y Zacatelco.

El Gobierno del Estado, a su vez, firmó un convenio de colaboración con el INFONAVIT, por un monto de 4 millones de pesos, inversión que está destinada para aquellos trabajadores que perciban hasta dos salarios mínimos, con esta implementación, se ha ayudado a 132 trabajadores a completar su monto de crédito para poder acceder a una vivienda digna que cumpla sus necesidades básicas; esta inversión ha provocado una derrama económica de alrededor de 3.2 millones de pesos en beneficio de 536 familias tlaxcaltecas.

Es importante mencionar que Tlaxcala, es el Estado que ejerce el porcentaje más alto a nivel Nacional de viviendas con eco tecnologías; esto se traduce, en

ahorros en la economía de cada uno de aquellos trabajadores que adquirieron un crédito para comprar una vivienda. Actualmente esto representa un ahorro de alrededor de los 300 pesos mensuales en el consumo de Luz, Agua y Gas.

Este Gobierno, ha efectuado acciones encaminadas a la equidad, mediante la satisfacción de la demanda que plantea la ciudadanía tlaxcalteca para contar con un patrimonio familiar, consistente en una Vivienda Digna, se gestionó ante Instancias Federales, recursos para efectuar acciones en forma coordinada con los niveles de Gobierno Federal y Estatal y la suma de la aportación de los beneficiarios que permite Mejorar la Vivienda de los hogares Tlaxcaltecas.

Con ese propósito, se realizaron acciones como la construcción de unidades básicas de vivienda y ampliación de vivienda, la inversión para este rubro fue en forma combinada con el Fondo Nacional de Habitaciones Populares – FONHAPO-, mediante la adhesión del Gobierno Estatal al Programa “Tu casa 2011”, el cual consistió en la edificación de 144 unidades básicas de vivienda, mismas que se ejecutaron en zonas urbanas y semi-urbanas del Estado, con un importe de 16 millones 560 mil pesos, asimismo se realizó la ampliación de 274 viviendas consistente en una recámara adicional con una inversión de 9 millones 42 mil pesos.

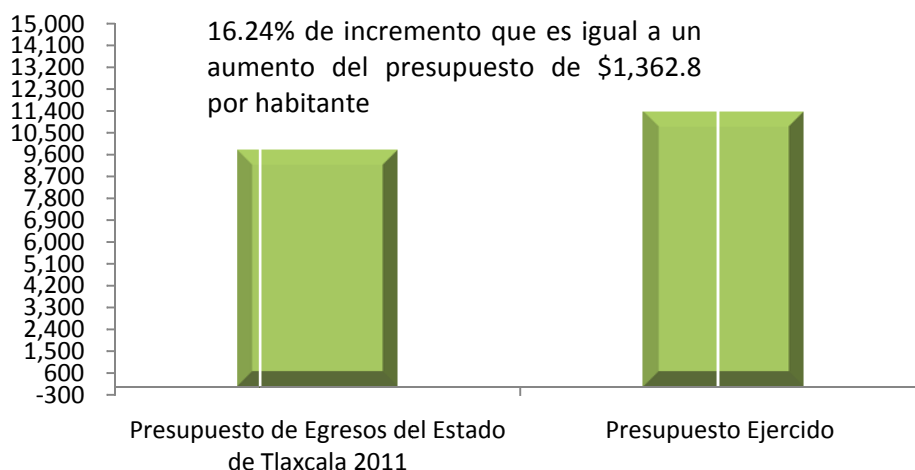
En este mismo programa, se dio prioridad a las zonas consideradas como de alta marginación, en el cual, se ejecutaron 84 acciones, en la construcción de unidades básicas de vivienda rural, beneficiándose por este ejercicio fiscal al Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, de conformidad con CONAPO, con una inversión de 6 millones 854 mil 400 pesos.

Dentro del Programa Vivienda Digna, a través del INDUVIT en las modalidades de mejoramiento de vivienda a través de piso firme y techo seguro y la construcción de unidad básica de vivienda, cuya inversión procede de recursos a nivel Estatal, por 7 millones 600 mil 406 pesos contribuyendo con ello, a promover la igualdad de oportunidades a las familias tlaxcaltecas, generando 217 acciones de piso firme y techo seguro

Dentro de la modalidad de construcción de unidad básica de vivienda, se realizaron 48 acciones, edificadas en terreno del beneficiario con una inversión 5 millones 778 mil 201 pesos.

La Política de Financiamiento para el Desarrollo Estatal, asume un papel primordial de llevar a cabo el objetivo de Administrar los Recursos Públicos con mayor honestidad, transparencia y rendición de cuentas, para el beneficio social de los tlaxcaltecas, contando con los siguientes:

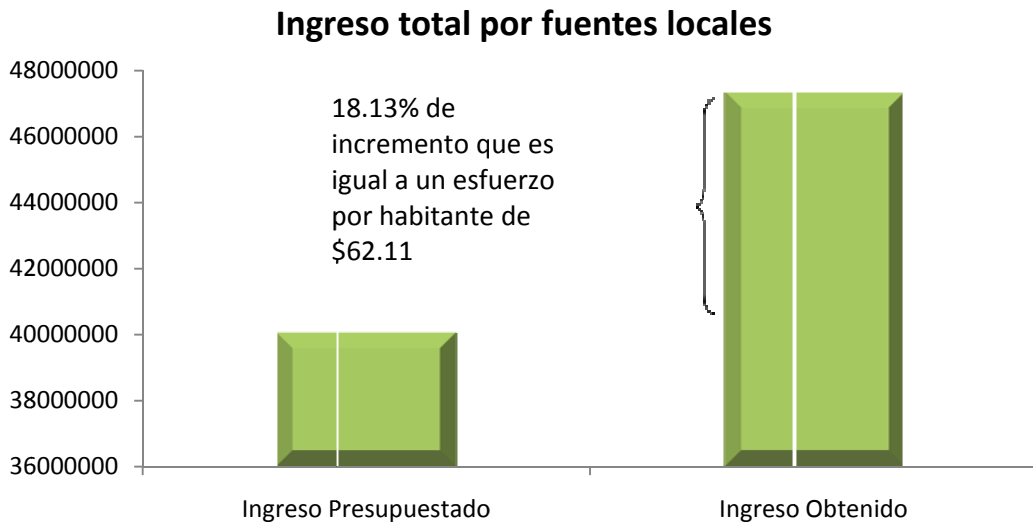
Para el beneficio de la ciudadanía tlaxcalteca este Gobierno ejerció un presupuesto del primero de enero al 30 noviembre del presente año un monto de 11,415.1 Millones de pesos contra lo publicado en el Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2011 siendo este de 9,820.7 Millones de pesos, presentando un incremento porcentual del 16.24%, producto de las gestiones realizadas ante la Federación para atraer recursos, principalmente por medio de los Convenios.



Es un logro de esta Administración el gestionar, otorgar e incrementar la recaudación estatal para fortalecer las asignaciones presupuestales por transferencias de participaciones, fondos de aportaciones, gasto reasignado y apoyos estatales para los municipios con la finalidad de apoyar al logro de Metas y Objetivos encaminados al bienestar social de los ciudadanos Tlaxcaltecas.

Los recursos autorizados por el Congreso del Estado mediante la Ley de Ingresos aprobada para el ejercicio 2011, fueron por 11 mil Millones de pesos; de los cuales, el 4% corresponde a fuentes propias del Gobierno del Estado, 45% proviene de Participaciones e Incentivos Económicos de carácter Federal; y, 51% corresponde a Fondos de Aportaciones Federales.

El ingreso total por fuentes locales, alcanzó de enero a noviembre un monto de 473.4 Millones de pesos, contra los 400.7 Millones presupuestados, lo cual representó un aumento del 18.13%. Los rubros más representativos fueron los relativos en materia tributaria los impuestos estatales cuya meta se rebasó en 40.27% y en materia no tributaria los Derechos en 14.01%.



La SHCP a través de estudios realizados por el Instituto Nacional para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas –INDETEC- señala que mientras más recursos propios generen los Gobiernos estatales sin aumentar tasas impositivas ni nuevas figuras tributarias estarán en mejores condiciones para financiar de manera independiente los gastos operativos y de inversión. Es decir, tendremos mayor capacidad para cumplir con los objetivos que tenga planteado este Gobierno para impulsar el crecimiento de los servicios públicos, generar fuentes de empleo y el bienestar de sus respectivas comunidades. Es un Compromiso formalizado en el Plan Estatal de Desarrollo de mi Gobierno.

Uno de los rubros importantes a través de los cuales el Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, logró recaudar 65.1 Millones de pesos durante el periodo descrito lo constituye el programa de Tenencia 0. Dicho programa aprobado por el Congreso del Estado y fue implementado a dos meses de ser iniciada esta gestión. El programa “Tenencia 0” consistió en otorgar un subsidio por la cantidad de 175 Mil pesos sobre el valor total por vehículo para el cálculo del impuesto a la Tenencia, así como la condonación de recargos y multas por adeudos de este impuesto.

Por lo que respecta a los trabajos de Fiscalización coordinados con el Servicio de Administración Tributaria, durante este año se inició el programa relativo al Anexo 18 del Convenio de Colaboración en Materia Fiscal Federal, lográndose una recaudación de 29 Millones de pesos correspondiendo al Estado 21 Millones que representan el 75% convenido.

En materia de fiscalización, durante el año que se informa se redoblaron los esfuerzos, realizándose 765 actos de auditoría, cumpliéndose al 100% las metas convenidas con el Servicio de Administración Tributaria a través del Programa Operativo Anual, pues consideramos que la presencia fiscal ante el contribuyente aún es necesaria para lograr el cumplimiento de sus obligaciones. Dichas acciones se tradujeron en una recaudación de más de 14.6 Millones de pesos registrados hasta el 24 de Noviembre de este año.

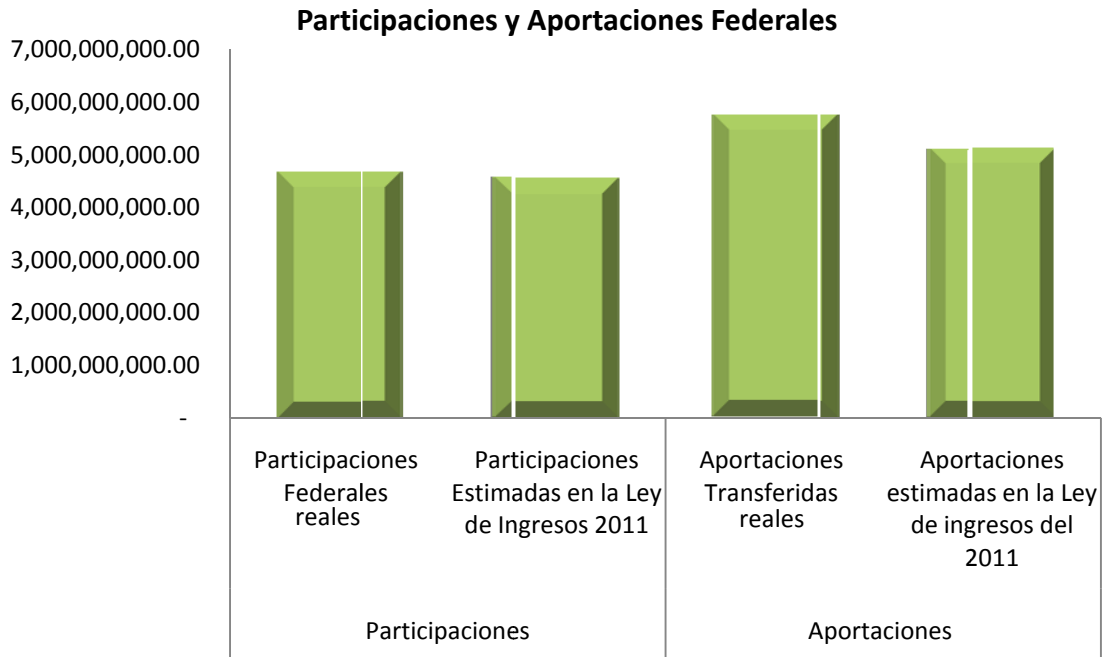
Se han firmado 742 convenios de regularización de adeudos en beneficio de los contribuyentes, tanto de pago en parcialidades como de pago diferido, por un monto total de 10 Millones de pesos, de los cuales ya se han recuperado 7 Millones.

Se llevaron a cabo, con el apoyo del Poder Legislativo la aprobación de reformas a la Ley de Deuda Pública para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, que permitieron que un paquete inicial de 23 Municipios lograran obtener el beneficio de créditos otorgados por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. por 120.2 Millones de pesos para la ejecución de obras públicas. De los cuales seis municipios han realizado su desembolso accediendo al crédito a finales del año. Derivado de lo anterior, se implementó el Registro Único de Obligaciones y Financiamientos, con el fin de tener un control del monto, condiciones financieras, destino de los recursos, fuente de pago y características generales de dichos créditos, es importante destacar que el primer paquete de municipios beneficiados no pagara el interés respectivo pues lo asumirá el Gobierno del Estado.

Se realizaron por un monto de 1,190.8 Millones de pesos la Distribución a los Municipios por los conceptos de Participaciones, Fondo de Compensación e Incentivo a la Venta Final de Gasolinas y Diesel.

Las Participaciones Federales se distribuyeron a través de las fórmulas establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal. El Estado de Tlaxcala recibió un total de Participaciones de 4,664.6 Millones de pesos, que en comparación con las estimaciones de la Ley de Ingresos del Estado de Tlaxcala 2011 es superior en un 2.27%, este incremento es moderado, derivado del comportamiento poco favorable de la economía nacional e internacional.

En relación a las Aportaciones Federales el Estado de Tlaxcala en el presente ejercicio transfirió un total de 5,286.1 Millones de pesos cifra superior a la estimada en la Ley de Ingresos del Estado en 3.02%, lo que representa un crecimiento nominal de 155.1 Millones de pesos.



Los Fondos Federales recibidos para el Gobierno del Estado de Tlaxcala, fueron distribuidos y ejecutados conforme a las reglas de operación de cada uno de los fondos por un monto de 5,286.1 Millones de pesos que representan un 8.63% más respecto a los recibidos en el ejercicio anterior.

Los Convenios suscritos con el Gobierno Federal a partir de la gestión de las autoridades estatales hacendarias se incrementaron en un 23.75% respecto al periodo de enero a noviembre del año anterior.

Por lo tanto, reitero que lo verdaderamente importante, es que los tlaxcaltecas sepan y estén convencidos de que las contribuciones que pagan son debidamente administradas, por eso buscamos que la participación de los ciudadanos sea mayor y que sea corresponsable en la toma de decisiones del Gobierno de Tlaxcala, para la mejor aplicación de los programas sociales y la realización de obras verdaderamente prioritarias o necesarias para el desarrollo económico de sus centros de población.

Este Gobierno ha cumplido con la obligación de informar y transparentar la

aplicación de los Recursos Públicos mediante la entrega formal ante el Honorable Congreso del Estado la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo. Información que es publicada en los principales diarios de nuestra entidad, así como en la sección de transparencia de la página de internet del Gobierno del Estado de Tlaxcala, con la finalidad de informar a la Ciudadanía Tlaxcalteca de la aplicación de los Recursos Estatales y Federales. Cabe resaltar que en la integración de la cuenta pública con carácter informativo se ha alcanzado el 100% la información relacionada con las Entidades Paraestatales.

Así mismo se ha cumplido en tiempo y forma con todos los requerimientos solicitados por el ente fiscalizador respecto a las observaciones realizadas de la Cuenta Pública Bimestral.

Al inicio de la administración se realizó el compromiso de la optimización de los procedimientos de rendición de cuentas, para lo cual se ha logrado la implementación de 8 normas establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y se tienen en proceso 3 en espera de ser validadas, dando cumplimiento a 11 normas de las 17 establecidas, el esfuerzo de la Secretaria de Finanzas en este sentido crea un elemento estratégico en la toma de decisiones sobre las finanzas públicas locales, en virtud de que no se contaba con antecedentes acerca de los procesos.

ACCIONES PARA FORTALECER LAS FINANZAS PÚBLICAS

-Con el objetivo de transparentar y racionalizar los gastos de las dependencias se establecieron controles internos de operación de recursos aplicando mecanismos de control y veracidad del gasto.

-Se establecieron mecanismos recaudatorios más eficientes los cuales contribuyeron al incremento en los ingresos públicos mediante la implementación y modernización Tributaria.

-Se propusieron y autorizaron ante el Congreso del Estado 3 Iniciativas de Ley, para reformar el Código Financiero del Estado, la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Tlaxcala y La ley de Deuda Pública del Estado y que

en todos los casos reflejaron mayor captación tributaria y flujo de recursos a los municipios bajo el esquema BANOBRAS- FAIS como deuda pública a corto plazo.

-Se incrementó la Coordinación con la Federación con la firma de Convenios que favorecieron a los sectores más vulnerables de la entidad y personas con discapacidad, así como el fortalecimiento de la seguridad pública y la construcción de espacios recreativos. Entre los Convenios más importantes destacan el Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable, Programa de Atención a Personas con Discapacidad, Fondo de Acceso Transporte Público para Personas Discapacitadas, Subsidio de la Policía Estatal Acreditable, Fortalecimiento a la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia 2011, Programa Bécalos, Programa Comunidad Diferente, Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios.

Con la finalidad de fortalecer los ingresos públicos se incrementó la base de contribuyentes a mil ochocientos más del Régimen de Pequeños Contribuyentes mediante la presencia fiscalizadora en el Estado.

Se Cumplió con la Meta Anual Proyectada en el Programa Operativo Anual Federal en actos de fiscalización realizados generando que en la Evaluación de resultados ante la Federación el estado se vea beneficiado con el incremento de posibles recuperaciones de Ingresos Federales para la inversión de proyectos en el Estado.

Se hicieron más eficientes los mecanismos de Distribución de los Recursos a los Municipios, esta acción se realiza en base a las fórmulas establecidas en el Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, siendo determinante para incrementar la Distribución Municipal la recaudación del Impuesto Predial y los Derechos por el suministro de Agua de los Municipios, es por esto, que se ha exhortado a los Señores Presidentes Municipales a mejorar sus niveles de Recaudación, resultando un mayor número de informes cotejados con el Órgano de Fiscalización Superior de 16 a 41.

Se fortalecieron las relaciones de trabajo para la elaboración e implementación de la sectorización en base al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, para que la

información no se maneje únicamente con indicadores administrativos, sino con la estructuración de indicadores de gestión, como lo marca el protocolo internacional del presupuesto basado en resultados autorizados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Dentro del sistema federalista entre los tres niveles de gobierno existe el Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria presidido por el Secretario de Finanzas, el cual llevó a cabo 4 reuniones del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria, dónde se autorizaron las cifras de recaudación del Impuesto Predial y los Derechos por el Suministro de Agua del ejercicio fiscal de 2010, con la finalidad de informar a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para su aprobación e integración a las fórmulas de distribución de participaciones federales, de igual forma esta información es tomada en cuenta para la distribución del Fondo Estatal Participable del presente ejercicio fiscal. Asimismo dentro del Consejo Permanente se aprobó la distribución de los ajustes trimestrales a municipios del Estado.

PROYECTOS

-Seguir fortaleciendo la coordinación fiscal entre órdenes de Gobierno Estatal y Federal, para mejorar la capacidad de gestión y atraer más recursos federales en la inversión de proyectos productivos.

-Simplificar el marco jurídico y entrar a la segunda fase de modernización administrativa tributaria estatal promoviendo incentivos a los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

-La creación de la Dirección de Deuda Pública y Proyectos de Inversión dependiente de la Secretaria de Finanzas cuyo objetivo será el de desarrollar planes y programas estratégicos los cuales contribuyan al ejercicio de contratación de deuda pública única y exclusivamente para la ejecución de proyectos productivos de financiamiento.

-Seguir impulsando una política presupuestal que defina un proceso integral de planeación, programación, presupuesto, evaluación y rendición de cuentas.

-Invertir en tecnología de vanguardia para hacer más eficiente los procesos administrativos.

-Cumplir con la fase final del cumplimiento de las Normas de Armonización Contable establecidas por el Consejo Nacional.

Desarrollo Social Incluyente para Fortalecer el Bienestar



Porque en Tlaxcala... **S**í es Posible!

Desarrollo Social Incluyente para Fortalecer el Bienestar



1 Informe
de Gobierno
TLAXCALA 2011

Porque en Tlaxcala... Sí es Posible!

Consideramos como prioridad de este nuevo Gobierno, el promover e impulsar un desarrollo social incluyente que contribuya a elevar el bienestar de la población, orientando la ejecución de políticas públicas para combatir la pobreza, la desigualdad y la marginación que se presenta en Tlaxcala.

Nuestra estrategia se sustenta en promover el crecimiento de la economía y restaurar el tejido social con el objeto de reincorporar a vastos sectores de la población, a un proceso de participación social y al cumplimiento de sus diversos fines productivos.

Misma que habrá de realizarse de manera coordinada con las autoridades municipales, para impulsar políticas de descentralización y ejercicio del gasto social para atender la demanda comunitaria y ampliar la cobertura de los servicios básicos.

En este contexto, nuestro trabajo institucional se orienta a crear un andamiaje fuerte y solido que permita la creación de empleos formales con salarios dignos, mejorar la calidad de los servicios de salud, la seguridad social y la educación, fomentar la cultura y la identidad tlaxcalteca, además de promover la equidad de género y crear nuevas oportunidades para los jóvenes, adultos mayores y grupos vulnerables, esto último, con la finalidad de facilitar su inclusión al desarrollo social y económico del Estado.

El comportamiento demográfico es una variable fundamental para fines de planeación del desarrollo de la entidad, por ello, habremos de considerar su comportamiento para el desarrollo de planes y programas en materia de desarrollo social, ya que impacta todos los ámbitos de vida de la sociedad tlaxcalteca.

Con esta perspectiva, trabajamos para que el Consejo Estatal de Población se consolide como la institución encargada de programar, coordinar y evaluar las acciones en materia de población, con la finalidad de disponer de herramientas

estadísticas que permitan orientar los programas de desarrollo socioeconómico de la actual administración.

Al respecto, elaboramos el Programa Estatal de Población 2011-2016, el cual contiene las tendencias demográficas que habrá de experimentar el Estado en los próximos años, y aprovechar las oportunidades que brinda el cambio poblacional, con el propósito de contribuir a elevar el bienestar y calidad de vida de los tlaxcaltecas.

También, creamos y difundimos ediciones de la Revista “Perfiles Demográficos” en el articulado “¡Somos todos!” el cual tiene como objetivo crear un espacio de información y reflexión en temas demográficos y de población, que son esenciales para fortalecer la cultura demográfica del Estado.

De la misma forma, promovimos la instalación de 60 Consejos Municipales de Población, los cuales fueron aprobados en sesiones de cabildo, asentando el Acuerdo correspondiente en el Libro de Actas de cada Ayuntamiento. Y para establecer las bases de colaboración con cada uno de ellos, y fortalecer la descentralización de la política de población en el ámbito municipal, suscribimos Convenios de Coordinación con la totalidad de Municipios del Estado.

Adicionalmente, realizamos tres foros de capacitación e información dirigidos a los integrantes de los 60 Consejos Municipales de Población del Estado, para proporcionarles las herramientas que coadyuven en el desempeño de sus funciones en materia de población.

Asimismo, suscribimos Convenios de Colaboración con el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional de la Universidad Autónoma de Tlaxcala y con el Colegio de Tlaxcala, con el propósito de establecer bases y criterios para realizar acciones conjuntas en materia de población.

Y con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), que es presidido por la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, suscribimos un Acuerdo de

Coordinación para coordinar y evaluar la aplicación de la política de población en la entidad.

De la misma forma, asistimos a la reunión de la Subcomisión Regional Centro del País de la Comisión Consultiva de Enlace del CONAPO, la cual se integra por los Consejos Estatales del Estado de México, Puebla, Querétaro, Hidalgo, Morelos y el Distrito Federal, hecho que permite a Tlaxcala integrarse al Sistema Regional de Indicadores sobre envejecimiento –SIRE–, el cual proporciona información vía Internet de demografía, salud, educación y economía.

Asimismo, en coordinación con el INEGI se elaboró el Anuario Estadístico del Estado de Tlaxcala, Edición 2011, documento que integra la información de 26 dependencias del Gobierno Federal y 32 del Gobierno del Estado, lo anterior con la finalidad de generar información estadística y socioeconómica que apoye la toma de decisiones de los sectores público, social y privado, destinando una inversión de 67 mil 740 pesos, adicionalmente, actualizamos las Monografías de los 60 Ayuntamientos de la entidad.

Y en el marco del “Día Mundial de la Población” realizamos la ceremonia que tuvo como Slogan “Somos 7 mil millones, cuentas conmigo, cuento contigo...”, evento que permitió dar a conocer a la sociedad la importancia de los problemas demográficos que afectan el desarrollo socioeconómico de cualquier Nación, y a la cual asistieron 400 personas.

Para atender las necesidades de la comunidad migrante y sus familias ante Organismos Internacionales, no gubernamentales y del Gobierno Federal, en el presente año, apoyamos a nuestros connacionales en diversos trámites y asesoría, sobresale la “Apostilla de Documentos”, que consiste en el sello especial que estampa una autoridad para certificar que es una copia verdadera de un original, acción que permitió beneficiar a mil 421 con este trámite.

De la misma forma, a través del Programa de Traslado de Restos de los Tlaxcaltecas migrantes que fallecen en el extranjero, apoyamos el traslado de 26 personas con una inversión de más de 700 mil pesos, en apoyo de los

familiares de que no disponen de los recursos necesarios para cubrir el costo de los servicios funerarios y de traslado hasta su lugar de origen.

Asimismo, apoyamos a 11 familias para obtener la Visa por Razones Humanitarias para ingresar a los Estados Unidos de América, documento que procede en casos de emergencia, como es el caso, en que un familiar asista a un connacional que se encuentre hospitalizado en el país vecino del norte.

También apoyamos de manera integral la atención de las necesidades de los tlaxcaltecas en el exterior, proporcionando 150 asesorías legales en materia de migratoria, así como la localización de 50 personas y 30 detenidas en los Estados Unidos de Norteamérica.

Y con el Programa de Repatriación Humana que está dirigido especialmente a los migrantes repatriados o deportados, fueron beneficiados cerca de 2 mil tlaxcaltecas, quienes recibieron seguridad, orientación y apoyo en su regreso a México.

Para atender de mejor manera a las familias de los migrantes, en el presente año establecimos 60 Enlaces Municipales de Migrantes –EMMIGRA–, organismos que actúan como vínculo entre el migrante, su familia y la Dirección de Atención al Migrante, acción que nos ha permitido atender de manera personal a 935 familias, provenientes de 54 municipios.

Cifras del Censo de Población y Vivienda del INEGI y el Colegio de la Frontera (COLEF) con sede en Tijuana, estima que la cifra supera los 100 mil tlaxcaltecas en el extranjero, de los cuales el 85 por ciento se encuentra en Estados Unidos y Canadá.

Por este medio, le expreso a la comunidad migrante del Estado y a sus familias, que el Gobierno del Estado estará al pendiente de sus necesidades y requerimientos con el propósito de promover ante las instancias internacionales un trato justo y de equidad a sus personas.

La lucha frontal contra la desigualdad, la pobreza y la marginación es la más

alta prioridad de este nuevo gobierno; por ello, impulsamos la ejecución de programas integrales, interinstitucionales y con un largo aliento democrático para disminuir sus efectos en Tlaxcala.

Para alcanzar este propósito, la tarea institucional que desarrollamos está enfocada a crear las condiciones que favorezcan el crecimiento de la economía, particularmente con programas productivos para las comunidades rurales y urbanas, así como a proporcionar los servicios básicos de infraestructura y ampliar la cobertura de los programas asistenciales a las zonas de mayor desigualdad y pobreza del Estado.

Con esta finalidad, trabajamos para acercar los servicios integrales de Asistencia social a los sectores de la población en estado de vulnerabilidad, revirtiendo las tendencias negativas en el acceso a los servicios de Salud, alimentación y empleos productivos, sin descuidar el desarrollo familiar y crecimiento humano de toda persona; salvaguardando sus derechos más elementales cuando han sido vulnerados e impulsando con políticas diferenciadas la autonomía e independencia de la persona discapacitada.

En este sentido, durante el presente año nos dimos a la tarea de readecuar los programas de *apoyo alimentario directos* a Población Vulnerable, buscando el equilibrio nutricional en relación a los alimentos y gramajes de los insumos, homologando los cereales como galleta de avena y barras de amaranto del desayuno frío, a 30 gramos para otorgar la ración correcta.

Por medio del Programa de Desayunos Escolares modalidad Frío se distribuyeron 12 millones 822 mil 393 raciones, en beneficio de 63 mil 793 menores con un rango de edad de 4 a 9 años en los 60 Municipios del Estado.

Al respecto, es importante subrayar que para garantizar su adecuada operación formalizamos los Comités de Padres de Familia a través de actas constitutivas de las Sesiones de Cabildo de los Ayuntamientos del Estado, en las cuales también se estableció el compromiso institucional de las autoridades escolares para vigilar e informar sobre la ejecución del programa con base a los lineamientos y políticas de operación del mismo.

Con relación al Programa Desayunos Escolares, Modalidad Caliente, se modificaron los insumos otorgados en las despensas para su preparación, reduciendo la cantidad de azúcar, gelatina y atole de sabor, debido a que aportan en su mayoría sólo energía y poca cantidad de nutrientes, sustituyéndolos por otros con mayor cantidad de fibra y proteína, como fríjol, avena y soya. Sus beneficios en el presente año, permitieron otorgar 7 millones 175 mil 700 desayunos, beneficiando a 38 mil 953 menores de 4 a 12 años.

En un acto de transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía, en ambos programas se fijaron en las escuelas beneficiadas carteles con la siguiente leyenda ***“En esta Escuela opera el Programa de Desayunos Escolares modalidad ___ Beneficiando a ___niñ@s”*** con la finalidad de dar mayor presencia a los programas y realizar acciones de contraloría social, para fomentar la participación de la sociedad.

Con el Programa de Atención a menores de 5 años con desnutrición o en riesgo, no escolarizados, en coordinación con los Sistemas Municipales del DIF realizamos la selección de infantes con algún grado de desnutrición o en riesgo para evitar la duplicidad de entrega de apoyos, además de fomentar el seguimiento de los menores a través de la vigilancia nutricional por parte de los responsables del programa en cada Municipio.

Trabajo que nos permitió otorgar 482 mil 400 litros de leche líquida UHT a 12 mil menores de 6 meses a 4 años 9 meses de edad, con el apoyo de los Sistemas Municipales del DIF, educación inicial indígena, educación inicial general y asistencia social.

Con el Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables y Familias en Desamparo –PAASVFD–, al igual que los otros programas, modificamos los insumos alimentarios de su contenido para alcanzar un equilibrio nutricional y otorgar un apoyo alimentario directo con calidad nutricia a las familias Tlaxcaltecas. Sobresale también, la elaboración de nuevos padrones de beneficiarios, los cuales se integraron a través de la aplicación de estudios socioeconómico con la finalidad de valorar las condiciones de sus viviendas e

identificar a los sujetos de atención.

Sus beneficios en el presente año, permitieron atender a 16 mil 40 familias con la entrega de 192 mil 480 despensas, dando especial atención a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, así como a personas con algún tipo de discapacidad y a los adultos mayores. Para tener un mayor control en su entrega, se diseñaron tarjetas de entrega mensual para disminuir la probabilidad de uso inadecuado de los apoyos.

La aplicación de los programas alimentarios en el presente año representaron una inversión de 87.7 millones de pesos.

Asimismo, es importante resaltar que los beneficiarios de los programas alimentarios en el Estado, participan directamente en la Estrategia Nacional de Orientación Alimentaria (ENOA), la cual ha permitido beneficiar a 129 mil 994 personas con la impartición de 800 pláticas y muestras gastronómicas, mismas que han permitido modificar sus hábitos alimentarios, a través de la orientación y asesoría nutricional que reciben.

En el marco del día mundial de la alimentación, organizamos una muestra gastronómica en la que participaron 59 municipios con la elaboración de platillos a base de los insumos que se otorga en las despensas de Desayunos Calientes y los tradicionales, evento que también permitió la realización de una jornada de activación física en la que participaron mil 500 personas, procedentes de primarias y público en general.

Con el fin de crear acciones transversales que complementen las actividades en los programas de asistencia social alimentaria y que generen el cuidado del medio ambiente, iniciamos con Tetra Pack la campaña de reciclaje: ***“Porque en Tlaxcala Sí es posible, la niñez hace la DIFerencia Recicla”***, sus resultados han permitido recolectar a la fecha ocho toneladas de envases reciclados, los cuales se procesarán en libretas escolares para la entrega de las mismas a los beneficiarios de los programas.

El trabajo realizado durante este año en el rubro alimentario, se ha enfocado a

la aplicación de programas que coadyuven en la promoción de una correcta alimentación ante el panorama epidemiológico nutricional de la mala nutrición, presente en la desnutrición, sobrepeso y obesidad.

Consideramos a la familia como la unidad que forma física, social y psicológicamente a cada uno de sus integrantes, además de ser la única instancia que ofrece a los niños la atención y cuidado que requieren para su sano desarrollo.

Por ello, el trabajo de este nuevo Gobierno se ha encaminado a implementar herramientas metodológicas que inician desde la educación y cuidado de los menores a través de los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios, y se complementan con acciones de prevención a los diversos factores psicosociales a los que están expuestos, como el embarazo en adolescentes, trabajo infantil, adicciones y explotación sexual infantil.

Buscamos que con la difusión y promoción de los derechos de los niños y el rescate a los valores familiares se mejore el entorno de la familia en la entidad.

A través del Programa de Centros de Asistencia Infantil Comunitarios, hemos realizado trabajos para habilitar y equipar con mobiliario y materiales a 25 inmuebles, de los 32 que operan actualmente, y a través de los cuales se tiene una cobertura de atención de 840 menores con un rango de edad de dos a cinco años 11 meses de edad, los cuales reciben alimentación, cuidado integral y educación inicial y preescolar, avalados e incorporados a la Secretaría de Educación Pública.

Durante este año egresaron 312 menores, quienes recibieron su certificado de educación, los cuales son hijos de madres adolescentes y jefas de familia que por sus necesidades laborales no tiene con quien dejar a su menor para los cuidados integrales.

Cabe hacer mención que con la gestión ante el Sistema Nacional DIF y la coordinación con el Instituto de Protección Civil se determinaron necesidades de seguridad al interior de 14 centros, por tal motivo se les dotara de

extintores, detectores de humo, señalamientos, malla ciclónica, timbre anti-contingencia, con la finalidad de prevenir algún desastre provocado por la negligencia humana o desastre natural.

A través del Programa de Promoción y Difusión de los Derechos de los Niños, coadyuvamos en la conformación de 78 grupos, en los que participan mil 284 menores; destaca el evento para la elección del difusor estatal 2011, en el que de manera previa los grupos de niños y niñas a nivel municipal participaron con diversos temas sobre los derechos de los niños, resultando electos 42 participantes para participar en la elección del Difusor Estatal, con el tema Prevención de Adicciones.

El primer lugar, correspondió a la menor Areli Campos González del Municipio de Huamantla; el segundo, a Carlos Saúl Ramírez Maqueda de Xaltocan y, el tercer lugar, a Melina Morales Nava de Tlaxcala, infantiles que representaron a Tlaxcala en el Decimo Taller de “los Difusores de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes” realizado en la Ciudad de México, evento que les permitió investigar, conocer y compartir experiencias de trabajo de los derechos de los niños, con otros Estados de la República.

Con base a lo establecido en la Convención sobre los Derechos de los Niños, se constituirá el Comité de Seguimiento y Vigilancia del Estado de Tlaxcala, previo a su instalación, hemos realizado acciones de promoción y difusión por medio de 19 pláticas que permitieron abordar los puntos principales de la convención sobre los derechos de los niños y la aplicación del manual de participación infantil.

Reconocemos que nos rebasa la impunidad de los sujetos que se ven involucrados en la Explotación Sexual Infantil, para ello la presente administración a través de su modelo de prevención a la explotación sexual infantil ha realizado acciones que generan en los menores un estado de alerta de cómo evitar caer en posibles riesgos que implica este problema social.

Para atender esta situación, hemos conformado 15 grupos en el que participan 225 menores adolescentes, además de impartir 96 pláticas de orientación y prevención en primarias e instituciones del nivel medio superior, a padres de

familia, autoridades municipales y de comunidad, así como a diversos sectores de la sociedad, beneficiando a 2 mil 740 personas.

De igual forma, sobresalen 13 obras de teatro denominadas “Valentina y La Sombra del Diablo” presentadas por el grupo de teatro CONTARTE con la finalidad de reforzar y despertar en los menores su sentido de advertencia ante los riesgos de la Explotación Sexual Infantil. También organizamos dos eventos en el que se impartieron las conferencias denominadas: “Delito Cibernético” y “la Trata de Personas”.

La carencia de los insumos básicos de la alimentación, la falta de oportunidades laborales genera en la familia que alguno de sus integrantes, principalmente los menores sean explotados laboralmente y en consecuencia se incrementa la deserción escolar por la imperiosa necesidad de contar con los satisfactores mínimos de bienestar.

Para contrarrestar esta situación aplicamos un modelo de intervención familiar denominado “Programa de Prevención y Atención y Desaliento Erradicación del Trabajo Infantil Urbano Marginal” con el propósito de detectar y potenciar las fortalezas de la comunidad y la familia, como elementos clave para asegurar la permanencia de los niños, niñas y adolescentes trabajadores en la escuela.

Su aplicación ha permitido conformar 84 grupos, en los que participan mil 935 menores en 36 Municipios del Estado, asimismo realizamos 14 pláticas en las que se han abordado temas sobre valores, autoestima, prevención de riesgos psicosociales, concluyendo las acciones con la celebración del “Primer Foro sobre Niñ@s en Situación de Calle”, evento al que asistieron 300 personas.

Con la finalidad de que el menor permanezca en la escuela les apoyamos económicamente por medio de la entrega mensual–bimestral–trimestral de 135 becas económicas y 90 en especie a 225 infantes.

Para atender la problemática de los adolescentes en la entidad, instrumentamos el Programa de Riesgos Psicosociales Adicciones/Embarazo Adolescente, con la finalidad de darles a conocer a este sector de la población

los problemas que afectan su desarrollo y la forma de cómo prevenir las adicciones, deserción escolar, pandillerismo, violencia en el noviazgo, sexualidad en edad temprana generando el aborto y enfermedades sexuales transmisibles.

Al respecto, hemos organizado 110 grupos de adicciones con una participación de mil 605 adolescentes, en embarazo adolescente se tiene conformado 110 grupos integrados por mil 650 adolescentes e impartido por ambos modelos de atención, 36 pláticas con temas alusivos a la atención pre-natal y pos-natal, embarazo en adolescencia no deseado, habilidades para la vida en estancias infantiles, la familia la mejor fortaleza para las adicciones, mitos y realidades, las 10 recomendaciones para prevenir que tus hijos consuman drogas ilegales, estrategias de intervención para disminuir el impacto de factores de riesgos psicosociales en niñas y niños.

Reconocemos la participación de 17 municipios en la conmemoración del “Día Internacional de la Lucha Contra el uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas” con obras de teatro que presentaron los Sistemas Municipales DIF, en los que se abordando diversos temas sobre la prevención a la drogadicción y embarazo no deseado, siendo seleccionada la obra denominada: “Debajo del Ombligo”, la cual fue presentada en diversos municipios, como en el Municipio de Tenancingo, con el propósito de crear conciencia en familias disfuncionales y en consecuencia disminuir la desintegración familiar.

Con relación a la atención de la Familia, trabajamos para atender la problemática psicosocial de niños y jóvenes en situaciones de calle, problemas de conductas bullying, embarazo en adolescentes, consumo de drogas; la falta y práctica de valores, el abandono de ancianos, la explotación sexual de niños y niñas, el maltrato infantil, el divorcio, la violencia intrafamiliar, la separaciones conyugales, la disfunción familiar, la desintegración familiar, la discapacidad en algunos integrantes de la familia, los problemas económicos y la falta de empleo, que afectan a cada uno de los integrantes de la familia; así como, en los roles que cada uno desempeña debilitando así su integración e interacción.

En este contexto, realizamos 34 campañas en 26 municipios aplicando la

dinámica del juego cuates y re-cuates, proyectamos el video del decálogo “hagamos un buen trato en familia” y efectuamos 84 platicas con temas relacionados al amor, identidad, reconocimiento, comunicación efectiva, relaciones interpersonales, negociación, tolerancia, sentido ético, sentido del humor, convivencia pacífica, actitud pro social, sentido de vida, asistiendo 5 mil 311 personas. Adicionalmente, también hemos conformado 31 grupos de familias en los que participan mil 294 personas.

El compromiso del Gobierno del Estado de estructurar, coordinar y apoyar directamente a los gobiernos municipales con campañas y jornadas permanentes preventivas de salud en comunidades de mayor marginación o menores de 2 mil 500 habitantes que adolecen de los servicios integrales de salud; son hoy, una realidad, gracias a la suma de esfuerzos y corresponsabilidad de las instituciones del sector salud y de la propia sociedad, ya que los habitantes de estas comunidades han recibido los servicios preventivos para el fomento a la salud del Niño, salud reproductiva en Mujeres, Salud en el Adolescente y adultos mayores, los cuales se han proporcionando a través de jornadas móviles y en consultorios fijos, dando respuesta a sus necesidades de salud de forma inmediata y gratuita en sus comunidades.

Es satisfactorio informar que alcanzamos una cobertura en los 60 municipios del Estado, en donde se han realizado 10 mil 896 acciones necesarias con calidad y calidez.

De igual forma, trabajamos coordinadamente con los Sistemas Municipales DIF para la realización de campañas de las semanas nacionales de salud, acción que permitió la realización de 4 mil 760 *somatometrías* y aplicaciones de flúor a menores; asimismo se otorgaron 722 platicas relacionadas con la prevención de enfermedades crónico degenerativas y patologías, a las cuales asistieron 7 mil 478 personas.

En el cuidado a la salud reproductiva de la mujer, se realizaron mil 650 acciones de detección de cáncer de mama y cáncer cérvico uterino, se brindó atención de medicina preventiva a 3 mil 573 mujeres y se impartieron 210 talleres educativos de control de su estado nutricional. También se otorgaron 4 mil 888

consultas médicas de medicina general, odontología, nutrición, optometría y detección de diabetes mellitus, así como hipertensión arterial.

En Tlaxcala los adultos mayores son prioridad y las políticas públicas de la actual administración se orientan para asegurar su integridad y dignidad, así como garantizar la protección efectiva de sus derechos humanos en condiciones de igualdad, fortaleciendo su autoestima y autonomía.

También, realizamos acciones coordinadas con instituciones y los Sistemas Municipales DIF, con el fin de fomentar un trabajo solidario a favor de los adultos mayores.

Actualmente, contamos con 175 grupos en los que participan 5 mil 250 personas, de los cuales tenemos sus registros, horarios y lugar de reunión. Y para contribuir en la mejora de su salud realizamos 48 actividades multidisciplinarias, en donde conocieron temas para el cuidado de su salud, física–emocional, así como estilos de vida.

Con relación a los Programas de Asistencia Social, en el transcurso del presente año nos dimos a la tarea de reorientar su cobertura y beneficios; lo anterior, con el propósito de identificar y focalizar a las personas y grupos vulnerables, haciendo énfasis en las comunidades de alta y muy alta marginación. Trabajo que permitió realizar 2 mil 69 visitas para determinar y verificar la economía del solicitante, así como la viabilidad y entrega del apoyo requerido.

En atención de las personas con discapacidad, es satisfactorio informar que en el marco de la política *DIFerenciada* del Gobierno del Estado y de las gestiones que realizamos ante diversos organismos y la Fundación Telmex, fue posible la entrega de mil 322 apoyos funcionales, consistentes en sillas de ruedas, bastones, muletas y auxiliares auditivos a igual número de personas.

Asimismo, también sobresale la entrega de apoyos en especie a población vulnerable, acción que hizo posible beneficiar a 2 mil 945 personas con despensas, leche en polvo, leche de fórmula, pañales, medicamentos, ataúdes, tanques de oxígeno, nebulizadores y colchones de agua.

De igual forma, apoyamos a diversos sectores de la población con servicios de salud especializada, a través de la gestión en hospitales de segundo y tercer nivel; a la fecha fue posible canalizar a 960 personas al Hospital General de Puebla y al Instituto Nacional de Cancerología, así como a los Hospitales de Ceguera, Infantil Federico Gómez y de Perinatología, todos ellos de la Ciudad de México. De la misma manera, apoyamos a pacientes y acompañantes con la entrega 565 pases de transporte.

Hablar de Asistencia Social, es reconocer la gran diversidad de atención en aquellos sectores de población vulnerados en su persona, por ser víctimas de maltrato, violencia intrafamiliar, desamparo y abandono infantil.

En este contexto, la “Casa de los Niños de Todos y Hogares Sustitutos” ha realizado mil 176 acciones de atención en relación a vestido, calzado y alimentación, en beneficio de 75 menores en promedio mensual y 25 adultos y personas de la tercera edad.

Con el firme propósito de mejorar la atención a la población víctimas de violencia intrafamiliar en menores de edad, se logró obtener la autorización del Sistema Nacional DIF para Profesionalizar los servicios de atención y equipamiento de una ludoteca en el Albergue “Casa de los Niños de Todos” así como el equipamiento en el área de cuneros; con el objetivo de contribuir en el desarrollo integral del menor albergado, inmueble que atiende en promedio mensual a 75 personas de 0 a 17 años once meses de edad.

Para atender a las personas afectadas por algún desastre natural o provocado artificialmente, manera coordinada con Protección Civil del Estado realizamos la entrega de 5 mil apoyos alimentarios y de atención directa a la salud.

La discapacidad es un estado del individuo que afecta su calidad de vida física, psicológica, familiar, social y económica, haciéndose extensivo a la sociedad misma; y se hace presente con mayor frecuencia en la población con menos recursos económicos y con escasos o nulos servicios de salud; su atención es importante, pero su prevención es imprescindible.

Con este propósito, en coordinación con el Sistema Nacional DIF y la Secretaría de Comunicaciones del Estado, implementamos el Programa de Credencial Nacional y Estatal para las Personas con Discapacidad.

Sus beneficios permiten a 600 personas disponer de una credencial de identidad que acredita su discapacidad permanente en cualquier lugar del territorio nacional, además, de contribuir a mejorar la calidad de vida y las condiciones o garantías para favorecer la economía de sus familias, mediante la condonación de manera parcial o total del costo de determinados servicios y transporte.

De la misma forma, atendemos sus requerimientos de rehabilitación a través de 39 Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR'S) donde se llevan a cabo acciones de prevención, detección y tratamiento de la discapacidad, ya sea temporal o permanente. A la fecha se han brindado 242 mil 269 terapias en las modalidades de Terapia Física, Ocupacional, de Lenguaje y Psicología.

Adicionalmente, también se brindó tratamiento terapéutico a 10 mil 992 personas, con el propósito de determinar su potencial, así como identificar sus aptitudes y actitudes con la finalidad de contribuir en el desarrollo de una vida plena y productiva, independiente dentro de sus limitantes, con absoluto respeto a los derechos humanos y libertades funcionales.

En correlación con el Sistema Nacional DIF, implementamos el Programa de "Atención a menores de 0 a 3 años de edad para la detección de alteraciones al nacimiento de manera oportuna a través de estimulación temprana en las Unidades Básicas de Rehabilitación" con el propósito de brindar estimulación múltiple temprana, para prevenir la discapacidad, así como potenciar y desarrollar al máximo sus posibilidades físicas, intelectuales, sensoriales y afectivas, mediante programas sistemáticos y secuenciados que abarquen todas las áreas del desarrollo humano, sin forzar el curso natural de su maduración.

Asimismo, contribuimos en la detección de manera oportuna para minimizar o corregir cualquier tipo de secuelas con apoyo de material y personal especializado, beneficiando a 738 infantes menores de 3 años de edad en las

Unidades Básicas de Rehabilitación de los Municipios de: Calpulalpan, Huamantla, Ixtacuixtla, Lázaro Cárdenas, Papalotla de Xicohténcatl, Teolochocholco, Terrenate, Tlaxcala, Xaloztoc y Xicohtzinco.

Con la aprobación y participación en el Fondo para la Accesibilidad en el Transporte para Personas con Discapacidad, buscamos garantizar la accesibilidad, seguridad, comodidad, calidad y funcionalidad en medios de transporte, a través de adquisición y adaptación de ocho unidades que cuentan con especificaciones técnicas y antropométricas adecuadas para los diversos tipos de discapacidad.

La Integración Social para Personas con Discapacidad, requiere de una nueva relación en la sociedad, basada en una nueva cultura laboral de integración social, sin distingo, sin discriminación, con respeto a la dignidad de la persona humana, de políticas incluyentes y con igualdad de oportunidades para este sector de la población en Tlaxcala.

A través del Programa “Agencia de Integración Laboral para Personas con Discapacidad” hemos convocado a las instituciones de gobierno, a la iniciativa privada, a las organizaciones sociales y a la sociedad en general, a participar desde sus respectivas posiciones, para promover oportunidades de integración y participación en el desarrollo del Estado y mejorar su calidad de vida.

Lo anterior, ha permitido realizar 320 evaluaciones físicas y psicológicas, con el propósito de detectar sus habilidades, aptitudes y actitudes; secundario a ello, y a las ofertas laborales se logró integrar a 100 personas en diversas instituciones públicas y empresas privadas del Estado.

Asimismo, realizamos cursos de capacitación de autoempleo en repostería, reciclado de cartón, bisutería y reciclado, con la asistencia de 66 personas de los municipios de Santa Ana Chiahutempan, Hueyotlipan, Tenancingo y Papalotla. Adicionalmente, también otorgamos 40 paquetes de aves de postura a igual número de personas.

En el presente año, implementamos en uno de los sectores más sensibles de la

sociedad Tlaxcalteca, el Programa “Comunidad Diferente”, el cual tiene como objetivo identificar la problemática situacional de los 18 municipios y las 40 localidades de comprenden su universo de atención, y que están considerados con altos y muy altos índices de marginación, a través de Cinco Ejes Rectores: Mejoramiento de Vivienda, Fortalecimiento de la Economía, Alimentación, Salud y Educación.

Su aplicación permite atender a su población de forma integral, debido a que cada acción implementada conlleva a la interrelación de otros ejes de atención, además de evitar la duplicidad de programas y fomentar el trabajo comunitario, este último, como instrumento que garantiza el compromiso de la población para convertirse en impulsores y operantes de todas las acciones y proyectos comunitarios que comprende su ejecución, sus resultados son los siguientes:

Eje de Mejoramiento de Vivienda, se aplicaron 650 estudios técnicos de factibilidad y se instalaron 590 Paquetes Hidráulicos en igual número de casas – habitación.

También, se realizaron cuatro capacitaciones en los municipios de Zitlaltepec, Tlaxco, Papalotla y Hueyotlipan para la creación e instalación de cisternas de captación fluvial, mismas que permitirán a los beneficiarios realizar la instalación, así como adquirir habilidades y conocimientos para acceder a un autoempleo. Se espera atender a 40 familias que habitan en comunidades que carecen de agua potable de estas Municipalidades.

Y en las colonias Porcícola Jalisco y Felipe Aquino de los Municipios de Tepetitla de Lardizabal y Tetla respectivamente, se capacitaron a 20 familias para construir Estufas con lodo y arena, las cuales reducen el número de enfermedades respiratorias e impactan de manera importante en el cuidado del medio ambiente y en la economía familiar. Adicionalmente, también se implementaron Baños ecológicos en la comunidad del Mirador, Municipio de Terrenate, beneficiando a toda la comunidad, integrada por seis familias.

Eje de Fortalecimiento de la Economía, se articularon actividades que contribuyen al mejoramiento del patrimonio familiar de los grupos de

desarrollo, por medio de la visita a 150 módulos de cultivos que se desarrollan en micro-túneles, de ellos, 100 recibieron capacitación y asistencia técnica, principalmente en el cultivo de jitomate de la variedad el cid de tipo saladett de crecimiento indeterminado.

Además, se desarrollaron 15 talleres para la aplicación de insecticidas y fungicidas, y se les explicó a 150 familias participantes sobre el cuidado y prevención en el manejo de dichos químicos, así como las principales plagas y enfermedades que afectan a los cultivos en sus diferentes etapas de desarrollo. Acciones que permitieron a los participantes de los grupos de desarrollo ampliar sus conocimientos para mejorar la productividad y eficiencia de sus cultivos, así como de su economía familiar.

Para coadyuvar al desarrollo integral de estas acciones, se otorgaron 12 mil 714 árboles, los cuales fueron distribuidos en 54 comunidades de la entidad con alto y muy alto índice de marginación, con el fin de promover la reforestación de huertos y la comercialización de frutos. Corresponden 6 mil 123 de durazno oro, 3 mil 131 de durazno prisco, 671 de capulín y 2 mil 789 de cedro blanco; mismos que fueron distribuidos en 54 comunidades también con alto y muy alto índice de marginación con el fin de promover la reforestación de huertos y la comercialización de los frutos.

Otra de las acciones integradoras es la retroalimentación con beneficiarios de micro túneles, con el objeto de unificar criterios en cuanto a la ejecución del proyecto e intercambiar conocimientos y experiencias obtenidos en el presente año. También se realizó la distribución de mil 100 paquetes de aves de postura en 82 localidades y para los cuales fueron impartidas capacitaciones que permitirán el éxito en este pequeño gran proyecto implementado, ya que el producto obtenido será comercializado y su excedente será para autoconsumo familiar.

De la misma forma, se realizaron diversos cursos de capacitación en diferentes localidades del Estado, a los que asistieron 135 familias que viven en condiciones de vulnerabilidad, las cuales adquirieron conocimientos para autoemplearse, mismos que se realizaron conforme al siguiente detalle:

-En el Rosario y Francisco Cerón Tonalaco de los Municipios de Tlaxco y Atzayanca, se impartieron capacitaciones para la preparación de conservas de alimentos.

-En Villarreal y Juan Antonio de los Ayuntamientos de Terrenate y Sanctorum, se impartió el tema de *Diagnóstico y Manejo Nutricional de Cultivos*.

-En Alpotzonga, Copachigia y La Soledad de los Municipios de Ixtacuixtla, Mazatecochco y en El Carmen Tequexquitla, se habló del tema *Autoproducción de Hortalizas de Traspatio*.

-En Guadalupe Victoria, San Isidro Buensuceso, San Francisco Mitepec y Guillermo Reyes Florentino de los Ayuntamientos de Terrenate, San Pablo del Monte, Española y Huamantla, se capacitó con la producción de carne, pan y huevo.

-En Máximo Rojas Xalostoc y la Loma Cortijo del Municipio de Tlaxco, se atendió con el fomento a la Producción de Hongo Seta.

Adicionalmente, trabajamos conjuntamente con el Programa de Vigilantes Ecológicos, acción que permitió establecer siete huertos escolares en escuelas primarias, secundarias y telesecundarias en los Municipios de Atzayanca, El Carmen Tequexquitla y Nanacamilpa.

Eje de Alimentación, se realizaron actividades enfocadas a la orientación alimentaria para coadyuvar en la mejora de hábitos alimenticios, selección y consumo adecuado de alimentos, con la finalidad de promover la conservación o mejora de estados adecuados de nutrición de la población en condiciones precarias e impulsar el sustento y desarrollo comunitario dentro del ámbito alimentario.

También, se efectuaron muestras de alimentos de alta calidad nutricia de germinados de soya, alfalfa y trigo, así como del uso y consumo de hortalizas, mismas que a través del seguimiento y valoración de acciones en las comunidades de Alpotzonga, la Soledad y Plan de Ayala de los Municipios de

Ixtacuixtla, el Carmen Tequexquitla, y Cuapiaxtla, permitieron beneficiar a 60 personas.

Acciones que se ven complementadas con la aplicación de herramientas prácticas, como la toma de peso y estatura, el índice de masa corporal, diagnóstico nutricional y kilocalorías recomendadas según la edad, estado de salud y actividad física, las cuales permiten sensibilizar y concientizar a la población hacia la modificación de conductas adecuadas de alimentación.

De igual manera, se impartieron capacitaciones para crear alternativas de alimentación, en el Nuevo Centro de Población José María Morelos del Municipio de Huamantla se abordó el tema de la tortilla y mermelada de nopal, en la localidad Villa del Carmen Tequexquitla se capacitó en la elaboración de dulces confitados y en el Municipio de Altzayanca también se impartió el de mermelada de nopal, cursos a los que asistieron 404 familias.

Eje de Salud, se realizaron acciones para prevenir y detectar problemas en cada una de las localidades de seguimiento y apertura del mismo, mediante la impartición de talleres de planificación familiar, enfermedades de transmisión sexual y métodos anticonceptivos, beneficiando a 60 personas de los Municipios de Zitlaltepec, Altzayanca, Tlaxco y Sanctorum, este último, en la localidad de Álvaro Obregón.

Se visitaron también a los Municipios de El Carmen Tequexquitla, Tlaxco, Zitlaltepec y Sactórum con las unidades móviles del SEDIF, dando consultas de medicina general, Papanicolaou y Atención Odontológica.

Asimismo, se impartieron tres capacitaciones de Primeros Auxilios en las comunidades de Copachigia, San Diego Buenavista y Guillermo Reyes Florentino de los Municipios de Mazatecochco, Papalotla y Huamantla beneficiando a 68 familias. Adicionalmente, se atendió con el tema de Planificación Familiar a la comunidad de San Isidro Buensuceso de la Municipalidad de San Pablo del Monte.

Eje de Educación, se impartieron talleres de equidad de género, violencia

intrafamiliar, derechos humanos, valores y autoestima, así como para realizar manualidades con objetos reciclados, los cuales tuvieron como propósito de fomentar el desarrollo humano y generar conciencia para el cuidado del medio ambiente y generar alternativas de autoempleo, a través de la participación activa de los asistentes en la solución de los problemas prioritarios que ellos mismos detectan en sus respectivas localidades.

También la capacitación se llevó a comunidades como Tepepantlalpa, la Virgen, el Capulín, Francisco Javier Mina, Copachigia, Felipe Aquino, Álvaro Obregón de los Municipios de Tenancingo, Ixtacuixtla, Terrenate, Zaitlaltepec, Mazatecochco, Tetla y Sanctorum, lo cual benefició directamente a los integrantes de siete grupos de acuerdo a las necesidades de educación que requirieran, su realización permitió atender a 155 personas.

Con el slogan **“Porque en Tlaxcala si es posible juntos lo podemos todo”**. Se dio inicio al Programa denominado “Intervención Intersectorial para un Mejor Bienestar”; cuyo propósito es propiciar las condiciones necesarias y adecuadas para el integro desarrollo del ciudadano, a través de acciones que disminuyan las brechas de desigualdad e inequidades sociales, con el propósito de mejorar el desarrollo social de la población.

Su ejecución se realizará en coordinación con 23 dependencias y organismos descentralizados del Gobierno del Estado, y atenderá de manera prioritaria a los Municipios del Carmen Tequexquitla, Zitlaltepec, Cuapiaxtla y Atltzayanca. El propósito es articular todos los programas Intra Institucionales para ofrecer y acercar los servicios y productos directamente a sus comunidades, dando atención especial a la población vulnerable, además, de promover la coordinación, participación y corresponsabilidad de las Instituciones participantes, así como de la sociedad.

Su puesta en operación, permitirá reforzar la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la marginación, mediante acciones que van dirigidas a la creación de empleos formales con salarios dignos, a elevar la calidad de los servicios de salud, seguridad social, educación, fomento a la cultura e identidad tlaxcalteca, así como la promoción de la equidad de género y oferta de nuevas

oportunidades de desarrollo a los jóvenes, a los adultos mayores y demás grupos vulnerables.

Para la presente Administración, es prioridad llevar a cabo acciones coordinadas con las diferentes instancias tanto judiciales como administrativas, con la finalidad de salvaguardar y proteger los derechos de las personas cuando han sido violentados, tanto por sus familiares como por civiles.

Con este propósito, la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, mantiene una estrecha coordinación, con los ocho Distritos Judiciales en que se divide nuestro Estado, quienes dentro de sus funciones, tienen el deber de proporcionar en forma gratuita asesoría social, jurídica y psicológica a la población vulnerable demandante, además de tener a su cargo la representación de menores, personas de la tercera edad, personas con capacidades diferentes y mujeres que sufren violencia intrafamiliar ante los Tribunales e Instituciones competentes.

Las acciones que realiza esta Procuraduría, están encaminadas a garantizar un servicio personalizado e integral con respecto a orientación jurídica, psicológica, social y médica de manera gratuita, además, de sensibilizar y crear conciencia en la sociedad para tener la cultura a la denuncia, mediante pláticas dirigidas a los Municipios y a Población abierta.

En este contexto, durante el presente año proporcionó 4 mil 712 asesorías jurídicas, promovió 900 juicios tendientes a pensiones alimenticias, pérdidas de la patria potestad, tutelas, custodias, cuestiones familiares, diferencias entre consortes, divorcios voluntarios, divorcios necesarios y administrativos, aclaraciones de actas de nacimiento y matrimonio, reconocimientos de menores, rectificaciones de actas de nacimiento, filiaciones, separaciones de domicilio conyugal, investigación y reconocimiento de la paternidad, adopciones, entre otros.

Asimismo, se ha contribuido en la elaboración de 621 actas convenio con parejas que enfrentan conflictos conyugales y se prestó atención a 102 menores que han sido objeto de abandono por quienes ejercen la patria potestad y, en

algunos casos, han sido incorporados con algún miembro de su familia.

También, prestó atención a 761 menores que habían sido objeto de maltrato físico y psicológico por quienes tienen a su cargo el ejercicio de la patria potestad, custodia o tutela, brindando en algunos casos, albergue temporal en tanto se resuelve su situación jurídica.

Además, se realizaron 2 mil 421 visitas domiciliarias en atención a los reportes de maltrato recibidos tanto en forma personal como en forma anónima, así como del seguimiento que personal de trabajo social realiza a los menores que se han incorporado a su núcleo familiar, así como mil 248 estudios socioeconómicos, estos últimos, solicitados por el Tribunal Superior de Justicia del Estado, Procuraduría General de Justicia del Estado, Instituciones y Dependencias Gubernamentales.

De la misma manera, proporcionó atención especializada a 2 mil 519 personas con problemas psicológicos, realizó mil 237 pruebas psicológicas a personas que se habían visto afectadas emocionalmente por conflictos familiares, y se impartió un taller de inducción a la adopción al que asistieron 30 personas; este último, con la finalidad de orientar a parejas de matrimonios que desean adoptar a un menor institucionalizado. Adicionalmente, se impartieron ocho pláticas tendientes a la prevención de la violencia intrafamiliar en varios Municipios de la entidad y a población abierta, con una asistencia de 675 personas en total.

Con la finalidad de fortalecer los valores familiares, realizamos diversos eventos tradicionales, en beneficio de niños y mujeres de la entidad, mismos que a continuación se comentan:

-Celebramos el día del Niño en el zócalo de la ciudad de Tlaxcala, evento que permitió la entrega de 8 mil juguetes y alimentos a infantes de diferentes puntos del Estado. Y en los Municipios se repartieron 130 mil más, gracias al apoyo solidario de las dependencias que integran la actual administración

gubernamental se logró esta significativa actividad.

-Festejando el diez de mayo realizamos diversos eventos en Municipios y comunidades del Estado, en corresponsabilidad con Instituciones de Gobierno, labor que permitió beneficiar a 140 mil madres de familia con diversos obsequios.

-Buscando que en temporada vacacional los menores emplearan su tiempo libre en actividades de recreación y esparcimiento; establecimos en 31 Municipios del Estado, el Programa “Refréscate con Calidez Humana” con la finalidad de ofrecer directamente un espacio recreativo y con fines terapéuticos en la mejora de la salud física, beneficiando a 24 mil 257 menores.

-Igualmente y en corresponsabilidad Inter institucional implementamos el curso de verano “**Tlaxcala en Movimiento**” el objetivo fue atender a la niñez tlaxcalteca con acciones sustentadas en inculcar valores que incidan positivamente en su formación a través de visitas turísticas, culturales y recreativas dentro y fuera del Estado, favoreciendo a 350 menores con un rango de edad de 5 a 12 años.

-De la misma forma, en el marco de la Nueva Gran Feria Tlaxcala 2011, promovimos la asistencia de 4 mil niños de Municipios con mayor marginación, así como 450 infantes con capacidades diferentes y 500 adultos mayores, los cuales disfrutaron los eventos de manera gratuita y les permitió conocer las actividades que se desarrollaban en la misma.

En todas las acciones antes señaladas, agradezco el trabajo entusiasta y comprometido que realiza la Presidenta del Organismo Público Descentralizado del Sistema Estatal en favor de los sectores más vulnerables de la población de Tlaxcala.

El trabajo institucional de la actual administración, se ha orientado en la realización de acciones que nos permitan recuperar la confianza de la ciudadanía y estrechar las relaciones de coordinación con los Gobiernos Federal

y Municipal, para la ejecución de recursos y programas en beneficio de la sociedad. Acciones que tienen como propósito final, aplicar políticas y programas que reduzcan la desigualdad social en Tlaxcala.

Con la finalidad de garantizar la aplicación de programas y recursos para el presente año, suscribimos diversos Convenios y Acuerdos con la Federación y Municipios del Estado, mismos que a continuación se describen:

-Con la Subsecretaria de Prospectiva, Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social, signamos el Convenio para Acordar la Metodología, Fuentes de Información y Mecanismo de Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, así como el Anexo uno, que contiene las Variables y Fuentes de Información para apoyar a los Estados en la Aplicación de sus Fórmulas de Distribución de este Fondo.

-Con las Subsecretarías de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, y Desarrollo Social y Humano de la Sedesol, los Acuerdos de Coordinación para la ejecución y ejercicio de los recursos del Ramo 20.- Desarrollo Social.

-Con los 60 Municipios de la entidad, se elaboró y público en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Acuerdos por los que se da a conocer la fórmula y metodología, así como la distribución y calendarización de los recursos de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios para el ejercicio 2011.

Adicionalmente, elaboramos y dimos a conocer a los Ayuntamientos de la entidad los Lineamientos de Operación del Programa de Gasto de Inversión Municipal en su Vertiente de Obra Pública.

La formalización de estos instrumentos permite al Gobierno del Estado de Tlaxcala la aplicación de los siguientes Programas:

Con el Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se coordina con los 60 Ayuntamientos los Fondos: Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y el Distrito Federal, así como el de

Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

A través del Ramo 20.- Desarrollo Social, se ejecutan manera conjunta con la Federación y Municipios los Programas: Hábitat, Rescate de Espacios Públicos, Desarrollo de Zonas Prioritarias, 3 x 1 para Migrantes, Empleo Temporal y Opciones Productivas.

Para facilitar su ejercicio y aplicación, al inicio de nuestra gestión realizamos un curso-taller con Presidentes y funcionarios municipales para dar a conocer los lineamientos de operación, el cual fue impartido por servidores públicos del Gobierno del Estado, la Delegación Estatal de la Sedesol y el Órgano de Fiscalización Superior del Honorable Congreso del Estado.

De igual forma, proporcionamos asesoría a los Ayuntamientos de la entidad para la integración de sus propuestas de obra, los rubros de gasto que establece la normatividad vigente y la elaboración de sus expedientes técnicos.

Como parte del trabajo de control y seguimiento que realizamos a las obras y acciones que ejecutan los Municipios, validamos cerca de 3 mil expedientes técnicos, y supervisamos en campo el avance físico y financiero del mismo número de obras y acciones que se realizan en el presente año.

Y con la finalidad de promover la participación ciudadana y vida democrática de la población, en el presente año, se realizó la integración de figuras organizativas con la participación de la sociedad tlaxcalteca y Municipios del Estado, con el propósito de facilitar el desarrollo de las comunidades y vigilar la aplicación y ejercicio de programas y recursos que garanticen mejorar las condiciones de vida de los tlaxcaltecas.

Lo anterior, permitió reforzar la relación entre Estado, Municipios, Comunidades y Sociedad, acción que permitió la integración de 60 Consejos de Desarrollo Municipal, 450 Comités Comunitarios y mil 119 Comités de Obra, instancias que se encargan de planear la aplicación de los recursos y vigilar su aplicación en cada una de las obras y acciones que se realizan con recursos públicos.

De la misma forma, realizamos acciones para ampliar la cobertura de la infraestructura social y fortalecer la existente, para abatir las carencias sociales de las comunidades urbanas y rurales.

Con este propósito, establecimos los Programas de “Infraestructura Social Básica y el de Firmeza por una Vivienda Digna” para abatir el rezago social de la población, mismos que dimos a conocer a través de convocatoria pública con la finalidad de que los beneficiarios conocieran los requisitos y criterios de elegibilidad para acceder a sus beneficios.

El de Infraestructura Social Básica, garantizó la entrega de materiales de construcción para la ejecución de 106 mil 947 metros cuadrados de pavimentos, 57 mil 98 metros cuadrados de banquetas, 54 mil 425 metros de guarniciones, 24 mil 64 metros para ampliación de red de agua potable, 5 mil 843 para la ampliación de red para drenaje sanitario y 79 acciones de mantenimiento y mejoras diversas en planteles educativos, con una inversión de 24.7 millones de pesos.

Con el de vivienda, establecimos 10 módulos regionales para captar las solicitudes de los beneficiarios y evitar su traslado a las oficinas gubernamentales para realizar su trámite. Este trabajo nos permitió recibir más de 4 mil 500 peticiones, las cuales fueron validadas en campo para determinar su viabilidad. Derivado de este dictamen, se apoyan a 3 mil 949 familias que contaban con viviendas precarias, a través del suministro de materiales para la construcción de 3 mil 508 techos y 441 pisos de concreto, la inversión destinada para estas acciones asciende a 22.4 millones de pesos.

Adicionalmente, se estableció el Programa Interinstitucional de Pisos y Techos, con la participación de seis dependencias del Gobierno del Estado, con la finalidad de sumar acciones para abatir los rezagos que aún presenta la población en materia de vivienda. Durante este año, se realizó un Censo en 11 Municipios con mayor vulnerabilidad para identificar a las familias que presentan rezagos en este rubro y direccionar los apoyos.

Por otra parte, se fortaleció la infraestructura urbana en 44 localidades de 14

Municipios de la entidad, por medio de la construcción de 115 mil 591 metros cuadrados de pavimentación de calles con asfalto y adoquín, 6 mil 644 metros de guarniciones, 6 mil 184 metros cuadrados de banquetas, y 60.8 kilómetros de rastreo, ampliación y nivelación de calles, trabajos que mejoran las condiciones de vida de más de 95 mil tlaxcaltecas, con una inversión de 47.1 millones de pesos.

La salud es un derecho fundamental de todos los mexicanos, consagrado en nuestra Carta Magna. Sin embargo, su ejercicio pleno es una asignatura pendiente para el gobierno y la sociedad, no obstante que en los últimos años se han hecho esfuerzos importantes para que el mayor número de personas tenga acceso universal a los servicios de salud y seguridad social.

Con este propósito, el Gobierno del Estado se ha dado a la tarea de instrumentar políticas públicas orientadas a lograr un avance consistente hacia el acceso universal de los servicios de salud y que éstos lleguen a quienes más lo necesitan.

La finalidad es ofrecer un trato digno y de calidad a los usuarios de las unidades médicas en el territorio de Tlaxcala, así como ampliar la cobertura de programas y acciones en beneficio de su población.

Durante el presente ejercicio es satisfactorio informar, que levantamos la bandera de **Cobertura Universal en Salud** en el Estado, al alcanzar en el mes de julio la meta de 750 mil 840 tlaxcaltecas afiliados al Seguro Popular. Asimismo, se cumplió al 100 por ciento la meta de re-afiliación, trabajo que garantiza a 382 mil 740 beneficiarios, cuya póliza vencía en 2011, para continuar amparados con los servicios de este Programa.

Los recursos transferidos al Estado por parte de la Federación para la afiliación al Seguro Popular, por concepto de Cuota Social y Aportación Solidaria Federal, ascendieron a la cifra histórica de 657 millones de pesos.

Al respecto, es importante subrayar que Tlaxcala cumplió con toda oportunidad su aportación, la cual sumó 319 millones de pesos.

Adicionalmente, también se recibieron en el Estado 50 millones de pesos provenientes de los siguientes programas: Seguro Médico para una Nueva Generación y Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.

Cantidades que permitieron aplicar en el presente año una inversión de mil 24 millones de pesos para financiar la atención a la salud de los afiliados al Seguro Popular en Tlaxcala.

De la misma forma, es significativo mencionar que el Gobierno del Estado realizó un esfuerzo extraordinario para recuperar 214 millones 800 mil pesos, de Fondos del Seguro Popular de ejercicios anteriores que contaban con diversos rezagos administrativos, mismos que a continuación se describen:

-Cuatro trimestres del ejercicio 2010 de la cuota social y aportación solidaria federal, por 172 millones de pesos.

-Casos atendidos en los años 2009 y 2010 del Seguro Médico para una Nueva Generación, por 11 millones 700 mil pesos.

-Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, por 28 millones 800 mil pesos.

-Programa Nacional de Conservación y Mantenimiento, por 2 millones 300 mil pesos.

Recuperaciones que fueron aplicados en la atención médica de pacientes con alto costo, en infraestructura hospitalaria y de centros de salud, en el equipamiento de unidades de salud a través de tomógrafos, unidades de rayos X y Ultrasonido, en la adquisición de medicamentos e insumos médicos; así como, en el pago de estudios de gabinete, con la finalidad de mejorar la calidad de la atención diagnóstica y terapéutica de los afiliados al Seguro Popular.

Durante esta administración, implementamos el Programa Sistema Nominal en Salud, SINOS/Consulta Segura, el cual permitió el registro de 400 mil huellas dactilares, mismas que son utilizadas para identificar a la población afiliada al

Seguro Popular y beneficiarios del Programa Oportunidades en su componente de salud. Asimismo, se aplicaron 115 mil consultas seguras, con un enfoque preventivo, para determinar el perfil de riesgo de las personas y el perfil epidemiológico de la población afiliada.

Para este año, se proporcionaron 2 millones 359 mil 472 consultas a los afiliados al Seguro Popular en primero y segundo nivel de atención en los 193 centros de salud y hospitales acreditados, abarcando las mil 407 enfermedades que cubre el Catálogo Universal de Servicios de Salud, y otorgando los medicamentos, estudios de laboratorio y de gabinete correspondientes a sus patologías.

A través del Programa Seguro Médico para una Nueva Generación fueron atendidos 725 niños; y, con el del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos 244, la inversión aplicada en ambos casos, fue de 50 millones de pesos.

Por lo que corresponde a la atención de subespecialidad, a través del Hospital Infantil de Tlaxcala, se proporcionaron 25 mil 457 consultas de alta especialidad, correspondiendo 4 mil 833 a pacientes de primera vez y 20 mil 624 en forma subsecuente. Estas atenciones se otorgaron en las diversas especialidades médicas y quirúrgicas, por diagnósticos como cáncer, malformaciones y cardiopatías congénitas, así como patología perinatal, entre otras.

El abasto de medicamentos es prioridad del Seguro Popular, ya que se cuenta con la certeza financiera para ello.

Todo lo anterior, traduce el esfuerzo realizado para el beneficio de la salud de los casi 800 mil afiliados al Seguro Popular en acciones preventivas y curativas, privilegiando a los tlaxcaltecas que menos tienen.

Con el propósito de fortalecer y posicionar hábitos saludables entre la población, es fundamental que todas las personas obtengan y utilicen su cartilla nacional de salud, la cual tiene la finalidad garantizar la atención preventiva de

manera oportuna.

Durante el presente ejercicio se distribuyeron 118 mil 191 cartillas de salud a diversos grupos etarios, con ésta acción se asegura que el 89 por ciento de la población no derecho-habiente en el Estado tengan su Cartilla.

Por otro lado, resulta imprescindible resaltar la participación de los 60 Ayuntamientos del Estado en el desarrollo de acciones orientadas a mejorar la salud de su población, acción que hizo posible integrar en el Estado la Red Tlaxcalteca de Municipios por la Salud, misma que tiene la finalidad de intercambiar experiencias entre Ayuntamientos e integrar planes de trabajo regionales.

Como resultado de la convocatoria emitida por el Programa Federal “Entornos y Comunidades Saludables” y gracias a la iniciativa de los gobiernos municipales en el desarrollo de Planes vinculados a la salud pública, fue posible que en el presente año los proyectos de los Municipios de San Juan Huactzinco, Santa Cruz Tlaxcala, Zacatelco e Ixtacuixtla fueran apoyados económicamente para su implementación y ejecución. El monto de la inversión recibida ascendió a un millón 810 mil pesos, de los cuales la Federación aportó el 50 por ciento y el resto corresponde a la aportación de las Municipalidades beneficiadas.

Para atender los problemas de sobrepeso y obesidad en Tlaxcala, coordinamos acciones de los sectores Salud y Educación a fin de disminuir esta problemática, a través de la integración del Acuerdo Estatal de Salud Alimentaria, el cual se orienta a mejorar la alimentación en las escuelas de educación básica en el estado. Siendo Tlaxcala el Primer estado en signar el Acuerdo en cita.

En el marco del Programa Jornadas de la Salud en tu Comunidad, y como parte de las estrategias de promoción y prevención, se recorrieron cuarenta localidades en igual número de Municipios en coordinación con las autoridades locales, brindando los servicios de 31 programas prioritarios que se operan en el Estado, a través de las siguientes acciones:

-Promoción de la salud con actividades lúdicas, donde el ejercicio físico y la riso-

terapia grupal fueron prácticas innovadoras que recibieron una buena respuesta por los habitantes de las comunidades trabajadas.

-Vacunación contra las principales enfermedades dirigida a la población vulnerable donde, se resalta la prevención contra el rotavirus, causante de diarreas de pronóstico grave, así también la inclusión de la vacuna contra el virus del papiloma humano en las niñas de nueve años y la vacuna contra la Influenza H1N1, entre otras.

-Detección de la tuberculosis pulmonar, el VIH-SIDA, la diabetes mellitus, la hipertensión arterial y el cáncer, tanto el cérvico-uterino como el de mama, se realizó en grupos de población que nunca habían tenido contacto con los servicios de salud.

-Atención bucodental que resolvió problemas odontológicos crónicos que un gran número de personas de todas las edades presentaban desde hace varios años y que ocasionaban severas complicaciones a su salud en general, fueron atendidos.

-Participación de médicos especialistas en medicina interna, cirugía, pediatría y ginecología para atender a pacientes crónicos que necesitaban ser valorados, y determinar su posterior atención en hospitales del segundo nivel o tercer nivel de atención.

-Presencia del laboratorio estatal de salud pública que proporcionó el servicio de toma de muestras y entrega de resultados en la misma localidad de los pacientes, así como del centro estatal de la transfusión sanguínea, quien por primera vez, otorgó este servicio en los Municipios de la entidad.

La prevención cumplió abarcando a todas las edades desde el recién nacido hasta la tercera edad con los programas específicos otorgados por personal médico, de enfermería, químicos, odontólogos, trabajadores sociales, principalmente.

El trabajo realizado en estas jornadas permitió otorgar 92 mil 699 servicios de

salud a favor de 51 mil 572 habitantes de 40 municipios del Estado, con una inversión estatal de un millón 13 mil pesos.

De la misma forma, por medio del Programa “Caravanas de la Salud” se otorgaron 52 mil 280 acciones de atención integral de tipo preventivo, de orientación y atención médica, beneficiando a 73 mil 931 personas, de cuarenta municipios y ciento veinte localidades.

Con el propósito de ofertar permanentemente las vacunas que requieren los menores de 8 años para iniciar y completar los esquemas de vacunación de acuerdo a la edad y a las cartillas nacionales de salud, así como aquellos inmunógenos que se aplican en forma complementaria en diferentes grupos etarios, tales como las vacunas Doble Viral, Anti Hepatitis “B”, toxoides tetánico y diftérico, anti-influenza y anti-neumocócica, se realizaron Tres Semanas Nacionales de Salud en los Municipios de Tetla de la Solidaridad, Benito Juárez y Españita, las cuales permitieron la aplicación de más de 213 mil dosis.

La vacunación en menores de 8 años en el presente año alcanzó el 98 por ciento de cobertura en Tlaxcala.

Con relación a la atención a la salud de la infancia y la adolescencia, realizamos las siguientes acciones:

-Brindamos atención integrada a los menores de cinco años en todas las unidades médicas del Estado, con acciones encaminadas a la prevención de las infecciones respiratorias, trabajo que permitió otorgar atención a 60 mil 870 niños, cantidad que representa el 77 por ciento de los casos esperados, resultado que demuestra que la morbilidad por esta causa ha disminuido en este grupo de edad, debido a las acciones de prevención que realizamos en el presente año.

-Se atendieron por enfermedad diarreica aguda a 8 mil 550 menores de cinco años, dando énfasis en la prevención de la deshidratación, con la preparación, manejo y uso del suero vida oral, en ambos casos, independientemente del motivo de consulta se brindó capacitación y orientación a las madres y

responsables del menor.

-Se aplicaron 21 mil 224 guías para la evaluación rápida del desarrollo en menores de dos años, con la finalidad de detectar oportunamente alteraciones del desarrollo psicomotor. Y con el propósito de dar seguimiento a estos niños se capacitaron sobre técnicas de estimulación temprana a 20 mil 382 madres y cuidadores de los mismos, las cuales impartimos mediante talleres en todas las unidades médicas de la secretaria de salud.

-Vigilamos el crecimiento y desarrollo de menores de 5 años, con la toma de medidas antropométricas para ser evaluados, clasificados y registrados en el tarjetero del control nutricional y censo nominal. También realizamos promoción sobre lactancia materna, ablactación adecuada, plato del bien comer y micronutrientes y otorgamos información y capacitación a las madres de los menores sobre el manejo en el hogar y signos de alarma de la desnutrición, mediante talleres en las unidades médicas por parte del personal operativo.

-Logramos mantener en control nutricional al 81 por ciento de los niños programados.

-Realizamos la Primera Semana Nacional de Salud de la Adolescencia, con la finalidad de brindar atención al grupo de edad de 10 a 19 años, por medio de la promoción y prevención para la adopción de estilos saludables de vida. De la misma manera, se formaron 10 Grupos Adolescentes Promotores de la Salud y se efectuaron tres capacitaciones sobre atención integral a la salud de la adolescencia.

Con la finalidad de disminuir los embarazos en población adolescente, se diseñaron y difundieron 15 campañas con temas de salud sexual y reproductiva, así mismo se reprodujeron 28 mil materiales informativos, se brindaron tres capacitaciones dirigidas a personal operativo que atiende a población adolescente, se fortaleció la infraestructura de cuatro servicios específicos-servicios amigables de Salud Sexual y reproductiva para adolescentes-, en beneficio de la población adolescente de 10 a 19 años, destinando para estas

acciones una inversión de 3.8 millones de pesos.

Por lo que se refiere a la atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad -tamiz auditivo neonatal e intervención temprana-, realizamos 15 mil detecciones, de una meta de 12 mil 380, teniendo una cobertura de 121 por ciento. Al respecto, es importante subrayar que al efectuar la detección se tiene la oportunidad de realizar, un diagnóstico adecuado y un tratamiento oportuno.

Asimismo, se otorgaron auxiliares auditivos a 10 niños menores de 6 meses y se capacito al personal operativo seleccionado en cada una de las unidades médicas de primer nivel y hospitales.

Para todo lo anterior, se aplicaron 1.5 millones de pesos provenientes del Seguro Popular y el Seguro Médico para una Nueva Generación.

Con relación al Programa de Planificación Familiar y Anticoncepción, se otorgaron 49 mil 282 consultas y atenciones de planificación familiar. De las 130 mil 194 mujeres en edad fértil, 61 mil 768 son usuarias activas, alcanzando una cobertura del 47.5 por ciento, lo que permitirá mantener los niveles de fecundidad alcanzados. Actualmente la tasa de Natalidad en estado es de 19.08 por arriba de la nacional de 17.77.

Asimismo, se realizaron 3 mil 35 intervenciones de métodos definitivos de planificación familiar, de los cuales 2 mil 980 fueron oclusiones tubarias bilaterales y 55 vasectomías, se otorgaron 16 mil 757 métodos anticonceptivos. Y se efectuaron cuatro cursos de actualización con la asistencia de 120 médicos que realizan actividades de planificación familiar en las unidades médicas de primer nivel de atención.

En materia de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y sexual, a través de la implementación de las jornadas por la salud, se logró una cobertura del 100 por ciento en todo el Estado, lo que permitió dar a conocer a la población los servicios que se ofrecen en este rubro.

Del mismo modo, se han consolidado los Grupos de Autoayuda de Mujeres en Situación de Violencia, lo que ha permitido acercar los servicios de atención psicológica, brindando de esta manera atención a 649 mujeres en todo el Estado.

Así, se implementó la estrategia de reeducación de víctimas y agresores de violencia de pareja cuyo objetivo es desarrollar nuevas habilidades y formas de comportamiento, en mujeres y hombres, que permita establecer relaciones de pareja en un plano de igualdad a fin de dar cumplimiento a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Con esta nueva estrategia se han atendido a 240 hombres y 320 mujeres. Se han realizado talleres de sensibilización sobre violencia en el noviazgo, acercando los servicios de salud a 400 adolescentes en el Estado.

Para brindar Servicios de Salud a Mujeres en situación de Violación, se garantizó la compra de Tratamiento Retroviral, esto con la finalidad de dar cumplimiento a los protocolos de atención profiláctica para la prevención de Infecciones de Transmisión Sexual, incluido el VIH/SIDA, así mismo se ha garantizado que en las unidades de segundo nivel cuenten con Anticoncepción de Emergencia, de esta manera dar cumplimiento a lo que marca el protocolo de atención a la violencia sexual de acuerdo a la NOM-046-SSA2-2005.

Se han atendido dentro de los servicios de salud mil 881 mujeres en situación de Violencia, brindándoles atención integral, confidencial y con perspectiva de género.

Es satisfactorio informar, que en el presente año Tlaxcala obtuvo el Segundo lugar a Nivel Nacional de los indicadores de Caminando a la Excelencia en violencia intrafamiliar.

Para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Programa de Acción Específico de Igualdad de Género en Salud, se aplicaron 43 mil 490 pesos en el desarrollo de las siguientes acciones:

-Se llevaron a cabo seis talleres de “Sensibilización de Género e Interculturalidad”, en los que participaron mil 103 personas, de las cuales 77 fueron mujeres.

-Se efectuaron a cabo tres reuniones de sensibilización y trabajo con autoridades y responsables de los Programas prioritarios: Salud Mental, Adicciones, Violencia Familiar, Arranque Parejo en la Vida, Tamiz Auditivo y Vacunación.

-Se realizaron actividades coordinadas con autoridades municipales y estatales para llevar a cabo acciones comunitarias con perspectiva de género, logrando sensibilizar a 60 servidores/as públicos, pertenecientes a los Municipios de Tlaxco, Yauhquemehcan y Muñoz de Domingo Arenas.

-Ubicar a Tlaxcala dentro de los tres Estados de la República con buenas prácticas y acciones para avanzar hacia la igualdad de género, dentro de los que también están incluidos Durango y Guerrero.

Los avances en la Atención de la Salud del Adulto y del Anciano, se ha logrado gracias a la contribución de la Red Nacional de Grupos de Ayuda Mutua, y el diseño y difusión de normas y guías clínicas para la estandarización de los criterios en la atención de pacientes.

De la misma forma, se ha logrado incrementar la cobertura de atención de la diabetes en población mayor de 20 años a través del Sistema de Protección Social en Salud.

El Programa Desarrollo Humano Oportunidades, opera con un padrón de 68 mil 694 familias beneficiarias distribuidas en los 60 Municipios del Estado y a los que se atiende puntualmente bajo los rubros de Consulta médica a Mujeres Embarazadas y en Periodo de Lactancia, Atención a la nutrición de niños menores de 5 años, en especial con algún grado de desnutrición, a los que se otorga Complemento Alimenticio para mejorar el estado nutricional desde la etapa de formación.

Este año se inicio la operación del Programa “Salud por mi Alternativa” para Adolescentes y Jóvenes el cual está enfocado al grupo de edad de 13 a 24 años beneficiarios del Programa Oportunidades, afiliados en las 4 unidades medicas pertenecientes al Modelo Alternativo en Salud –MAS– que tiene como objetivo la población concentrada en las zonas urbanizadas.

El universo de atención es de cerca de 5 mil jóvenes beneficiarios de Educación Media Superior y su finalidad es proporcionar talleres de *autocuidado* para la salud en una modalidad en línea, vía internet, proporcionando orientación a jóvenes tutores, que cursen las Licenciaturas en Psicología y Trabajo Social.

El Programa “Arranque Parejo en la Vida”, dirigido a las mujeres durante el embarazo, parto, puerperio y a los recién nacidos hasta los 28 días, ha sido apoyado con la estrategia de “Embarazo Saludable”, en donde la atención es gratuita, así también, la afiliación de estas mujeres al Seguro Popular ha reforzado esta estrategia, permitiendo el acceso a la atención del evento obstétrico por personal calificado.

Durante el presente año se proporcionaron 142 mil 604 consultas a embarazadas, 170 mil 568 frascos de ácido fólico, se realizaron 18 mil 125 tamices neonatales a los niños recién nacidos y se atendieron 14 mil 938 nacimientos en las unidades de salud del O.P.D. Salud de Tlaxcala.

Su impacto, se ve reflejado en el descenso de la Mortalidad Materna. En el año 2010 se registró una razón de mortalidad materna del 63.8 por cada 100 mil nacidos vivos, y para el presente año según cifras preliminares, disminuyó a 18.3 por cada 100 mil nacidos vivos en la entidad.

El programa de Cirugía extramuros cumple cabalmente con el objetivo al atender de forma gratuita y en diversos campos de la cirugía a la población tlaxcalteca.

La meta programada para éste año de cirugías extramuros se fijo en mil 136 intervenciones distribuidas en las especialidades de Ortopedia, Oftalmología, Cirugía Plástica y Reconstructiva, así como de Cirugía General; logrando un

porcentaje del 140 por ciento de eficiencia, es decir, realizamos mil 607 cirugías. Cabe hacer mención que el fortalecimiento con equipo médico de alta especialidad, los recursos humanos y materiales, hicieron posible este resultado, la inversión aplicada para este fin representó 32 millones de pesos.

Los servicios de atención hospitalaria en unidades de segundo nivel de Salud, permitieron en el presente año otorgar más de 159 mil consultas de especialidad, la realización de 20 mil 842 cirugías de las diferentes especialidades, así como la atención de 136 mil 750 pacientes en urgencias y el egreso de hospital de 39 mil 196 pacientes.

La vigilancia epidemiología de las enfermedades permite conocer con oportunidad el comportamiento de estas en la población y establecer criterios para su clasificación según sexo, edad y lugar de origen o residencia.

Un padecimiento de gran trascendencia en la salud pública es la tuberculosis pulmonar, durante este año se realizaron 2 mil 845 detecciones por basiloscopía, resultando 42 nuevos casos positivos, que se suman a los 52 existentes, mismos que se tienen bajo tratamiento gratuito, destinando una inversión de 700 mil pesos para su atención.

Por otra parte, también se realizaron 14 mil 755 pruebas de detección de VIH y 16 mil 98 de sífilis en mujeres embarazadas, todos los casos cuentan con cobertura universal de antirretrovirales. La inversión que se aplica asciende a más de 20 millones de pesos.

De la misma forma, se mantiene al Estado libre de la transmisión de la rabia canina, a pesar de estar en una zona geográfica donde los estados vecinos presentan casos positivos.

Con este propósito, coordinamos esfuerzos con el sector salud y autoridades municipales, para vacunar 328 mil 542 perros y gatos y, esterilizar a 7 mil 500 animales, esta última cantidad, permitió incrementar el número de las mismas en la población canina en casi el doble y disminuir el número de sacrificios. Los recursos ejercidos en este rubro son superiores a 5 millones de pesos.

Para fortalecer y ampliar la infraestructura del sector salud en el Estado, aplicamos en el presente año, recursos superiores a 51.2 millones de pesos en la terminación y puesta en operación del Hospital de la Mujer, del Hospital General de Huamantla y el Centro de Salud de Mazapa en el Municipio de Calpulalpan, así como en la construcción del nuevo Centro de Salud de Tlaxcala y el Laboratorio Estatal de Salud.

Como parte de la calidad en el otorgamiento de los Servicios de Salud y Seguridad Social, esta administración se ha dado a la tarea de garantizar el abasto de medicamentos en las unidades médicas de la entidad, en beneficio de la población tlaxcalteca.

Al respecto, es satisfactorio informar que en el presente año alcanzamos el 90 por ciento de abasto de medicamentos, cantidad superior en 60 puntos porcentuales, con respecto al 30 por ciento que recibimos al inicio de esta administración. De igual forma, es conveniente citar que el gasto en insumos no se ha reducido.

Actualmente compramos un mayor número de claves de medicamento con el mismo presupuesto, derivado de una promoción oportuna de adquisiciones a través de licitaciones públicas que garantizan la entrega continua y oportuna de los insumos requeridos.

Por otra parte, la Delegación Estatal del ISSSTE en el presente año realizó trabajos de conservación y mantenimiento en ocho inmuebles, aplicando una inversión de 1.2 millones de pesos, en beneficio de 34 mil derechohabientes en todo el Estado.

Para el control de Enfermedades Prevenibles por Vacunación, aplicó 32 mil 64 dosis con el objetivo de contribuir con la reducción de la incidencia de enfermedades transmisibles prevenibles por vacunación.

Repartió 20 mil 322 dosis para el Control de Enfermedades Transmisibles –Hidratación Oral– con el propósito de contribuir con la atención de la población con riesgo o bien que presente algún grado de deshidratación

generada por enfermedades diarreicas.

Realizó 73 mil 625 pruebas de tamizaje para la Detección Oportuna de Enfermedades transmisibles y no transmisibles, proporcionó 33 mil 702 mensajes de orientación, informándole a la población derechohabiente sobre los riesgos para la salud, a fin de mejorar sus condiciones de salud personal, familiar y comunitaria.

Efectuó 3 mil 625 actividades médicas de prevención y vigilancia para controlar el estado de la salud de la embarazada y su producto, 5 mil 60 consultas de materno infantil, para garantizar que todos los niños y niñas menores de cinco años derechohabientes del Instituto, tengan acceso a una atención de calidad en el área de nutrición, para asegurar que su crecimiento y desarrollo se lleven a cabo de manera natural y sin necesidad de adaptarse a condiciones desfavorables por deficiencias nutricias.

Proporcionó 24 mil 635 consultas bucales, para preservar y restablecer la salud bucal de los derechohabientes, a través de tratamientos curativos en las unidades médicas del Instituto y subrogadas.

Otorgó 110 mil 910 atenciones médicas a la población derechohabiente a través de actividades de diagnóstico y tratamiento realizadas por los médicos generales y familiares en instalaciones propias, subrogadas y en las visitas domiciliarias.

Prestó 64 mil 683 servicios de salud a los derechohabientes con padecimientos de mediana y alta complejidad, que requieren de la intervención de los médicos especialistas del Instituto; asimismo, efectuó 3 mil 701 atención médico-quirúrgica en camas censables de clínicas hospital y hospitales generales del Instituto.

En el área de urgencias proporcionó 4 mil 813 servicios médicos a los derechohabientes en los casos que presenten problemas o riesgos a la salud que requieran de atención inmediata porque ponen en peligro la vida, un órgano o la función; así como aquellas lesiones derivadas de accidentes o

desastres naturales y provocados por el hombre.

Realizó 44 cursos de Capacitación y Educación Continua en Salud, con el fin de mejorar la capacidad profesional y técnica del personal médico y paramédico, a través de acciones de capacitación y educación continua, que fortalezcan la competencia y humanismo del personal de salud y coadyuven a elevar la calidad de los servicios de salud institucionales.

La permanente demanda de la sociedad para acceder a mejores servicios educativos y a una educación que aporte las herramientas necesarias para enfrentar con éxito los retos que presenta el esquema social en permanente cambio, obliga al Gobierno del Estado y a las instituciones responsables de la tarea educativa, cumplir sus funciones con mayor eficacia y eficiencia, garantizando el acceso, permanencia y egreso de toda la población escolar demandante, diversificando las opciones para que todos los jóvenes tengan la oportunidad de continuar sus estudios profesionales, fomentando la superación académica de los docentes para asegurar la calidad educativa, ofreciendo espacios educativos adecuados para la práctica docente, siendo más eficientes en la administración de los recursos asignados.

Hoy somos testigos de que el mundo está en vísperas de un nuevo orden social, en el cual la educación se convierte en el pilar del desarrollo humano, motivo por el que se exigen competencias, valores y actitudes que respondan a los retos enmarcados en un mundo globalizado caracterizado por nuevos descubrimientos en la ciencia y en la tecnología.

Ante este escenario, el Gobierno del Estado impulsa una serie de programas encaminados a ofrecer una mejor educación a la población, para elevar su calidad de vida, al tiempo de crear los escenarios ideales para formar a las generaciones futuras, quienes serán las encargadas de impulsar el desarrollo de nuestra entidad.

Hemos manifestado que la educación es la palanca de desarrollo de los pueblos, estamos plenamente convencidos de ello; por eso, durante este primer año de administración, con la participación de los padres de familia y de los

ayuntamientos, iniciamos un programa ambicioso para darle mantenimiento correctivo a todas las escuelas y convertirlas en espacios decorosos, en donde alumnos y maestros encuentren ambientes agradables para hacer más placentero el hecho de estudiar; hemos invertido una cantidad importante en la reconstrucción de las escuelas.

Esta administración se caracteriza por ser plural, en donde se escuchan todas las voces que tengan propuestas para mejorar la calidad de la educación, bienvenido el diálogo con los grupos sociales que le apuesten a la mejora educativa, este Gobierno es un Gobierno incluyente; prueba de ello es que, durante el periodo que se informa, hemos mantenido un diálogo permanente y respetuoso con todos los actores educativo. Refrendamos el compromiso del Gobierno del Estado de mejorar la calidad de la educación en Tlaxcala.

La meta para esta nueva gestión gubernamental es lograr que las políticas públicas en materia educativa no sean líneas discursivas de buena fe, por el contrario, el esfuerzo está empeñado para que se conviertan en acciones concretas que impacten directamente en toda la población, principalmente en los segmentos de grupos vulnerables que tienen escasa o nula oportunidad de acceder a los servicios educativos; tomando como base este principio, hemos diseñado una política educativa que no renuncie a la expansión de la matrícula ni al mejoramiento de la calidad, en donde se escuchen todas las voces para mejorar los servicios, política en la que tengan oportunidad de ser escuchados y atendidos todos, con el fin de brindarles a los tlaxcaltecos diferentes alternativas para incrementar su nivel de vida.

Debemos pensar en ofrecer un futuro más promisorio para las generaciones venideras, atendiendo adecuadamente las demandas actuales de la educación.

Por tal motivo, y congruentes con lo formulado en el Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016, estamos desarrollando acciones para garantizar los principios de calidad, equidad, cobertura, eficacia y eficiencia en los servicios educativos.

EL Gobierno del Estado está plenamente convencido que la educación que ofrezca el Sistema Educativo Tlaxcalteca a los habitantes de Tlaxcala deberá ser

pertinente, relevante, equitativa, integral e incluyente para constituirse en el eje fundamental del desarrollo cultural, político, económico, tecnológico y social de la entidad.

Nuestro compromiso es que la escuela se convierta en un puente entre los legados educativos del pasado, las posibilidades del presente, las exigencias y aspiraciones del futuro, que vincule educativamente a las generaciones actuales con las futuras, que se caracterice más por el trabajo colegiado que por el individual.

El principio básico de la política educativa que estamos impulsando parte del hecho de que todas y todos los tlaxcaltecas tienen derechos educativos y obligaciones con la educación; por ello, concibe a la misma como el más valioso bien de carácter público.

A partir de la presente administración, el sistema educativo contará con una estructura flexible y eficiente. Incluirá la enseñanza formal, la educación para la vida y el trabajo, articulando los tipos, niveles, modalidades y las escuelas e instituciones del sistema entre sí; contará con órganos de consulta y evaluación, además de la participación y el apoyo de toda la sociedad tlaxcalteca.

La cobertura educativa es el indicador que permite saber a los gobiernos la capacidad que tiene su sistema educativo para atender a la población demandante en edad escolar pero, el problema de la cobertura, no solamente se refiere a tener los espacios suficientes para generar las oportunidades de acceso a los escolares, también significa garantizar que todas las escuelas cuenten con sus maestros para atender a los educandos, es así que hemos reintegrado a sus escuelas 643 docentes que se encontraban realizando funciones diferentes a la naturaleza de su plaza.

La tarea no ha sido fácil, hemos tenido que afrontar las consecuencias que se generan por integrar a sus centros de trabajo a quienes por muchos años se habían mantenido comisionados.

Reiteramos el compromiso de que al final de la presente administración no se

encuentre ningún aula sin maestro.

En materia de atención a la demanda, durante el presente ejercicio, en el Sector Educativo estamos otorgando educación a 383 mil 514 alumnos de todos los niveles educativos, quienes son atendidos por 20 mil 118 docentes en 2 mil 477 instituciones.

El trabajo que estamos realizando para que todos los maestros desempeñen la función que está especificada en el nombramiento que firmaron con la Secretaría de Educación Pública, nos servirá para disminuir el déficit que tenemos en las escuelas por falta de docentes; la parte que nos falte por cubrir, la vamos a ir solucionando en la medida que la Federación nos otorgue los recursos que solicitamos a través de la programación detallada, que es el mecanismo que utilizamos los Estados para solicitar a la Secretaría de Educación Pública Federal las necesidades de plazas para otorgar educación a toda la población demandante.

Así es que, en el presente año, de las gestiones que hicimos ante la instancia correspondiente, al Estado se le otorgaron 10 plazas de jornada y 835 horas para educación secundaria. Estos recursos fueron distribuidos oportunamente.

Estamos ciertos que los programas de asistencia social, bien direccionados, con objetivos y metas claras, no se convierten en una carga para el Estado ni se transforman en acciones paternalistas, que fomentan que los padres de familia no atiendan sus obligaciones como jefes de familia para con sus hijos, por el contrario, nos ayudan a fortalecer los principios de equidad.

Es así que, dentro del Programa de Distribución de Útiles Escolares, y con el propósito de apoyar a la economía familiar, entregamos 42 mil 775 paquetes para alumnos de educación preescolar, 156 mil 875 para primaria y 75 mil 113 para alumnos de secundaria, dando un total de 274 mil 763 paquetes de útiles escolares entregados, beneficiando a todos los alumnos que cursan su educación básica.

Así también y cumpliendo con el compromiso para que el primer día de clases

todos los alumnos cuenten con sus libros de texto gratuitos, se entregaron un millón 981 mil 895 ejemplares de libros, beneficiando a 309 mil 19 alumnos.

Es importante resaltar que, en este rubro, el Gobierno del Estado tiene una importante participación, ya que, destinó una inversión estatal de 2.4 millones pesos para adquirir libros para los alumnos de secundarias técnicas y telesecundarias.

Fortalecer la infraestructura educativa a través de programas de mantenimiento preventivo y correctivo en todos los planteles educativos, atendiendo las necesidades de crecimiento natural de las instituciones escolares es uno de los planteamientos realizados en el Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016, y lo planteamos después de que constatamos lo que ya sabíamos, nuestras escuelas habían sido abandonadas por años, sin darles mantenimiento, esto es, las encontramos en malas condiciones.

Cumpliendo con este objetivo, a través de programas de mantenimiento preventivo y correctivo en todas las escuelas de nivel básico, en este año hemos atendido a un total de 13 escuelas en el rubro de mantenimiento distribuidas de la siguiente forma: ocho planteles de nivel secundaria, tres de educación especial, una de educación inicial y un albergue rural, esto representó una inversión de 473 mil 318 pesos y un beneficio para 2 mil 818 alumnos.

Por lo que respecta, al equipamiento en los centros de trabajo educativos se está incorporando el mayor número de escuelas posible, privilegiando aquellas que presentan necesidades urgentes de mobiliario. En este primer año se lograron atender 63 escuelas públicas de nivel básico, lo que representó un beneficio para 21 mil 21 alumnos y una inversión de un millón 595 mil 454 pesos, cabe mencionar que estos beneficios se están distribuyendo equitativamente a todos los Municipios de la entidad.

En este Gobierno, el Programa Escuelas de Calidad forma parte de la política de transformación de la gestión educativa que busca fortalecer la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilizando a los diferentes actores sociales, educativos promoviendo la seguridad, la

transparencia y la rendición de cuentas.

Hoy, gracias a la visión de este nuevo Gobierno, hemos incrementado sustancialmente los recursos con que cuenta este Programa, lo que nos ha permitido atender, en este primer año de administración, 537 escuelas, 67 supervisiones escolares de todos los niveles y modalidades de educación básica, beneficiando a 103 mil 74 alumnos, 3 mil 825 docentes y 537 directores, con una inversión de 34 millones 734 mil pesos, de los cuales, 14 millones 344 mil pesos son de origen estatal y 20 millones 390 mil de origen federal.

El Programa de Fortalecimiento de Comunidades Escolares de Aprendizaje contribuye al objetivo de la Secretaría para elevar el logro educativo de los centros escolares en los cuales el 50 por ciento o más de su matrícula obtiene el nivel de insuficiente en pruebas estandarizadas nacionales, mediante el establecimiento de un modelo de gestión institucional y escolar basado en redes de apoyo tutorial, personalizado entre docentes, alumnos y directivos.

Con este Programa estamos beneficiando a: siete escuelas de Educación Primaria, 18 centros que operan bajo el modelo del Consejo Nacional de Fomento Educativo, dos Secundarias Técnicas, 24 Telesecundarias, dando una atención total de 51 escuelas focalizadas; es preciso señalar que, las escuelas atendidas con este Programa, son en las que se presenta el mayor número de alumnos con nivel de logro educativo insuficiente. En este Programa, hemos aplicado un presupuesto de 763 mil 462 pesos, con una parte de este recurso, se pudo beneficiar a 150 docentes de las escuelas atendidas para que pudieran cursar el diplomado, “Competencias de liderazgo educativo para la construcción de comunidades escolares de aprendizaje”.

Desde el primer día de esta administración, hemos ratificado el compromiso de mejorar la atención del sistema de educación básica pública, para brindar mayores oportunidades de acceso y permanencia a una educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa, mediante un modelo educativo que involucra a la sociedad en general, con la finalidad de que nuestros alumnos eleven su nivel de logro educativo.

Es evidente que no existen recetas mágicas que puedan conseguir un cambio cultural por decreto; ante ello, una perspectiva estratégica de innovación de la participación social, no puede partir solo de considerar la manera en cómo puede participar la sociedad, con qué figuras y en qué espacios, sino que debe plantearse la obtención de resultados últimos: el transformar la realidad de los participantes en la vida de la comunidad educativa y el lograr edificar mediante el aprendizaje y la retroalimentación, una cultura más participativa a mediano plazo como un objetivo irrenunciable.

Se requiere de un enfoque que contemple una nueva forma de organización institucional y gestión pública que mire más a las necesidades de los beneficiarios, en los distintos niveles de actuación y donde se concretizan las políticas públicas (entendida como toda acción de gobierno) y sus interacciones.

Es así que este Gobierno impulsa decididamente aquellos programas que nos garanticen la consecución de las metas que nos hemos planteado, por tal motivo y al estar convencidos de los beneficios educativos del Programa Emergente para la **Mejora del Logro Educativo**, lo estamos operando en 16 secundarias generales y 33 Telesecundarias dando una atención total a 49 escuelas focalizadas del nivel de secundarias, con un presupuesto de 223 mil 729 pesos.

Para este Gobierno, es una prioridad la educación, por eso, impulsamos decididamente todos aquellos programas que signifiquen el fortalecimiento de lo que aprenden los niños en el aula, es por eso que se amplió la cobertura del Programa de Escuelas de Tiempo Completo, pasando de 16 escuelas atendidas que operaron en el ciclo escolar 2010-2011, a atender ahora 67 instituciones educativas en el primer año de esta administración; con lo que con esta sola acción estamos ampliando las oportunidades de aprendizaje de 16 mil 554 alumnos con acciones que favorecen su desarrollo integral a través de danza, música, teatro, uso de las tecnologías informáticas y de la comunicación, aprendizaje de una lengua adicional y la consolidación de una cultura de la salud física y mental.

Para la operación de estas escuelas se han emprendido acciones para proporcionarles material didáctico, equipo informático e insumos para la alimentación de los alumnos que permanecen en el horario ampliado; el presupuesto ejercido significó la cantidad de 25.8 millones de pesos.

En Tlaxcala consideramos como un factor sustantivo al desarrollo educativo, consolidar en la población infantil el aprendizaje del idioma inglés, de manera que sea una herramienta que ayude a los educandos a estar acordes a los requerimientos, demandas sociales de la actualidad y que permita a nuestro Estado estar en un mayor nivel competitivo; por lo tanto, nos hemos comprometido para impulsar la consolidación del Programa *Ingles para Todos* en las escuelas del nivel básico, principalmente la incorporación de la enseñanza de esta lengua en la educación preescolar y primaria; para este ciclo escolar hemos ampliado el Programa, cubriendo un total de 207 escuelas, beneficiando a 33 mil 660 alumnos de preescolar, primaria y secundaria, con una inversión de 3.9 millones de pesos.

Este Gobierno está impulsando la práctica de la lectura para lograr que toda la población adquiera este hábito; la lectura no solo se circunscribe a la escuela o a las bibliotecas, también se puede practicar en los espacios públicos de convivencia social o inclusive, en el transporte público, es por eso que hemos iniciado una campaña permanente para impulsar la lectura en todos los niveles, tanto sociales como educativos, a través del Programa Nacional de Lectura.

Con el propósito de disminuir el rezago educativo en los diferentes planteles de educación primaria, estamos apoyando, a través del “Programa Extraedad”, a los alumnos que de acuerdo a su edad no están cursando el grado que les corresponde; hemos detectado que 15 por ciento de alumnos que cursan su educación primaria se encuentran en situación de extraedad, y los estamos atendiendo con un modelo de gestión y capacitación docente, que permite su incorporación al grado que corresponde según su edad y habilidades desarrolladas.

Ha sido de nuestro interés que los profesores diseñen sus clases, tomando en cuenta los requerimientos y particularidades de los alumnos partiendo del

contexto social de los mismos.

Acordes al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, hemos trazado trabajar para fortalecer el desarrollo de competencias en los procesos educativos, como mecanismos de oportunidad en la formación integral de los estudiantes.

De esta forma, el Programa de Mejoramiento del Logro Educativo en Escuelas Primarias Multigrado, se ha enfocado a la enseñanza por competencias. Para esto, hemos asignado asesores itinerantes que se encargan de un número de escuelas, conformando un colectivo multigrado quienes una vez por mes sostienen reuniones con los profesores para orientarlos sobre propuestas pedagógicas que les permitan mejorar su trabajo en aulas.

Ofrecer un servicio educativo de calidad basado en el desarrollo de competencias y la adecuada inserción de los alumnos en su entorno social, es la finalidad de este Gobierno, acercarles a nuestros alumnos las nuevas herramientas para que se desarrollen plenamente y estén a la vanguardia tecnológica, este un objetivo que podemos alcanzar muy pronto; es por eso que, hemos puesto particular interés para que las escuelas cuenten por lo menos con un aula de medios con conectividad a internet, lo que proporcionará a los educandos nuevas herramientas para enfrentar los retos de la vida diaria, estamos dando pasos en firme, por lo que, dentro del programa “Habilidades Digitales para Todos”, tenemos certificados en competencias en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación a 535 docentes, así también, invertimos 5.4 millones de pesos para preparar la infraestructura técnica que le permitirá a las escuelas contar próximamente con conectividad.

El Proyecto Nacional Agenda Digital, propone el uso y aprovechamiento adecuado de las nuevas tecnologías de telecomunicaciones para hacer llegar recursos como el internet de alta velocidad de una manera más eficiente y oportuna a lugares que por su ubicación geográfica son de difícil acceso.

El sector educativo como primera etapa del Proyecto Nacional Agenda Digital, propone beneficiar al sistema de educación básica del Estado con el

acercamiento de servicios como los de internet, permitiendo reemplazar soluciones técnicas poco oportunas y costosas a las ya instaladas en su momento, situación que prevalece principalmente a la falta de infraestructura apropiada a las nuevas necesidades tecnológicas.

Es importante resaltar que el programa Habilidades Digitales para Todos (HDT) considera tres aspectos en su implementación y desarrollo:

-Mesa de Ayuda, más que un recurso, es un concepto que incluye, formación, capacitación y actualización docente, acompañamiento, certificación, y resolución de problemas técnicos y académicos.

-Equipamiento de Aulas Telemáticas, con la intención de contar con una computadora por alumno, un servidor para el maestro, un proyector de video y desarrollos educativos para el aprendizaje.

-Red Estatal de Educación, Salud y Gobierno, prevé la construcción de una red de comunicaciones que permita proporcionar servicios de Internet a las escuelas de educación básica del Estado, para ello, se contará con la participación de instancias estatales y federales en un esfuerzo conjunto.

Por otra parte el programa HDT además espera que cada escuela que se vaya equipando, a su vez cuente con los servicios de Internet y los maestros debidamente capacitados con elementos suficientes para la aplicación oportuna del Programa, por lo que es indispensable el inicio de la Red Proyecto Agenda Digital en Tlaxcala.

Este Gobierno no solamente está preocupado porque las Tecnologías de Información y Comunicación apoyen a alumnos y docentes del sistema escolarizado, el objetivo es que también lleguen a la población en general con ofertas educativas importantes, por lo que estamos impulsando el fortalecimiento de los Centros Comunitarios de Aprendizaje, los cuales son espacios con redes de computadoras conectadas a Internet, con alianzas y acuerdos con importantes instituciones educativas del País como: el Colegio de Bachilleres, el Instituto Tecnológico de Monterrey, el Instituto Politécnico

Nacional y la Universidad Tec Milenio; estos centros cuentan con la presencia de asesores académicos y técnicos que promueven, apoyan y proponen a personas de su comunidad a que encuentren en los Centros Comunitarios de Aprendizaje opciones de educación y crecimiento personal, profesional y laboral.

En lo que va del año, 11 mil 432 personas de 21 comunidades de 16 Municipios de nuestro Estado han comprobado esta nueva posibilidad, de la misma manera, 123 personas buscan su certificación en primaria o secundaria, 167 concluir su Bachillerato y 24 concluir una Licenciatura; la mayoría de ellos ocupa tiempo rescatado de sus actividades productivas o laborales y apoyados por la flexibilidad del modelo educativo.

Reclamo actual de la sociedad hacia la escuela, es que los alumnos que egresen de ella cuenten con saberes que les permitan desenvolverse e integrarse con sus semejantes y su contexto natural; que ejerzan una ciudadanía basada en la práctica de valores, derechos, responsabilidades y que al mismo tiempo estén comprometidos con el progreso nacional.

En este sentido y a efecto de mejorar la calidad educativa en el Estado, establecimos como uno de los objetivos estratégicos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, el “Fortalecimiento del Desarrollo Profesional Docente”. En esta materia, para la atención a la profesionalización de directivos y docentes de Educación Básica en Servicio, estamos trabajando en la consolidación del Sistema Estatal de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio, es por eso que, con la concurrencia de la federación, se invirtieron 14.8 millones de pesos en procesos de capacitación, acompañamiento técnico-pedagógico, impresión de materiales y difusión de la oferta de capacitación, en beneficio de más de 15 mil docentes.

Con estas acciones de profesionalización pretendemos mejorar los resultados educativos, a partir de la puesta en práctica de estrategias que propicien el ejercicio de un liderazgo participativo, democrático y estratégico, se planeen, evalúen y tomen decisiones de mejora para el aprendizaje de los alumnos.

El Programa de Carrera Magisterial contribuye a elevar la calidad de la educación y mejorar las condiciones de vida, laborales y profesionales de los maestros mediante el reconocimiento y estímulo a los mejores desempeños docentes.

Este programa es un sistema de promoción que responde a la exigencia, tanto del ámbito nacional como en el escenario mundial, de elevar la calidad de la educación. Carrera Magisterial desarrolla la cultura del esfuerzo y privilegia el aprovechamiento escolar de los alumnos.

De igual manera, responde a la necesaria transformación de la vida institucional de nuestras escuelas a fin de que sigan siendo forjadoras de participación consciente, de respeto y de fomento a los valores.

La escuela así renovada, contribuirá a la construcción del proyecto de Nación al que aspiramos y cifra sus expectativas de progreso y permeabilidad social en una educación de calidad, como condición indispensable, para lograr el desarrollo con justicia y equidad.

En este programa, invertimos 4 millones de pesos, beneficiando a 5 mil 948 docentes. Esta inversión se ve reflejada directamente en el salario de nuestros maestros.

Con el Programa de Apoyos Complementarios a la Educación Básica y Normal, ayudamos a alumnos de escasos recursos económicos y alto nivel de aprovechamiento escolar, para que continúen sus estudios y de esa forma estamos contribuyendo a disminuir los índices de reprobación y deserción.

El Programa atiende a alumnos de Primaria, Secundaria y Normal; la atención es por ciclo escolar, en este período, fueron atendidos con beca 322 alumnos en el nivel primaria, 161 en nivel secundaria y 131 en nivel de educación normal, beneficiando a 614 estudiantes, ejerciendo un presupuesto de 1.3 millones de pesos.

Para disponer de información sobre la situación que guarda el sistema educativo sobre su desempeño, es preciso recurrir a la evaluación y la

investigación educativa, elementos que nos aportan los datos sobre las causas que favorecen u obstaculizan el logro educativo, para así tener la certeza de que se están proponiendo las estrategias adecuadas.

Una de las evaluaciones aplicadas que nos indican el nivel de los educandos en su logro educativo es la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares –ENLACE–, la cual se aplica a todos los alumnos de tercero a sexto de primaria, de primero a tercero de secundaria y a los alumnos del último semestre de educación media superior.

Es gracias al resultado de estas evaluaciones como hemos podido trazar las estrategias que estamos implementando para lograr elevar el nivel de logro de nuestros educandos.

Es preciso destacar que en los últimos resultados dados a conocer, nuestros alumnos de educación primaria están logrando resultados muy positivos, ya que se muestra un incremento porcentual en el nivel excelente.

En el año 2010 solamente el 6.89 por ciento de los educandos estaban en el nivel excelente, en el 2011 logramos tener el 10.1 por ciento, con una diferencia de 3.21 puntos porcentuales; que traducido en números en 2010 tuvimos 6 mil 131 alumnos y en 2011, 9 mil 640, esto en la asignatura de español.

En matemáticas los indicadores señalan que en 2010 alcanzamos en el nivel excelente el 9.51 por ciento y en el 2011 el 13.8 por ciento lo que da una diferencia de 4.29 puntos porcentuales en número de alumnos, esto nos indica que en el 2010 alcanzamos 8 mil 463 y en 2011 subimos a 13 mil 201.

Como se mencionó líneas arriba, las evaluaciones estandarizadas aplicadas a los alumnos de educación básica, están diseñadas para conocer qué alumnos no cuentan con los conocimientos básicos para tener éxito en sus estudios; la Evaluación Nacional de Logro Académico en los Centros Escolares nos indica que en el Estado existe un elevado porcentaje de alumnos que se encuentran en el nivel de logro insuficiente.

Para revertir estos resultados, en el presente año, iniciamos con el programa “Educar sin Excluir”, que es un modelo educativo que prioriza el conocimiento de los alumnos, sus condiciones, características y necesidades, para hacerlo sujeto de su aprendizaje. A través de este Programa, con una inversión de 4.5 millones de pesos atendimos a mil 313 alumnos, de ocho municipios y 11 localidades.

Otro de los compromisos de este Gobierno, es atender, dentro del marco de la política social, a la población vulnerable, atendiendo a través de la educación a los alumnos que se encuentran en esta situación, es así que, a través del Programa Desarrollo Humano Oportunidades, se realizó la certificación de la inscripción y permanencia de 73 mil 454 becarios de escuelas públicas, contribuyendo a que los estudiantes asistan a la escuela y culminen sus estudios del nivel educativo en el que se encuentran inscritos.

En este mismo sentido, a través del Programa Ver Bien para Aprender Mejor, se atendieron las deficiencias visuales de la población escolar de primaria y secundaria que presenta esta debilidad, al entregar 3 mil 273 anteojos a igual número de alumnos de 19 municipios de nuestra entidad, realizando una inversión de 680 mil 915 pesos.

En lo que respecta al cuidado de la salud, específicamente en el tema sobre la obesidad, es a través del Programa de Escuela y Salud que realizamos campañas permanentes de socialización sobre criterios establecidos en los lineamientos generales para el expendio o distribución de alimentos y bebidas en los establecimientos de consumo escolar para contrarrestar este problema, ya que para nuestro estado, las cifras no son nada alentadoras, puesto que el 50 por ciento de los niños, niñas y jóvenes de entre 5 y 15 años de edad presentan este problema; por eso, la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud, están impulsando acciones de capacitación a directivos, maestras, maestros, responsables de establecimientos de consumo escolar, padres y madres de familia sobre la preparación y disponibilidad de refrigerios sanos e higiénicos y la importancia de integrar esos elementos con la *activación física* de por lo menos 30 minutos al día.

En materia de equidad de género, hemos realizado acciones de sensibilización y formación de capacidades para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en el marco de la formación cívica y ética, coordinando la profesionalización de las maestras y maestros de educación básica en cuatro ejes temáticos: derechos humanos, equidad de género, educación integral en sexualidad y prevención de la violencia de género, beneficiando a 513 docentes mismos que están multiplicando con sus alumnos las competencias adquiridas en conferencias, videoconferencias, exposiciones, talleres, mesas de trabajo, cursos y diplomados.

La política social que estamos impulsando nos ayudará a reducir las brechas existentes entre los diferentes grupos sociales, principalmente en aquellos grupos que se encuentran habitando en las localidades de muy alta marginación. Con estas acciones, aplicadas en el sector educativo, buscamos reducir el rezago en el ámbito rural e indígena en poblaciones con altos grados de marginalidad y pobreza.

A través de los Programas Compensatorios, brindamos atención a la población infantil, principalmente la que está en sus primeros años de vida y no tiene la oportunidad de asistir a una estancia infantil o a una guardería, y a las escuelas de educación básica, les otorgamos apoyos complementarios para que los alumnos tengan acceso a una educación de calidad, equitativa e incluyente.

Es así que, con el Programa de Educación Inicial no Escolarizada, brindamos atención temprana a niñas y niños menores de cuatro años que habitan en las comunidades rurales e indígenas. La población que estamos atendiendo a través de este programa es de 7 mil 222 niños y 6 mil 688 madres y padres de familia, de 243 localidades de nuestro Estado; esto tiene gran relevancia debido a que, atender a esta población desde sus primeros años de vida, contribuye a la construcción de la equidad educativa de manera efectiva.

En educación básica, las acciones compensatorias las encaminamos hacia la entrega de auxiliares didácticos y esquemas permanentes de capacitación docente.

El crecimiento institucional que se registra en nuestro Estado en estos niveles educativos, hace patente la necesidad urgente de ejecutar acciones pertinentes, incluyentes y conciliadoras en los rubros estratégicos para una optimación del servicio educativo. En este sentido, estamos comprometidos con la sociedad, principalmente con los jóvenes para que podamos brindar servicios educativos de calidad, que contribuyan a lograr los objetivos educativos y generar condiciones para la inserción exitosa de los jóvenes en el mismo ámbito académico, para quienes habrán de continuar sus estudios y, en el mercado laboral, para quienes se incorporen a esta alternativa desde los niveles de educación media superior o superior.

Necesitamos reorientar las escuelas de educación media superior y superior que existen en nuestra entidad para que sus egresados tengan la oportunidad de ingresar al campo laboral y que dejemos de formar generaciones de desempleados; es por eso que, hemos iniciado los estudios de factibilidad para reorientar la oferta educativa, en primera instancia, en tres escuelas formadoras de docentes. Esta acción continuará en las escuelas que sea necesario transformar su oferta para ya no generar más desempleados.

Para ofrecer una educación de calidad, se hace necesario que los docentes estén actualizados, por lo que las instituciones de educación media superior están en el proceso para incorporarse al Sistema Nacional del Bachillerato, lo que posibilitará que los alumnos de este nivel tengan la oportunidad de formarse en un conjunto de competencias comunes, eliminando los obstáculos para que los alumnos puedan transitar entre planteles e incluso entre subsistemas. Para apoyar a los planteles oficiales que se integran a este sistema, aplicamos un presupuesto de 4.3 millones de pesos.

A fin de cumplir con los estándares de calidad y certificación de planteles, hemos incorporado a 51 escuelas al Programa de Infraestructura, mediante acciones de mantenimiento, equipamiento y ampliación de su planta física con una inversión de 16.3 millones de pesos, cantidad que el Gobierno del Estado aporta como contraparte de la misma que aporta la Federación.

En este rubro, se ha concluido el reconocimiento del plantel 21 del Colegio de

Bachilleres de Tlaxcala, ubicado en Ayometla, Municipio del mismo nombre, beneficiando a 230 alumnos; adicionalmente a esto, con una inversión de 2.9 millones de pesos, se autorizó la creación de un plantel del subsistema Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado en la localidad de El Rosario Municipio de Tlaxco, así como tres Centros de Educación Media Superior a Distancia en las comunidades de Xochiteotla, Municipio de Chiautempan, Zaragoza, Municipio de Huamantla y Santa Cruz Pocitos, Municipio de Alzayanca, beneficiando a 300 jóvenes en edad de cursar este tipo educativo.

Una de las acciones de mayor impacto en la población escolar de este nivel educativo es el otorgamiento de Becas que permitan la conclusión de estudios de los alumnos inscritos en instituciones públicas de educación superior y pertenecientes a familias con ingresos menores o iguales a tres salarios mínimos, beneficiando a 2 mil 64 alumnos que cumplen con las bases para el otorgamiento de este beneficio. En este rubro, invertimos la cantidad de 22 millones de pesos, los cuales se integran con aportaciones federales y estatales.

Por otra parte, el Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa –ITIFE– durante el presente ejercicio realizó acciones para construir, rehabilitar, ampliar y equipar a las instituciones educativas en todos los niveles educativos del Estado, alcanzando los siguientes resultados:

-A través del Programa Fondo Regional y con una inversión de más de 239 millones de pesos, se logró la ampliación de la Infraestructura en 187 planteles del nivel básico y se dio Mantenimiento y conservación a 138, beneficiando a 325 planteles educativos de la entidad.

-En el presente año pusimos en marcha el Programa Mano a Mano la Escuela Mejorando, con una inversión de 100 millones de pesos, con el que rehabilitamos 121 planteles educativos de nivel básico en el Estado.

-Con el Fondo de Aportaciones Múltiples del Ramo 33, actualmente se ejerce un presupuesto de 85.6 Millones de pesos para la construcción y equipamiento de 136 planteles educativos de preescolar, primaria y secundaria.

-A través del Convenio de Colaboración suscrito con el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa, se convinieron 30 millones de pesos a través del Programa Mejores Escuelas, inversión que permitió realizar trabajos de conservación y mantenimiento a 50 Planteles educativos en la entidad.

En el marco del Programa de Diagnóstico de la Infraestructura Física Educativa, se elaboraron mil 400 cédulas de diagnóstico en los mil 297 planteles educativos de todos los niveles en la entidad, con el propósito de contar con la información técnica, administrativa y necesidades priorizadas de los planteles educativos del Estado, para realizar una correcta planeación en los ejercicios presupuestales subsecuentes.

Dentro del Programa de Educación Media Superior, se destinaron 32.7 millones de pesos para la construcción y equipamiento de espacios educativos en atención de 52 escuelas: 19 COBAT, 15 EMSAD, 9 CECYTE, 6 ICATLAX, y 3 CONALEP, en beneficio de la comunidad estudiantil de 38 Municipios.

A través del Programa de Apoyo Financiero para la Ampliación de la Oferta Educativa, se construyó en el Instituto Tecnológico de Tlxco la unidad multifuncional que consta de tres talleres y 17 anexos, además se dio mantenimiento correctivo a la infraestructura eléctrica de un edificio y el equipamiento del Instituto.

La inversión ejercida fue por 16 millones de pesos, en la que el Instituto elaboró el proyecto, presupuestó y supervisó que la construcción cumpliera con la normatividad, leyes y reglamentos aplicables.

Con un presupuesto convenido de 30 millones de pesos se logró la construcción del Gimnasio-Auditorio de la Universidad Politécnica de Tlaxcala, obra que beneficia a 3 mil 500 estudiantes.

Con el Programa Instituto Tecnológico de Apizaco, se logró la construcción de su Biblioteca, con una inversión de 9.9 millones de pesos, beneficiando a toda la comunidad estudiantil de este Instituto.

Con el Programa Escuelas Normales –PEFEN– de se llevó a cabo la rehabilitación y equipamiento en cuatro Instituciones Educativas de nivel superior, con un presupuesto autorizado de 2.7 millones de pesos, mismas que a continuación se detallan:

-La Escuela Normal Primaria Profesora Leonarda Gómez Blanco ejerció 548 mil 471 pesos para la culminación de aulas y techo.

-La Escuela de Educación Física de Tlaxcala Revolución Mexicana aplicó una inversión de 820 mil 937 pesos para la culminación de aulas, mantenimiento y remodelación.

-El Centro de Estudios Superiores de Comunicación Educativa de Tlaxcala –CESCET– con un millón 43 mil 433 pesos para la rehabilitación de sanitarios, mantenimiento de edificios, pintura e instalación eléctrica y ampliación de módulos.

-En la Normal Urbana Licenciado Emilio Sánchez Piedras, se destinaron 334 mil 512 pesos para la terminación de su Auditorio.

Gracias a la concentración de esfuerzos del Instituto Politécnico Nacional, Institución rectora de la educación tecnológica pública en México y al interés del Gobierno del Estado para apoyar con capacitación, formación, actualización y especialización permanente a los diferentes sectores de la población, se realizaron 129 eventos, dentro de los que sobresalen cursos, foros, conferencias, diálogos y talleres, beneficiando a 3 mil 135 personas.

De la misma forma, en el presente año ofrece servicios de Licenciatura a Distancia a 22 alumnos que cursan las especialidades de Comercio Internacional, Relaciones Comerciales y Negocios Internacionales. Adicionalmente, también beneficia a siete estudiantes con Bachillerato Bivalente a Distancia en las especialidades de Técnico en Desarrollo de Software y Administración de Recursos Humanos.

También, capacito a Instituciones educativas y de Gobierno como: el Colegio de

Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, Instituto Tecnológico de Apizaco, O.P.D. Salud Tlaxcala, Secretaría de la Función Pública. Y en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social se diseñó el Diplomado en Salud, Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo, mismo que será impartido por primera vez en el Estado de Tlaxcala.

Preocupados por difundir la educación y la cultura, dos Unidades Móviles de Educación Continua cuyo objetivo es llevar la educación por medio de las tecnologías de la información y comunicación a las zonas con alta marginación del Estado; cada unidad móvil equipada con 15 computadoras *Lab Top*, proyector, servidor, planta de luz y antenas para la recepción de señal de internet vía satélite, trabajaron con la totalidad de comunidades del Ayuntamiento de Tlaxcala, así como de los Municipios de Emiliano Zapata, Atzayanca, Yauhquemecan, Hueyotlipan, Panotla, Barrio de Xaxala de Chiautempan, Calpulalpan, San Lucas Tecopilco, Lázaro Cárdenas, Ixtenco y el Carmen Tequexquitla, atendiendo a niños, adolescentes, adultos y adultos mayores, en beneficio de 3 mil 597 personas de esta comunas.

Del mismo modo, dos brigadas multidisciplinarias de Servicio Social, integradas por odontólogos, Médicos Generales y optometristas, trabajaron en los municipios de Emiliano Zapata, Atzayanca, Yahuquemecan y Tlaxcala, las cuales a tendieron a 800 personas.

El instituto en coordinación con el Gobierno del Estado, realizaron los siguientes eventos: el Concierto de la Orquesta Sinfónica del Instituto Politécnico Nacional, la Feria Internacional del Libro Politécnico y 45 eventos culturales, con una asistencia de más de 19 mil personas.

Es satisfactorio informar, que contamos con la visita de la Doctora Yoloxochitl Bustamante Diez, Directora General del Instituto Politécnico Nacional, para llevar a cabo una gira de trabajo a las instalaciones del CECUTLAX-IPN y el CIBA, firmando durante su estancia una Carta Compromiso para refrendar el Convenio con la Obra Editorial; en atención a este compromiso se sostuvieron dos reuniones de trabajo donde se acordó llevar a cabo la Co-edición del Libro Titulado “La Escondida”, del cual se tiene programado imprimir 200 mil

ejemplares a muy bajo costo para el próximo 2012.

El Colegio de Tlaxcala es una institución de alto nivel académico con proyectos de investigación ligados al progreso de su entorno; con programas educativos de posgrado acreditados por instituciones nacionales, y con proyectos de asesoría y consultoría reconocidos y demandados por instituciones públicas, privadas y sociales que inciden en la definición de políticas, programas y proyectos con impacto en el desarrollo local-regional.

El Colegio busca consolidar el desarrollo del conocimiento local-regional; fortaleciendo los procesos de formación de investigadores y promoviendo la socialización del conocimiento con los sectores de la sociedad; esto, como parte de las líneas de acción que conducen la direccionalidad de los estudios de posgrado. Además, de establecer políticas dirigidas a ampliar la relación de intercambio de los grupos de investigación con pares nacionales y extranjeros; robusteciendo el trabajo de los profesores y estudiantes con los grupos de investigación; incrementando la movilidad de los estudiantes y profesores, elevando la eficiencia terminal por corte generacional en los tiempos determinados por los programas de calidad.

El Colegio se conduce bajo tres ejes sustanciales: la **investigación científica, la docencia y la vinculación**. Es por ello que, el Gobierno del Estado, ha puesto énfasis en el trabajo de los investigadores que se encuentran coordinados en cuatro líneas de investigación, proporcionándoles las herramientas, medios y mecanismos que les permitan elevar el número y la calidad de sus investigaciones, en beneficio de la sociedad tlaxcalteca.

De ahí que los resultados hayan sido claramente exitosos, como a continuación lo señalamos:

-Línea de Problemas del Desarrollo Regional: Logró la publicación de cuatro libros y colaboró en once capítulos de libro.

-Línea de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial: Publicó seis libros, colaboró en un capítulo de libro y en dos artículos para revista.

-Línea de Sociedad, Ambiente y Desarrollo regional: Publicó tres libros, colaboró con cuatro artículos para libro y cuatro para revista.

-Línea de Estado y Sociedad: Publicó cinco libros, cuatro artículos para libros y tres para revista.

En resumen, la productividad en materia de investigación reflejada en publicaciones fue de: Dieciocho libros, veinte capítulos de libro y nueve publicaciones de revistas, es decir, 38 por ciento más en la publicación de libros que en el año 2010.

Asimismo y a disposición del público en general, se cuenta con un aproximado de quince mil libros que se pueden consultar en la biblioteca de El Colegio, con temas que van desde el análisis regional en sus diferentes sectores, hasta estudios en lo particular del Estado y la región.

En este mismo rubro podemos destacar que actualmente realizamos gestiones con el Gobierno Federal para que el Estado de Tlaxcala cuente con un Centro de Investigación Pública, avalado por Conacyt, y de esta manera podamos desarrollar investigación con un alto impacto de acción, que nos garantice el éxito en los diferentes proyectos de investigación social, ambiental, de desarrollo urbano, entre otros.

Una de las prioridades de este Gobierno es elevar y acercar el conocimiento científico al mayor número de tlaxcaltecas; por lo tanto, nuestra iniciativa en desarrollar los esquemas relacionados a conseguir posgrados de calidad, nos ha llevado a reorientar la política en este sentido; es decir, el Gobierno del Estado entiende que para lograr esta meta se requiere de una planta de profesores–investigadores que estén registrados ante el Sistema Nacional de Investigadores.

Actualmente se cuenta con catorce doctores con este registro, quienes a su vez preparan a los estudiantes del Doctorado en “Desarrollo Regional”; mismo que está integrado al Programa Nacional de Posgrados de Conacyt, como un plan de estudios de calidad y con reconocimiento nacional e internacional. En este

doctorado se tienen 26 estudiantes. Todos ellos reciben las asesorías y evaluaciones del personal altamente calificado, quienes llevan un seguimiento detallado durante todo el proceso de estudios hasta conseguir la titulación, garantizando el incremento de titulados, lo que se traduce en intelectuales de alta especialización que trabajen en beneficio del Estado y sus conciudadanos.

Una de las funciones de Vinculación consiste en difundir y plasmar las actividades propias de El Colegio, por lo que, en este rubro hemos invertido 1.5 Millones de pesos contribuyendo al reconocimiento y posicionamiento regional, nacional e internacional; logrando así, garantizar la aceptación de la comunidad científica y social en todos los ámbitos en los que nos desempeñamos.

Lo anterior hace que se fortalezca la actividad de intercambio continuo de las actividades con otros entes interesados en obtener la participación de El Colegio en sus proyectos y programas con características en el impacto social, ecológico, industrial y de sustentabilidad, confiados en el profesionalismo y capacidad de cada uno de los integrantes de la institución y cuyos resultados son valorados con un alto nivel de aplicación.

En consecuencia hemos fortalecido la actividad de vinculación con diferentes Organismos, Universidades y Centros de Investigación a fin de tender las redes que hagan posible tanto el intercambio de nuestros estudiantes e investigadores, como el de experiencias y conocimientos.

En la actualidad, El Colegio cuenta con 14 Convenios Nacionales y siete Internacionales, y seguimos trabajando para concretar tres más, uno de ellos con el Instituto de Idiomas Volkswagen, otro con la Federación de Colegios de Arquitectos e Ingenieros Civiles del Estado de Tlaxcala y uno más con la Universidad de Fordham, ubicada en New York.

En este orden, organizamos diferentes eventos, que permitieron difundir las actividades y programas que esta institución ofrece. Así, por ejemplo, en el mes de mayo se efectuó el proyecto de “Casa Abierta” que concentró a reconocidos investigadores en el ámbito nacional e internacional y quienes se encargaron de impartir conferencias y presentaciones de libros.

Además, se implementó la apertura de dos Diplomados y cinco cursos, así como tres asesorías especializadas y la evaluación de un proyecto social. Y, a la fecha, se mantiene abierta la convocatoria de dos maestrías: La maestría en “Gestión del Turismo Regional Sustentable” y la maestría en “Política y Gestión de lo Público”.

Es así como la participación de El Colegio en diferentes foros, congresos y seminarios se incrementó en un 22 por ciento en relación con el año anterior, permitiendo que los vínculos se sigan fortaleciendo en beneficio de la comunidad académica de la entidad.

Debemos destacar que durante este año El Colegio atendió seis convocatorias nacionales del *Conacyt*: tanto fondos sectoriales, ciencia básica, repatriación y estancias posdoctorales, así como dos proyectos de consultoría, es decir, un 40 por ciento más que el 2010.

Bajo este contexto se está participando con el Colegio de México en el proyecto “Ciudades y Territorios Rurales en América Latina”, específicamente en el tema “Programa Dinámicas Territoriales Rurales”. Con esto, lo que se fomenta es la contribución de investigadores que analicen finalmente el impacto de la acción gubernamental sobre los diferentes órdenes sociales enfatizando la participación de la ciudadanía que coadyuven a responder a las nuevas exigencias sociales.

Con la finalidad de disminuir el rezago educativo de personas con edades de 15 años y más, a través de los diferentes programas que ejecuta el Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos (ITEA) en el presente año se logró atender a 14 mil personas.

De este universo de atención, ocho mil personas con edades de 15 años y más obtuvieron la certificación: 300 en alfabetización, mil 500 en primaria y 6 mil 200 en secundaria.

De la misma forma, suscribimos un Convenio de Colaboración con 44 Municipios del Estado con el propósito de abatir el rezago educativo con el

personal que labora en estas Municipalidades, dentro del Proyecto, el Buen Juez por su Casa Empieza.

Impulsamos políticas públicas encaminadas a desarrollar la práctica del deporte y las actividades físicas para fomentar una cultura de valores reconstruyendo el tejido social.

Fomentamos, en coordinación con el gobierno federal y municipal, la práctica de la actividad física y el deporte en los centros de educación pública y privada de la entidad, para mejorar la calidad de vida de la población a lo largo de su existencia, porque la actividad física le brinda beneficios tanto en la edad escolar, la laboral y a lo largo de su vida personal.

En los niños la actividad física les ayuda a mejorar su desempeño escolar, crea hábitos saludables y favorece, en general, un desarrollo armónico de sus facultades físicas y mentales. En la adolescencia les ayuda a alejarlos de las adicciones, así como a favorecer una relación más sólida con sus padres y su entorno social. En los adultos de todas las edades, les reporta beneficios en su ámbito laboral, ya que mejora su disposición en el trabajo al crear un ambiente propicio para el desarrollo solidario entre sus compañeros, favorece a mejorar su productividad y genera una mayor autoestima, contribuye también en la prevención de enfermedades.

Como parte de la política pública de fomento al deporte y activación física planteamos un Programa de rescate, mantenimiento, ampliación y construcción de infraestructura deportiva básica, para esto se hizo un análisis con base en el censo de infraestructura deportiva que se actualizó en el presente año.

Lo que permitirá en primer lugar utilizar adecuadamente y fortalecer la infraestructura existente y en el mediano plazo continuar con la ampliación y construcción de nuevas instalaciones deportivas que sean adecuadas para la práctica sistemática y la detección e impulso de deportistas Tlaxcaltecas y al mismo tiempo coadyuvar al bienestar saludable de la población.

Por ello el rescate del Centro Regional de Alto Rendimiento (CRART) es una

realidad, el cual está ubicado en Tetla e integra los elementos necesarios para que los deportistas calificados y los talentos deportivos de la entidad alcancen su máximo potencial, aprovechando las ventajas competitivas que disponemos, por su clima y su altitud sobre el nivel del mar.

El rescate inicial de este espacio se enfocó en, el funcionamiento básico y operación de todas las áreas de servicio, rediseño de programas de enseñanza técnico deportiva en todas sus áreas, instalación y operación del Centro de Ciencias Aplicadas al Deporte.

El logro de estas acciones nos representó más de 180 mil pesos, situación que nos motiva para seguir trabajando para que la operación de este importante centro funcione al 100 por ciento y represente la justificación por la que fue construido.

Con relación al programa de Cultura Física y Deporte Social nos hemos dado a la tarea de llevar sus beneficios a los 60 Municipios, a las colonias, comunidades y barrios de todo el Estado, por lo que hemos logrado poner a Tlaxcala en Movimiento generado que las personas asistan y participen con nosotros en la actividad física o en la práctica algún deporte.

Para atender la problemática de niños obesos suscribimos un Convenio que no tiene precedente, a través del cual participan el Instituto del Deporte de Tlaxcala y la Secretaría de Educación Pública; en este instrumento jurídico, se sientan las bases de colaboración para hacer una realidad la consolidación de la cultura física en los infantes. Su puesta en operación permitió dar inicio a un Programa de Capacitación, que incluyó a directores de áreas, jefes de departamentos, supervisores, directores de escuelas y docentes, estos últimos son quienes aplican el Programa denominado “Escuela Activa” una estrategia que impulsa la práctica de actividades físicas acumuladas por 30 minutos diarios independientemente de su clase de educación física.

Asimismo, se dio a conocer una convocatoria para la constitución de centros deportivos escolares que tiene como meta crear 40 centros donde los niños tendrán la oportunidad de practicar diferentes deportes, por otra parte estas

acciones se están coordinado con los diferentes ordenes de gobierno principalmente los municipios lo que significa que en el mediano plazo avanzaremos en dos aspectos: primero incrementar el número de personas que practican algún deporte o realizan actividad física y, en segundo lugar, combatir el sedentarismo y, por lo tanto, la obesidad.

Una estrategia es el Programa “Tlaxcala en Movimiento” que actualmente cuenta con 16 centros de Activación Física en Espacios Públicos y Laborales donde han participado 4 mil 500 personas; se organizaron 20 Ferias de Activación Física en 20 diferentes Municipios contando con la participación de 30 mil personas; al mismo tiempo se han atendido a más de 3 mil 800 personas con eventos en unidades habitacionales y comunidades, la participación de escuelas en el Programa de Activación Física “Tlaxcala en Movimiento” se realizó en 100 planteles con una participación de 5 mil estudiantes; además, se certificaron 30 escuelas como “Escuela Activa” con 12 mil alumnos y se organizaron juegos deportivos escolares en cobertura estatal, con una participación de 4 mil 600 escolares. Acciones que representaron una inversión de 161 mil 262 pesos.

De igual forma, hemos establecido una línea de trabajo y coordinación con los Municipios del Estado, lo cual nos ha permitido realizar 20 torneos deportivos con la participación de 15 mil personas, se activaron 40 centros deportivos contando con la participación de 9 mil personas, se realizaron 15 torneos con ligas y escuelas con una participación de 700 deportistas, se otorgaron 180 apoyos y estímulos a las Direcciones Municipales de Cultura Física y Deporte de los Municipios que garantizaron beneficiar 22 mil personas.

La participación de los 60 municipios en las actividades programadas arrojó una participación de más de 9 mil personas, además, se beneficiaron a 180 personas con capacitación en materia deportiva, se activaron 40 centros deportivos escolares con 2 mil 500 estudiantes beneficiados, y se firmaron convenios de colaboración, así como con instituciones públicas, sociales y privadas para beneficiando a todos los sectores de la población.

La ejecución de estos trabajos requirieron de una inversión total de 151 mil 747

pesos.

De la misma forma, apoyamos con una inversión de 256 mil 249 pesos a la realización de diversos eventos especiales, dentro de los que sobresalen:

- La Caminata por la Salud contando con 2 mil participantes.
- Paseos ciclistas el último domingo de cada mes contando con 2 mil 300 personas participantes entre niños, jóvenes y adultos, hombres y mujeres.
- La Copa Nájera de Baloncesto con 847 deportistas registrados quienes compitieron también dentro de los eventos clasificatorios rumbo a la Olimpiada Nacional 2012.
- La organización del Rally Automovilístico con 5 mil espectadores.
- Carrera de la competitividad con una asistencia de 400 atletas.
- La carrera del Instituto Politécnico Nacional con un recorrido de 5 kilómetros. El torneo *street soccer* “de la calle a la cancha” con 240 participantes.
- La Copa México Telmex 2011 con cerca de 4 mil futbolistas.
- El recorrido de la Antorcha Panamericana en el que 20 mil tlaxcaltecas presenciaron este evento simbólico y significativo para la unión de la sociedad.
- El Medio Maratón Cacaxtla edición 2011 con un promedio de 450 atletas de talla local, nacional e internacional.
- La organización de 32 eventos deportivos dentro del marco de la Nueva Gran Feria Tlaxcala 2011 en donde se registraron cerca de 10 mil participantes.
- La tradicional Carrera de la Mujer en su etapa estatal, celebrándose este año en la capital del Estado, evento que registró una asistencia de 4 mil 200 mujeres, quienes participaron con mucho entusiasmo en todas las etapas que

se celebraron en coordinación de los Municipios Tlaxcaltecas.

-La realización de los Premios Municipales del Deporte que registraron a 150 personas a quienes se les reconoció su aportación en su desempeño deportivo dentro de sus comunidades.

-El Premio Estatal del Deporte, correspondiendo la distinción a Gnosys Aly Cuahutle González como mejor atleta convencional, Cuauhtémoc Chávez Tlapale mejor entrenador deportivo y Andrés Sánchez Hernández como mejor deportista adaptado.

-La organización del Día del Desafío registró a 140 mil deportistas.

-El Día Mundial de la Activación Física que reunió a 130 mil participantes, entre otros muchos eventos más.

El deporte de Tlaxcala requiere de programas que garanticen la detección y seguimiento de atletas de alto rendimiento quienes representan al estado sus diversas especialidades, estos atletas cuentan con el apoyo de un equipo de especialistas en medicina, psicología, metodología y nutrición además, del uso adecuado de la infraestructura municipal y estatal existente.

Es por eso que, a través del proyecto de Desarrollo del Deporte, trabajamos en impulsar la preparación especial de los seleccionados estatales con fogeos dentro y fuera del Estado y del País, con entrenamientos especializados, programas claros de preparación y estímulos económicos.

A través del Programa de Becas Económicas a deportistas de alto rendimiento y talentos deportivos, en el presente año destinamos recursos superiores a 1.6 millones de pesos para apoyar a 172 deportistas en las disciplinas de ciclismo, atletismo, gimnasia, box, futbol, beisbol, tiro con arco y hockey sobre pasto, en los Municipios de Tlaxcala, Apizaco, Huamantla, Tlaxco, San Pablo del Monte, Nanacamilpa, Calpulalpan e Ixtacuixtla.

Apoyos que tienen como finalidad cubrir sus necesidades básicas para llevar a

cabo sus entrenamientos cotidianos.

Para impactar en el corto plazo la ubicación en la tabla de medallas de la Olimpiada Nacional y clasificación de Comisión Nacional del Deporte hemos puesto en marcha acciones específicas en la formación de atletas de alto rendimiento quienes participan con los colores de la entidad tanto a nivel nacional como internacional, con este propósito realizamos las siguientes acciones:

-Celebramos Convenios de Colaboración con la Comisión Nacional del Deporte, el Centro Nacional del Alto Rendimiento y el Comité Olímpico Mexicano con el objetivo de foguear y preparar a las selecciones estatales y beneficiar a 800 atletas de la entidad.

-Beneficiamos a 360 deportistas con equipamiento para equipos deportivos en los Municipios de Tlaxcala, Huamantla, Apizaco, San Pablo del Monte, Toluca de Guadalupe de Terrenate y Cuaxomulco, así como con apoyos económicos directos por 464 mil 488 pesos.

-Otorgamos viáticos por 414 mil 613 pesos en viajes de preparación y competencias en México y el extranjero.

-Participamos en la Olimpiada Nacional con 800 atletas en su fase estatal, 973 en su fase regional y 344 en la etapa nacional, que dan un total de 2 mil 107 deportistas en sus diferentes etapas, la inversión aplicada fue cercana a los 3.7 millones de pesos.

De la misma forma, efectuamos el proceso de selección de atletas de alto rendimiento, dando como resultado la aportación de nuestro Estado a los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Guadalajara 2011, de los siguientes deportistas.

Fernando Sánchez Nava, quien en la prueba de atletismo sobre sillas de ruedas obtuvo Medalla de Oro en 400 metros y Medalla de Bronce en 200 metros.

Jenny Velazco Reyes medalla de oro en lanzamiento de Jabalina y Cuarto lugar en lanzamiento de Bala, en la categoría F-58.

Madai Pérez Carrillo, quien obtuvo Medalla de Plata en la prueba de Maratón.

Y a Braulio Ávila Juárez, quien logro Medalla de Bronce en la especialidad de boxeo.

Todos ellos deportistas a los que por este medio, les hacemos un público reconocimiento por poner en alto a México y Tlaxcala en estas justas deportivas.

Igualmente, reconocemos el esfuerzo de Carlos López González por el Séptimo lugar en Ciclismo obtenido en competencia de ruta y, sexto contra reloj siendo el mejor ciclista clasificado a nivel nacional; así como, de Sandra López Reyes en la prueba de 3 mil metros con obstáculos quien obtuvo el Cuarto Lugar y Sexto en 5 mil metros planos.

Reconocimiento, que también hacemos extensivo a Pedro Meza Zempoaltecal Cuarto Lugar en mil 500 metros Atletismo amputados y José Néstor Cortez Lara Cuarto Lugar 800 metros Atletismo amputados y Jorge Romero Bolaños Sexto Lugar en 100 metros Atletismo sobre sillas de ruedas.

En esta administración hemos detectado a 400 deportistas dentro del Programa de Planeación, Detección y Seguimiento de Procesos Selectivos y establecimos un programa para regular, vincular y fortalecer los trabajos de las asociaciones civiles deportivas, con el fin de lograr que el deporte sea organizado y competitivo.

Al respecto, hemos dado atención específica a proyectos deportivos especiales con proyección olímpica, tales como ciclismo, futbol, beisbol, gimnasia, tiro con arco, boxeo y atletismo, con una inversión de 558 mil 677 pesos.

En el ámbito de las ciencias aplicadas, medicina deportiva, metodología, nutrición, psicología del deporte y fisioterapia, una innovación de la presente

administración en la que se busca integrar los valores de cada una de las ciencias que intervienen en el desarrollo físico, psíquico y motivacional de cada deportista y sus implicaciones en el diseño del entrenamiento sistemático basado en metodología actual.

Con este propósito, ejecutamos un programa de difusión de estos temas en las cabeceras municipales de los polos regionales de desarrollo deportivo, atendiendo a 200 entrenadores por medio de 21 cursos de capacitación, celebrados en los Municipios como Tlaxcala, Apizaco, Huamantla, Tlaxco, Calpulalpan y San Tadeo Huiloapan de Panotla, en beneficio de 643 deportistas. Y a través del Proyecto metodológico para las disciplinas de ciclismo, atletismo, gimnasia, box, fútbol, beisbol, tiro con arco y hockey sobre pasto, beneficiamos mil 500 atletas.

Asimismo, fortalecimos la infraestructura de cultura, recreación y deporte en el Estado, a través de la aplicación de 67.4 millones de pesos para la realización de 24 obras, un proyecto ejecutivo para la rehabilitación y modernización del Zoológico del Altiplano, y nueve obras de rastreo y nivelación de campos deportivos.

Sobresale la construcción de tres Centros de Desarrollo Comunitario en los Municipios de Calpulalpan, San Pablo del Monte y Yauhquemehcan; así como, la rehabilitación del correspondiente a Santa Cruz Tlaxcala, siete espacios culturales, recreativos y de esparcimiento, cinco centros deportivos; pero sobre todo, se distingue la rehabilitación del Centro Expositor “Adolfo López Mateos” de la Ciudad de Tlaxcala.

Tlaxcala posee gran cantidad de riqueza histórica y cultural que debe ser promovida, difundida y desarrollada en todas sus manifestaciones de manera permanente, para reafirmar la identidad y el orgullo de sus habitantes, así como para su proyección nacional e internacional.

De la misma manera, es complemento importante el conocimiento y disfrute de las diferentes manifestaciones de la cultura universal, para contribuir a la formación de los individuos, aportar la armonía necesaria para su desarrollo

como personas y habitantes corresponsables en el desarrollo integral de sus comunidades y de la entidad en general, principalmente en momentos como el presente, conjuntando valores, actitudes y comportamiento humanos para lograr cohesión y darle sentido a la vida de los tlaxcaltecas.

Con la finalidad de preservar el Patrimonio Cultural del Estado suscribimos un Convenio con el Instituto Nacional de Antropología e Historia y CONACULTA para la investigación y el rescate de las Zonas arqueológicas de Santiago Tepeticpac y Ex Rancho de Tequixtla del Sitio Arqueológico de Tecoaque, con una inversión de 30 millones de pesos, a ejecutar en cinco años, con lo cual se difundirá la riqueza de nuestro pasado prehispánico y al mismo tiempo se constituirán polos turísticos que aportaran al desarrollo económico del Estado.

De igual forma, se apoyamos ocho proyectos para la restauración de templos, retablos y pinturas de caballete, dentro de los que sobresalen, los de las comunidades de Ixtacuixtla, Muñoz de Domingo Arenas y Santa Cruz Tlaxcala, a través del Fondo de Apoyo a las Comunidades para la Restauración de Monumentos Históricos y sus Bienes Artísticos de Propiedad Federal – FOREMOBA.

Adicionalmente, se concretaron 12 proyectos mediante el Programa Desarrollo Cultural Municipal para la restauración de templos, retablos, pinturas, así como la publicación de un libro y la rehabilitación de un centro cultural, en coordinación con 12 municipios.

La realización de estas acciones requirieron de una inversión de 5.6 millones de pesos.

Se encaminaron acciones para la preservación y el fomento del patrimonio intangible con el registro de las manifestaciones de cultura popular y tradicional como las danzas y las tradiciones populares, para lo cual se apoyaron 19 proyectos culturales comunitarios para la difusión de la tradición oral, el juguete y la medicina tradicional, a través del Programa Culturas Populares e Indígenas y del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias –PACMyC–, obteniendo 256 beneficiarios en dichas comunidades

y una inversión en el fortalecimiento del Patrimonio Cultural de 863 mil pesos.

En cuanto al fomento a la cultura, se han llevado a cabo acciones dirigidas a niños a través del Programa Desarrollo Cultural Infantil con la participación en el Encuentro Nacional de Teatro Infantil y el curso de verano Tlaxcala en movimiento, con talleres, visitas a Museos y presentaciones musicales, en beneficio de mil 200 niños y jóvenes.

Por otra parte, se realizaron actividades de fomento a la lectura con talleres, presentaciones de libros para la promoción de escritores tlaxcaltecas y en coordinación con el Programa Tierra Adentro de CONACULTA, del mismo modo se celebró el Día Internacional del Libro en coordinación con todas las salas de lectura del país, con un homenaje a José Emilio Pacheco, beneficiando a mil 242 personas.

Con el propósito de estimular la Creación y el Desarrollo Artístico de los tlaxcalteca o residentes en nuestro estado se otorgaron 20 Estímulos a creadores en las diversas disciplinas artísticas, con una inversión de 1.2 millones de pesos.

De igual forma se otorgaron los Premios Estatales de Literatura en los géneros de Cuento, Poesía y Ensayo, y los Premios Estatales de Artes visuales, en los géneros de Pintura, Grabado y Fotografía, a creadores tlaxcaltecas o residentes en nuestro estado, destinando para ello 340 mil pesos.

En Coordinación con el Instituto Nacional de Bellas Artes y el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla, entregamos el Premio Nacional Juan Rulfo a Primera Novela a Maritza Macín Lara, quien se hizo acreedora a este premio por la obra 1940. La Falsa Esposa, dicho Premio consistió en 100 mil pesos y un diploma.

Este año se amplió la oferta cultural a través de diversas actividades de los géneros artísticos, dirigidos a diferentes tipos de públicos, en el montaje de exposiciones temporales, en eventos articulados, *Encuentros, Muestras, Ferias y Fiestas, Eventos Especiales*; realizando estrategias de difusión a través de

campañas publicitarias mensuales, mediante las cuales llegamos a más de 5 mil personas.

Bajo estas premisas y con la finalidad de cumplir con las expectativas de la población, se ha logrado la vinculación con el Sector Educativo, con el objetivo de llevar a las escuelas de nivel secundaria la información de los programas y acciones que se realizan, involucrándolos en el quehacer cultural del Estado al conformar la Red de Jóvenes por la Cultura, convirtiéndose en Difusores de las actividades y talleres, atendiendo actualmente 10 mil 470 alumnos de secundarias técnicas y generales de 29 Municipios de la entidad.

En el marco de la Red de Festivales y con apoyo del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, así como de la aportación estatal, de la iniciativa privada y la participación municipal, se llevaron a cabo los siguientes festivales:

-El 26° *Festival Internacional de Títeres “Rosete Aranda” Tlaxcala 2011*, con la participación de grupos de títeres estatales, nacionales e internacionales, realizando 157 acciones entre actividades académicas, exposiciones, conferencias, la entrega de los premios “Rosete Aranda”, funciones y jornadas, teniendo una cobertura en los 60 municipios del Estado,

-El 10° *Festival Nacional de Danza Folklórica “Legado de la Identidad Nacional” 2011*, con la presentación de siete grupos de danza folklórica representativos de los Estados de Chiapas, Tabasco y Tlaxcala, llevado a cabo en foros como el Teatro Xicohtécatl, el Instituto Tlaxcalteca de la Cultura y el Municipio de Nativitas, dando 10 presentaciones de danza, conferencias y una exposición y encuentro de huapango.

-EL 4° Festival de Salterios.

-El 6° Festival Nacional de Órgano.

Eventos que permitieron deleitar a más de 61 mil 449 personas.

A través del Programa Ferias y Fiestas, apoyamos a 29 comunidades de 27

Municipios con eventos artístico-culturales como: danza, teatro, música, teatro de títeres, así como a diversas instituciones de nuestro Estado, en beneficio de más de 22 mil 345 personas.

Con el propósito de difundir el quehacer cultural de los creadores visuales, se exhibieron 59 exposiciones pictóricas y fotográficas en galerías del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, centros culturales, así como exposiciones en los géneros de grabado, pintura, escultura y fotografía en gran formato, en las salas de exposición de Centros Culturales y en las rejas del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, esto en beneficio de 21 mil 400 personas.

Con gran satisfacción se han realizado eventos especiales de excelente calidad artística en coordinación con dependencias federales, estatales y municipales como la presencia de la Crotalista, Sonia Amelio, el pianista Daniel Herrera y el cantautor Diego “El Cigala”, así como el Primer Encuentro Regional de Danzón, ante la presencia de 6 mil 760 espectadores.

En materia de formación, capacitación y actualización se inició la implementación de la sistematización de la educación artística para el Estado de Tlaxcala a través del Programa “ARTEMISA” que consiste en la integración de las Áreas Artísticas, modalidades y niveles; en una educación artística con base en una estructura académica secuencial que propicie el desarrollo del ser humano en forma armónica e integral, para lo cual se capacitará a creadores, docentes y estudiantes de artes, para que ellos a su vez capaciten a maestros de educación artística, lo que nos permitirá abrir espacios con una nueva visión de la educación artística a partir de docentes mejor preparados y con planes y programas adecuados, por modalidades y niveles, para lo cual este año se invirtió un millón de pesos.

La Escuela de Música del Estado de Tlaxcala, mostró un incremento considerable en la demanda de alumnos para el presente Ciclo Escolar, para lo cual se llevaron a cabo 27 cursos, a través de los que se atendieron a 342 alumnos, 256 de nivel elemental y 86 de nivel técnico, de los cuales 175 son de nuevo ingreso.

De igual forma y con motivo de la celebración del XV Aniversario de la Escuela de Música, los alumnos llevaron a cabo una serie de conciertos con la Orquesta de Guitarras y de la Banda “La Tlaxcalteca” conjuntamente con la Orquesta de Cámara de la Marina y la Orquesta Gran Ensemble de Puebla en el Teatro de la Ciudad y en San Pedro Museo de Arte de Puebla.

En los Centros Culturales del Estado de Tlaxcala se ofrecieron 324 talleres de danza, teatro, música, artes plásticas, dirigidos a niños, jóvenes y adultos, a través de los cuales se atendieron directamente a 6 mil 480 personas.

También en apoyo a la formación y desarrollo de artistas y creadores del Estado y para el público en general, se han implementado talleres, diplomados y seminarios, en las disciplinas de artes visuales, letras, danza, teatro, música y medios audiovisuales, de los que cabe destacar la presencia del Maestro Juan Carlos Rulfo, videoasta con reconocimiento Nacional e Internacional, quien impartió un taller de dirección cinematográfica, así como la presencia de el Maestro Jorge Ballina, uno de los mejores escenógrafos del país, quien impartió un taller de diseño de escenografía, cabe hacer mención que estas capacitaciones se llevaron a cabo con apoyo del Programa Creadores en los Estados del CONACULTA.

Como parte de la formación y profesionalización de los creadores gráficos el Taller de Estampa básica y avanzada Camaxtli –TEBAC–, realizó talleres especializados en gráfica, así como exposiciones de los trabajos realizados, de donde cabe destacar la presencia del Maestro Per Anderson y de la Mtra. Angélica Carrasco, quien impartió el Diplomado Análisis Gráfico para la Producción.

Todas estas acciones han permitido el acercamiento a las manifestaciones culturales, a niños, jóvenes y adultos, que de manera directa fortalece su identidad a través del disfrute de las actividades artísticas del Estado.

En resumen, durante el presente año se realizaron acciones en atención de más de 159 mil personas, entre los que destacan, espectadores, visitantes, estudiantes, promotores culturales, artistas, becarios, convenios, premios a

creadores y edición de libros, con una inversión de 50.9 millones de pesos.

Durante 2011, siendo uno de los objetivos del Colegio de Historia de Tlaxcala la custodia, preservación y organización archivística del patrimonio histórico-documental de los siglos XVI al XX, se elaboraron y editaron instrumentos de consulta con una inversión de 1.2 millones de pesos, en beneficio de toda la sociedad tlaxcalteca.

Con el propósito de aportar nuevos conocimientos acerca del desarrollo histórico de nuestra entidad el Colegio realizó proyectos de investigación histórica cuyo costo ascendió a 522 mil 818 pesos. Destacan las nuevas investigaciones que analizan el Carnaval tlaxcalteca abordando la importancia cultural, histórica, turística e incluso económica de la referida fiesta pagano-católica.

Bajo la premisa de que el turismo es uno de los factores que están llamados a impulsar el desarrollo económico de Tlaxcala, elaboramos un nuevo “Cedulario Turístico” para las ciudades que constituyen innegables polos de atracción en ese rubro: Tlaxcala y Huamantla.

Derivado de este trabajo de investigación, cotejo de información y redacción, entregamos a la Secretaría de Turismo del Estado, 23 textos para Tlaxcala, 19 para Huamantla y dos para las zonas arqueológicas de Cacaxtla y Xochitécatl, contenidos que aportan más y mejores datos sobre algunos de los sitios y monumentos que forman parte del patrimonio arquitectónico, histórico y artístico de Tlaxcala.

Fruto de las investigaciones descritas, con una inversión de 1.2 millones de pesos publicamos siete títulos que buscan ofrecer a todos aquellos interesados en la historia de Tlaxcala materiales novedosos, elaborados con rigor académico y al mismo tiempo con un lenguaje accesible, que permitan incrementar no sólo sus conocimientos, sino en el caso particular de los tlaxcaltecas, valores como la pertenencia y el sentido de identidad. Asimismo, se encuentran en prensa tres proyectos de publicación.

Entre nuestras publicaciones destacan:

-El Archivo Histórico del Estado de Tlaxcala: “Trayectoria y Metas.

-Para conmemorar el Día Internacional de los Museos editamos “Los objetos Cuentan tu Historia”.

-Con motivo de un aniversario más de la migración tlaxcalteca de 1591, publicamos “420 Aniversario de la Salida de las 400 familias. 6, 7 y 9 de junio de 1591”, material distribuido entre los asistentes a la escenificación realizada en el Lienzo Charro de Tlaxcala.

Con una inversión de 330 mil 894 pesos rehabilitamos el *Museo de la Memoria*, reabriendo sus instalaciones al público con la exposición temporal, “Estrella de Oriente, San Miguel Arcángel”, integrada por pinturas y esculturas aportadas en préstamo provisional por coleccionistas particulares, o bien, provenientes de diferentes templos católicos de los estados de Puebla y Tlaxcala. Desde luego, cabe destacar la edición del *Catálogo* de la misma exposición, que fue puesto en manos de todos los visitantes.

Además, también se realizó la presentación del libro “*Quién como Dios. San Miguel del Milagro*” por parte del reconocido arqueólogo Eduardo Merlo, con los comentarios de Dora Sierra, Marina Staulino y Óscar Sánchez; todos ellos, investigadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia. También contamos con la participación de un grupo de danzantes matachines, provenientes de Mexquitic de Carmona, San Luis Potosí, población fundada por tlaxcaltecas en 1591.

En un esfuerzo de colaboración interinstitucional, el Colegio de Historia de Tlaxcala y la Coordinación de Radio, Cine y Televisión –CORACYT–, se elaboran y difunden diversas cápsulas televisivas y spots para radio, sobre temas y estampas de Tlaxcala: historia, tradiciones, gastronomía, artesanías, monumentos históricos y cultura.

Uno de los principales propósitos de este nuevo Gobierno, es el de fortalecer al

Instituto Estatal de la Mujer, como una instancia que tenga la responsabilidad de promover y fomentar condiciones en favor del trato equitativo entre géneros, así como el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y su integración adecuada a la vida política, cultural, económica y social de la entidad.

Para promover los derechos humanos de la mujer y el cumplimiento de sus derechos políticos y sociales, así como la prevención y el combate a la violencia que las afectan, organizamos tres eventos: el “Día Internacional de la Mujer”, “Sufragio Femenino en México” y el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, actos a los que asistieron mil mujeres de los 60 Municipios del Estado.

Para prevenir la violencia en contra de las mujeres, se celebraron 142 pláticas en los temas: Mujeres en el siglo XXI y sus Derechos; Equidad y Género; Paternidad Responsable; Violencia en el Noviazgo; Derechos y Obligaciones de los Adolescentes; cuyo objetivo es sensibilizar a la población para su desarrollo integral y la oportunidad de igualdad de género, logrando beneficiar a tres mil 500 mujeres de diferentes Instituciones Públicas, Privadas y Sociales del Estado.

Es compromiso del Gobierno del Estado, contribuir y propiciar oportunidades laborales y educativas para desarrollar la capacidad productiva y la capacitación laboral de las Mujeres, para lograr su empoderamiento y su autonomía económica, con este propósito organizamos 48 Cursos de Capacitación para autoempleo, favoreciendo a través de ellos a 960 Mujeres.

Contribuyendo a erradicar la cultura de la discriminación, misma que favorece la violación de los derechos humanos de los grupos vulnerables, entre ellos las mujeres, hemos incorporado Políticas y Programas con principios de igualdad, fortaleciendo la cultura de respeto a los derechos fundamentales de las personas, al contar con una verdadera atención que les permita la defensa, goce o restitución de sus derechos, una atención integral especializada a mujeres en situación de violencia, ofreciendo para ello mil 742 asesorías jurídicas a mujeres violentadas.

Para el impulsar acciones y políticas de igualdad hacia las mujeres a través de oportunidades de empleo, desarrollo profesional y participación en microempresas, mediante mecanismos de coordinación y concertación con Instituciones Públicas, Privadas y Sociales, brindamos 45 pláticas para obtener apoyos para Proyectos Productivos mediante 2 mil 31 asesorías a mujeres de zonas de muy alta y alta marginación del Estado.

Con la finalidad de seguir impulsando la equidad de género e incorporar a la mujer en todos los ámbitos del desarrollo, y contribuyendo al saneamiento del medio ambiente, a través del Programa de Empleo Temporal, se ejecuto el Proyecto de Recolección de Basura Orgánica e Inorgánica en siete Municipios del Estado, beneficiando con ello a mil mujeres en condiciones de pobreza de Municipalidades de muy alta marginación y aquellas con elevado índice de desempleo en el Estado.

La inversión destinada para la realización de estas acciones, representó 4.4 millones de pesos.

De igual forma, formalizamos un Convenio con el Instituto Nacional de Desarrollo Social, para ejecutar el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en Entidades Federativas –PAIMEF–, instrumento que garantizo una inversión de 5.5 millones de pesos para la realización de Cursos, Conferencias y Platicas, dentro de las que sobresalen:

-La implementación de una unidad médica, a través de la cual se impartieron 100 pláticas informativas en las temáticas de: Derechos de las Mujeres, Teoría de Género, Violencia contra las mujeres, mismas que estuvieron dirigidas a 2 mil mujeres de los Municipios de alta y muy alta marginación. Asimismo, se brindaron los servicios de colposcopia y mastografía en beneficio de 950 mujeres.

-La celebración de 40 talleres en materia de proyectos productivos para el empoderamiento económico, en los Municipios de Apizaco, Chiautempan, Calpulalpan, Huamantla, Papalotla, Nativitas y Santa Cruz, dirigidos a 400 mujeres en situación de violencia tuvo gran aceptación dentro de las asistentes.

Gracias a la ejecución de políticas públicas en beneficio de la mujer, y el fortalecimiento de la capacidad operativa de las seis Unidades de Atención a Mujeres en Situación de Violencia, ubicadas en los Municipios de Nativitas, Papalotla, Chiautempan, Apizaco, Huamantla y Calpulalpan, hemos logrado que exista una mayor credibilidad en los funcionarios que las atienden, con el fin de brindar atención especializada integral – psicológica, jurídica, de trabajo social y derivación médica, beneficiando a 2 mil 82 mujeres, hijas e hijos en situación de violencia.

El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, que se echó a andar este año, tiene como finalidad, favorecer el desarrollo de acciones y proyectos orientados a contribuir a la disminución de las brechas de género para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida, a partir de la Institucionalización de la Perspectiva de Género en las acciones de Gobierno, a través del fortalecimiento de los Institutos de la Mujer en las Entidades Federativas, como instancias rectoras de la política de igualdad en sus respectivos Estados.

Desde esta perspectiva, el Instituto Estatal de la Mujer a través de este Programa ha desarrollado actividades que atienden la problemática de las mujeres, dando énfasis a la gestión, promoción, coordinación y vinculación con otras dependencias, organizaciones e instituciones, aplicando conjuntamente con la Federación 5.8 millones de pesos.

De igual manera, a través de los tres centros de atención itinerantes, que brindan servicios jurídicos, de trabajo social, medicina y psicología se han atendido a 6 mil mujeres en situación de violencia.

Aunado a lo anterior, actualmente se cuenta ya con herramientas jurídicas que facilitan la defensa y restitución de los derechos de las mujeres, así como la elaboración de armonizaciones legislativas al Código Penal y de Procedimientos Penales, Código Civil y de Procedimientos Civiles.

Todo esto, congregado a procesos de sensibilización y capacitación a

funcionarios públicos de la diversas dependencias que se encargan de dar atención a mujeres en situación de violencia desde sus diferentes ámbitos de competencia, ha hecho que ahora las mujeres realmente cuenten con mejores condiciones de vida, al contar con una verdadera atención que les permita la defensa, goce o restitución de sus derechos, una atención integral especializada a través de funcionarios sensibles y con conocimientos de género e igualdad, fortalecida a través de instrumentos legales le permiten una atención más ágil, eficaz y oportuna.

En resumen el Gobierno del Estado mediante la gestión y operación del Instituto Estatal de la Mujer durante el Primer Año de Gestión, ha logrado atender de manera directa y personal a 21 mil 472 mujeres del Estado.

Para incorporar a los jóvenes al desarrollo estatal, desarrollamos políticas públicas para recuperar sus valores, generar compromiso social, retornar a las raíces culturales, democráticas y de solidaridad, fundadoras de las esencias más importantes de los tlaxcaltecas.

Las políticas antes mencionadas, tienen como objetivo reducir el porcentaje activo de la actual deserción escolar, ayudar a disminuir la tasa de desempleo juvenil y los índices de consumo de drogas y alcohol. Asimismo, se promueve el aprovechamiento de la oportunidad histórica que brinda el bono demográfico estatal, para lo cual se estructuran estrategias y líneas de acción que generen oportunidades de capacitación para el empleo productivo; además de instaurar convenios entre instituciones de educación media, técnica y superior y vincularlos al sector empresarial a fin de que los jóvenes tengan acceso a empleos bien remunerados.

De igual forma, trabajamos en coordinación con la Federación para reorientar programas específicos de apoyo al desarrollo integral de los jóvenes en las zonas de mayor marginación y desigualdad, tanto en las zonas rurales como urbanas. Asimismo, en coordinación con las autoridades municipales buscamos establecer programas de capacitación para apoyar el desarrollo de las iniciativas de los jóvenes emprendedores, así como programas de capacitación intensivos para el primer empleo juvenil.

Con este propósito, el Gobierno del Estado realizó trabajos de manera coordinada con grupos vulnerables y comunidades marginadas, además de acciones que promovieran la participación substancial y conjunta de los tres niveles de Gobierno y de la sociedad.

El resultado de esta labor, garantizó la realización de diversas acciones y actividades, mismas que a continuación se describen:

-Promover la creación 12 Instancias Municipales de la Juventud en los Municipios de Santa Apolonia Teacalco, Santa Cruz Tlaxcala, San José Teacalco, Tetla, Teolocholco, Tepeyanco, Tenancingo, Tocatlan, Xaltocan, Españita, Xiloxotla y Yauhquemehcan.

-Realizar la Campaña entrega de Libretas en Unidades Habitacionales, beneficiando a 2 mil jóvenes. Efectuar la Campaña ITJ “Te abriga”, en atención de más de 3 mil personas.

-Promover la Campaña de Bienestar Social en varios Municipios, misma que se realizó en coordinación con el DIF para la realización de talleres de Prevención de embarazos, utilizando bebés virtuales y simuladores de embarazo.

-Realizar la Campaña dar Vida no es un Juego de Niñ@s, con el objetivo de prevenir la maternidad y paternidad irresponsable, con bebés virtuales y simuladores de embarazo.

-Habilitar y equipar dos Centros Interactivos con mobiliario y equipo en Municipios de San Antonio Cuaxomulco y Santa Apolonia Teacalco.

-Impartir 90 Talleres de Autoestima, Sexualidad, Orientación Vocacional y de Prevención, los cuales se realizaron en distintos Municipios de la entidad y estuvieron orientados al cuidado de la salud física y mental de los jóvenes en el estado, beneficiando a 3 mil 600 personas.

-Realizar el Primer Congreso Explosión Juvenil, evento que permitió la impartición de conferencias de carácter educativo, recreativo y cultural,

beneficiando a más de 8 mil jóvenes de la entidad.

-Efectuar el Premio Estatal de la Juventud, a través del cual se reconoció el talento de cinco jóvenes Tlaxcaltecas, otorgándoles un premio personal por 10 mil pesos.

-Levantar la Encuesta Estatal de Juventud, con la finalidad de conocer las tendencias y las condiciones actuales de los jóvenes en el Estado.

-Impartir 82 Talleres en Centros Interactivos del Instituto Tlaxcalteca de la Juventud, en las siguientes áreas y disciplinas: plastilina, defensa personal, autoestima, adicciones, violencia intrafamiliar, toma de decisiones y Bullying, a favor de más de 2 mil 500 jóvenes.

-Signar nueve Convenios con diversas instituciones y Municipios del Estado, los cuales proporcionan los siguientes beneficios:

-Descuentos en la Tarjeta Poder Joven, se han entregado 4 mil 300 a fin de que este sector de población pueda obtener beneficios en su vida social y de carácter económico.

-Descuentos para jóvenes, estudiantes y maestros para viajes nacionales e internacionales, el cual fue suscrito con la Asociación de Servicios educativos de turismo de los estudiantes y la Juventud de México A.C.

-Ahorrar gastos por concepto de arrendamiento, luz, agua y pintura de instalaciones de la Juventud, en los Municipios de Nativitas, Ixtacuixtla, Texcalac, Hueyotlipan, Huamantla y Santa Apolonia Teacalco.

Transmisión del Programa en Radio Altiplano para los “Jóvenes del Estado”, el cual permite a la juventud contar con un espacio para expresarse, capacitarse y mantenerse informado de los acontecimientos y eventos realizados en el Estado.

Por otra parte, la Coordinación de Servicio Social de Estudiantes de las

Instituciones de Educación Medio Superior y Superior –COSSIES– apoya a los jóvenes que tiene la necesidad de realizar trámite para culminar sus estudios en estos niveles educativos, a través de los siguientes Programas:

Con el de Jornadas Comunitarias impulsamos al joven prestador de servicio social para que desarrolle valores, capacidades y actitudes de crecimiento integral y laboral que le ayudarán en su formación académica.

Beneficiando a los pobladores de nueve Municipios e igual número de localidades del Estado, con 48 jornadas que garantizaron la realización de trabajos de reforestación, limpieza de espacios públicos, limpieza de escuelas y dependencias, pintura en dependencias, limpieza de panteones y calles; Alfabetización, entre otros.

A través del Programa de Verano sensibilizamos a los alumnos con los problemas que afectan a la sociedad tlaxcalteca, dando como resultado la participación directa con los habitantes de los municipios y localidades de nuestro Estado.

Además le permite desarrollar valores, capacidades y actitudes de crecimiento integral y laboral que le ayudaran en la toma de decisiones para la solución de un problema. Ya que el estudiante convive con la comunidad durante un periodo de un mes y una semana; realizando actividades educativas, de alfabetización, culturales, deportivas y recreativas, tanto a niños, adolescentes, adultos y personas de la tercera edad, en atención de 614 personas de cinco Municipios y ocho localidades de la entidad.

Con el de Estimulo Económico se fomenta la realización y puesta en marcha de proyectos productivos en beneficio de la comunidad; así como en proyectos institucionales de las diferentes dependencias de gobierno de los tres niveles que operan en nuestro Estado.

Algunos proyectos son: Alfabetización, Ecología, Cursos de capacitación para el trabajo, Programas educativos, administrativos, de señalización, alimentarios, así como culturales y deportivos, los cuales fueron realizados por 98 jóvenes

que recibieron becas por un monto de 411 mil pesos.

Con el de Higiene Escolar se apoya a personas de bajos recursos que en ocasiones no les es posible tener acceso a los servicios de higiene personal.

Los apoyos consisten en la realización de cortes de cabello a niños de todas las edades incluyendo aquellos que se encuentran estudiando en alguna institución educativa, de personas de la tercera edad, visitas al Asilo San Judas Tadeo del Municipio de España; madres solteras, mujeres embarazadas, así como de peinados, maquillajes y depilaciones, sus beneficios permitieron atender a mil 200 personas de seis Municipios y 10 localidades de la entidad.

Con la modalidad Tradicional se vincula a los jóvenes prestadores de servicio social en las dependencias de los tres niveles de gobierno que se encuentran en el Estado aprovechando al máximo su perfil académico en actividades que les permitan desarrollar sus potenciales y poner en práctica los conocimientos adquiridos en las aulas.

Lo anterior, permitió la entrega de 3 mil 920 constancias a igual número de jóvenes que realizaron su servicio social en 100 dependencias gubernamentales.

Con el de Cursos de Capacitación para el Trabajo, se vincula a los jóvenes prestadores de servicio social en las comunidades del Estado, con el fin de coadyuvar a la economía familiar mediante cursos de capacitación para el trabajo dirigidos a madres solteras, padres de familia, mujeres embarazadas, jóvenes desempleados y adultos de la tercera edad.

La participación de los jóvenes prestadores de servicio social consiste en impartir talleres de cocina y repostería, frutas cristalizadas, corte de cabello, gelatina artística, corte y confección así como inglés y computación a los habitantes de manera gratuita, esto con el fin de que se pueda convertir dicho curso en manos de las personas en un generador de empleo y contribuir de alguna manera con el gasto familiar; tomando en cuenta que no necesitan salir de su comunidad para recibir dichos cursos.

Sus beneficios garantizaron atender a 418 personas de siete Municipios del Estado.

Y con el de la modalidad de “Cero Rezago Educativo”, que se realiza de manera coordinada con el Instituto Tlaxcalteca de Educación para Los Adultos se apoya a personas de los diferentes municipios y comunidades del Estado de Tlaxcala en terminar su educación básica.

Su propósito es que los jóvenes prestadores de servicio social busquen en su comunidad a personas o familiares que no terminaron su educación primaria o secundaria, ofreciéndoles la opción de terminar sus estudios y poder contar con una herramienta más que les permita el desarrollo e integración con mas preparación y confianza al campo laboral.

Durante el presente año, este Programa atendió a 140 personas de 12 Municipios y 14 localidades de Tlaxcala.

Para esta administración es prioritario aplicar y promover políticas públicas para garantizar en todo momento los legítimos derechos y el respeto irrestricto a la condición de desventaja de los grupos vulnerables de la entidad. Trabajamos para que la atención que se les brinde, considere en todo momento, su condición humana y la coyuntura por la que transitan.

El propósito es apoyarlos para su plena integración al entorno social, al mundo cultural y de las actividades productivas.

En este Gobierno nace un nuevo compromiso con nuestros adultos mayores, aquellos tlaxcaltecas que con su trabajo y esfuerzo no solo han ido forjando nuevas generaciones de mexicanos, sino también han impulsado el rumbo del estado de Tlaxcala.

Con esta finalidad instrumentamos el Programa “Con Nuestros Mayores: Un Nuevo Compromiso”, el cual está dirigido a las personas que realmente requieren del apoyo institucional y que carecen de alguna prestación social, situación que nos motivo a generar un nuevo padrón en los Municipios del

Estado, además de crear los nuevos lineamientos para su operación en los próximos años.

Así mismo, dotamos a cada beneficiario de su credencial con nombre, fotografía y un código de barras que da blindaje y transparencia al programa y siendo la vía para poder cobrar sus apoyos, y con ello, evitar malos manejos en su operación.

Al respecto, es importante señalar que estas acciones fueron realizadas directamente en las comunidades de la entidad por personal del Gobierno del Estado. El objetivo fue llevar los servicios y evitar el traslado de este sector de población a las oficinas gubernamentales encargadas de la operación de este Programa asistencial.

Y en un acto de transparencia publicamos los padrones en cada comunidad del Estado, para que la ciudadanía califique el ingreso de los beneficiarios a este programa, además, de fomentar la cultura de contraloría social por la ciudadanía.

La inversión que se ha aplicado a la fecha para la atención de los adultos mayores en el Estado, representa 27.8 millones de pesos y beneficia a 9 mil 887 personas de los Municipios del Estado.

De igual forma, nos hemos dado a la tarea de fortalecer la calidad de los servicios y ampliar su cobertura en la entidad, para integrar a las Personas con Discapacidad en el ámbito social, económico, político y cultural; y de esta manera promover una nueva cultura de respeto y no discriminación hacia este sector de la población.

Trabajamos para garantizar a este sector de la población una mejor calidad de vida mediante el pleno ejercicio de sus derechos, igualdad de oportunidades e impulsando una cultura de respeto hacia la Discapacidad en coordinación con los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como con los Gobiernos Municipales, iniciativa privada y sociedad en general.

A través del Programa de Ayudas Técnicas que coordina el Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad – ITPCD - se otorgan dispositivos tecnológicos y materiales que permiten compensar, mitigar o neutralizar la discapacidad o deficiencia física, contribuyendo a su autonomía personal e impactando en la calidad de vida de las Personas con Discapacidad.

Con esta intención, entregamos 515 ayudas técnicas en beneficio de 477 personas que recibieron sillas de ruedas para personas con parálisis cerebral infantil, bastones, sillas de ruedas con cinturón de seguridad, auxiliares auditivos, prótesis - pierna, gancho y mano infantil estética -, órtesis, andadera de adulto, punzones y regletas para escritura en Braille para invidentes, muletas, silla hospitalaria infantil, silla hospitalaria adulto y lentes.

La inserción laboral para las Personas con Discapacidad es una de las necesidades más apremiantes para este sector, el trabajo realizado en el presente año garantizó los siguientes logros:

-Colocar a 19 Personas con Discapacidad en la plantilla laboral de instituciones gubernamentales e iniciativa privada.

-Canalizar a 28 personas al Centro de Evaluación del Servicio Nacional del Empleo de Tlaxcala, para su certificación de habilidades para el trabajo.

-Coordinar con el Sistema Estatal de Promoción del Empleo y Desarrollo Comunitario – SEPUEDE - , dos cursos de panadería en los Centros de Atención Múltiple número dos y 12 de Apizaco y Nativitas, los que se impartieron dentro del programa BECATE, logrando beneficiar a 40 personas que recibieron un apoyo económico de mil 400 pesos durante la capacitación.

-Impulsar la firma de un Convenio con la Unidad de Servicios Educativos para el Estado de Tlaxcala – USET -, con el Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa -ITIFE - y el Sistema Estatal de Promoción del Empleo y Desarrollo Comunitario -SEPUEDE-, para brindar capacitación y empleo a Personas con Discapacidad.

Convenio que en su primera etapa permitió beneficiar a 10 personas con Discapacidad al ser contratadas para la reparación de mil piezas de mobiliario escolar para instituciones de educación básica –mesas binarias y butacas-, acción que implicó una inversión inicial de 230 mil pesos para salarios y adquisición de herramienta y materia prima.

De esta manera, con el propósito de mejorar la economía familiar de las Personas con Discapacidad y en coordinación con la Procuraduría Federal del Consumidor – PROFECO–, se impartieron 31 cursos sobre tecnología doméstica, beneficiando a un total de 495 personas de los Municipios de Tlaxcala, Apizaco, San Juan Huactzingo y Huamantla, quienes se capacitaron en la elaboración de productos de higiene para el hogar, de higiene personal, lácteos y platillos de repostería.

Una alternativa más que hemos buscado en apoyo a la economía de las Personas con Discapacidad, ha sido el financiamiento a proyectos productivos, brindamos la asesoría para la elaboración de perfiles de proyectos productivos y gestionamos se otorguen recursos económicos para éstos con instituciones como el Fondo Nacional de Apoyo a Empresas de Solidaridad –FONAES–, el Fideicomiso para el Desarrollo Integral de la Mujer Emprendedora –FIDIME– y el SEPUEDE.

Cabe señalar que si bien la demanda es alta en cuanto al financiamiento de proyectos productivos, la economía nacional no permitió apoyar en su totalidad a los solicitantes, sin embargo logramos que fueran financiados en este año cuatro proyectos con 85 mil pesos del sector comercio y servicios como panadería, carpintería, venta de pañales desechables y ropa.

El acceso a la salud, ha sido uno de los derechos humanos que más hemos impulsado en beneficio de las Personas con Discapacidad.

Durante el presente año, canalizamos 115 Personas con Discapacidad para recibir atención médica especializada en el Centro de Rehabilitación Integral CRI–Escuela–, Hospital Infantil de Tlaxcala –HIT–, Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada a la Salud –ITAES–, Hospital Regional “Emilio Sánchez

Piedras” y el Hospital de la Ceguera y al Instituto Nacional de Rehabilitación.

Cabe señalar que la intervención del Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad ante estas instituciones ha sido fundamental, pues gestiona condonación de pagos a personas de escasos recursos económicos y sufragamos los gastos de traslado de las y los pacientes cuando la situación así lo amerita.

En apoyo a la salud y estabilidad emocional de las personas de este sector y sus familias, se brindaron mil 560 terapias psicológicas a quienes lo requieran, beneficiando en el presente año a 150 personas, que recibieron orientación y tratamiento psicológico.

La rehabilitación en Personas con Discapacidad es de suma importancia para lograr su plena integración a la sociedad, con esta finalidad apoyamos los servicios de rehabilitación física, lúdica, educativa, cognitiva y de comunicación, en atención de 103 personas con necesidades especiales.

Adicionalmente con la Unidad Móvil de Rehabilitación, realizamos visitas a comunidades con la finalidad de prevenir, atender y valorar a Personas con Discapacidad que no cuentan con medios para su traslado a instituciones del sector salud, además se capacita a la población para que realicen ejercicios de rehabilitación en su hogar, logrando atender es este año a 515 personas.

Con el objeto de promover una nueva cultura de respeto y no discriminación hacia la Discapacidad, se ha trabajado con diversas instituciones del sector público y privado, lográndose los siguientes resultados:

Con la Secretaria de Comunicaciones y Transportes del Estado –SECTE:

-Se gestionaron 275 credenciales de descuento para Personas con Discapacidad en las unidades del transporte público, así como 23 juegos de placas para vehículos que son manejados por Personas con Discapacidad.

-Se impartieron 40 pláticas de sensibilización a 844 choferes de unidades de

transporte público, sobre la atención y trato que deben de tener hacia las Personas con Discapacidad que viajan en sus unidades.

Con la Unidad de Servicios Educativos para el Estado de Tlaxcala –USET– y Secretaría de Educación Pública del Estado –SEPE–:

-Se impartieron 50 pláticas en instituciones educativas públicas y privadas, con el objetivo de difundir los derechos de las Personas con Discapacidad y promover una nueva cultura de respeto y no discriminación, impactando en mil 350 personas.

-Profesionalizar a las y los maestros que trabajan en los Centros de Atención Múltiple –CAM–.

-Impartir el Curso-Taller “El proceso de lectura y escritura en niñas y niños con Síndrome de Down, discapacidad intelectual y dislexia en las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular –USAER–, en beneficio de 70 profesores de educación especial, a este evento se sumó la Universidad del Valle de Tlaxcala –UVT–.

Con la finalidad de incidir en el ámbito de la educación superior, signamos un Convenio de colaboración para fortalecer la integración de sus alumnos del Área de Humanidades en el tema de la Discapacidad y lograr la inclusión de estudiantes a esta institución para el ejercicio de sus prácticas profesionales.

Las Personas con Discapacidad, continúan enfrentándose a las barreras arquitectónicas para su libre tránsito en los espacios públicos y privados, ante tal situación visitó a las autoridades de los 60 Ayuntamientos de la entidad tlaxcalteca, a funcionarios de dependencias federales, estatales y sector privado, acción que permitió la entrega de 153 Manuales y Consideraciones de las Normas Internacionales de Accesibilidad, para que éstas sean ejecutadas en edificios públicos y privados como oficinas, parques, escuelas, mercados, calles y lugares de esparcimiento.

Los servicios que presta el Parque Infantil *Kokonetz*, construido con el

propósito de contar con un lugar de esparcimiento y diversión, con más de 50 juegos infantiles adaptados a las condiciones físicas de las y los niños con Discapacidad, durante el presente año registro una asistencia de 8 mil personas.

En el marco del Día del Niño, realizó el “Juguetón por la Discapacidad Infantil”, convocando a la sociedad en general a donar juguetes; para este evento nuestra meta fue recolectar 4 mil piezas, sin embargo tuvimos la donación de 10 mil juguetes, los cuales se entregaron a los mil niños y niñas que estuvieron en el evento y en el transcurso del año se han distribuido los restantes, en centros educativos, Unidades Básicas de Rehabilitación y población infantil de comunidades marginadas.

Finalmente en el marco del Día Mundial de la Discapacidad, en esta ocasión se realizó un evento para procurar fondos económicos y destinar éstos a la compra de ayudas funcionales en beneficio de 200 Personas con Discapacidad, a quienes ayudaremos en el año 2012.

De igual forma, el Centro de Rehabilitación Integral proporciono servicios a personas con discapacidades, aplicando tratamientos terapéuticos dirigidos a restablecer la capacidad funcional del individuo, en las áreas biológica y social para mejorar su calidad de vida, incorporarlo o reincorporarlo a la vida productiva, realizando acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter físico que impidan a la población su desarrollo integral, así como la protección de personas en estado de necesidad, desprotección o desventaja física y mental, hasta lograr su rehabilitación.

Ante esta perspectiva, los alcances que perseguimos tienen como base la atención a personas con discapacidad motora, auditiva, visual y con déficit intelectual, proporcionando servicios asistenciales de rehabilitación y educación especial, realizando acciones asistenciales intramuros, tales como: valoración y tratamiento a través de consultas medicas especializadas de fisiatría, neurología, comunicación humana, ortopedia, consultas paramédicas de psicología, trabajo social y estudios de gabinete, de los que destacan los diagnósticos de electroencefalografía, electromiografía, potenciales evocados y

audiometría. Así mismo, se tiene como meta otorgar sesiones de terapia física, ocupacional, de lenguaje, así como elaboración de Órtesis y Prótesis.

En este tenor, en el presente año otorgamos 10 mil 43 consultas en las especialidades de ortopedia, neurología, comunicación humana, psicología, odontología, oftalmología, fisiatría y nutrición, entre otras. Y en materia de atención rehabilitadora, realizamos 39 mil 808 terapias.

Para lograr lo antes expuesto, fue indispensable realizar una tarea amplia de concertación de acciones con otras áreas del sector, los ayuntamientos y diversas instituciones públicas y privadas y esto nos llevo a lograr la visita de 44 municipios, de los cuales 39 cuentan con Unidad Básica de Rehabilitación y firmar 11 convenios con igual número de Ayuntamientos, y tres más con diversas instituciones, sobresale la firma de un instrumento de colaboración con la Secretaria de Educación Pública, mediante el cual se coordinan acciones para la detección de defectos posturales y problemas audiovisuales en niños en edad escolar.

Asimismo, elaboramos 3 mil 233 diagnósticos en niños menores de 7 años, acudiendo a las instituciones de nivel preescolar, primer año de primaria y escuelas de educación especial para que, mediante técnicas especializadas pudiéramos detectar y prevenir padecimientos posturales de infantes de estos niveles escolares.

Para fortalecer la eficacia de los servicios que se ofrecen en el Centro de Rehabilitación Integral, la calidad en la formación profesional y la capacitación, realizamos el Primer Congreso de Rehabilitación en Tlaxcala, al cual acudieron 180 participantes, entre profesionistas, médicos, terapeutas, licenciados en educación especial, profesores de educación física y estudiantes de carreras afines, los cuales durante 2 días se actualizaron y capacitaron en diferentes áreas de la salud, tales como: la Rehabilitación deportiva, Atención al paciente con lesión medular, Análisis de los sistemas de comunicación humana, Manejo de silla de ruedas, entre otras disciplinas no menos importantes.

Con el propósito de acercar los servicios de salud y en coordinación con otras

instituciones del sector, acudimos a la realización de jornadas de bienestar social en diferentes cabeceras municipales de la Entidad, entre ellas Alzayanca, El Carmen Tequexquitla y Cuapiaxtla, entre otras, logrando atender un universo de 400 solicitantes de estudios, principalmente de audiología y audiometría, considerando la deficiencia auditiva como uno de los padecimientos que cada día se hacen más frecuentes en la población adulta de nuestra entidad y valorando defectos posturales en la población en general que habita estas cabeceras municipales.

Finalmente y nos enorgullece informar, el egreso de dos generaciones de la Escuela de Terapia Física y Rehabilitación, una compuesta de 61 licenciados en Terapia Física y otra de 27 profesionistas de la misma área en el mes de diciembre del presente año.

Protección Integral del Medio Ambiente y la Biodiversidad



Porque en Tlaxcala...  **í es Posible!**



1 Informe
de Gobierno
TLAXCALA 2011

Protección Integral del Medio Ambiente y la Biodiversidad

erno de Tlax



En Tlaxcala tenemos conciencia de los problemas que implica la preservación del medio ambiente y sus efectos. Por ello, establecimos como una de las prioridades de esta administración: proteger el *medio ambiente* y la *biodiversidad*.

Tenemos la voluntad política de convertir a Tlaxcala en un Estado *verde*. El propósito es preservar nuestros recursos naturales y enfrentar el cambio climático mediante la instrumentación de programas y acciones de adaptación y mitigación, para avanzar hacia el desarrollo sustentable desde una perspectiva transversal que considera trabajar simultáneamente en cinco dimensiones: la económica, la humana, la ambiental, la institucional y la tecnológica.

Trabajamos para garantizar la sustentabilidad hídrica de la entidad, a través de la regeneración, mantenimiento, conservación y ampliación de los cuerpos de agua existentes en el estado. Asimismo, para regenerar los cuerpos de agua superficiales y los mantos acuíferos, con objeto de garantizar el abasto de agua de calidad y suficiente para la población.

En este aspecto, se actuó con energía convocando a los órdenes de gobierno, a la industria y a las comunidades para que participaran en acciones coordinadas, con objeto de rescatar sanear y mantener en las mejores condiciones ambientales al río Zahuapan y sus afluentes.

Con la participación de todos los sectores de la sociedad, se incrementó la eficiencia de las plantas de tratamiento de las aguas residuales, con objeto de rehabilitarlas, mantenerlas y ampliarlas.

Conforme a la normatividad técnica de la Comisión Nacional del Agua, ejercimos 120 millones de pesos por medio del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales – PROTAR –, inversión que garantizó la ejecución de los siguientes trabajos:

- La construcción de 24 mil 253 metros de red de atarjeas, colectores y emisores.
- La ejecución de cuatro plantas de tratamiento nuevas.
- La rehabilitación de 17 Plantas existentes, las cuales no operaban o tenían problemas técnicos.
- La elaboración de 16 proyectos ejecutivos para nuevas obras de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento de aguas residuales.
- La elaboración de 104 diagnósticos de plantas de tratamiento.
- El desazolve de 37 fosas sépticas.
- El desazolve de 12 mil 270 metros de red de atarjeas, colectores y emisores.
- El desazolve de 142 pozos de visita.

Asimismo, es importante precisar que la infraestructura que recibimos en materia de tratamiento de aguas residuales estaba en muy malas condiciones, ya que de las 114 plantas que existen en el Estado Tlaxcala, únicamente operaban de manera adecuada 48 y 66 tenían problemas técnicos o no operaban por estar abandonadas, tanto por los Presidentes de Comunidad y Municipales, así como por el Gobierno del Estado, hecho que ha incrementado los problemas de contaminación y los endeudamientos de los Ayuntamientos con la CONAGUA, por descargas de aguas residuales sin cumplir la calidad que determina la normatividad oficial.

Para avanzar en la solución de esta problemática, a partir de este año emprendimos la ejecución de un Programa de Rehabilitación y Reingeniería de Plantas de Tratamiento, conforme a la disponibilidad de recursos financieros y los proyectos ejecutivos existentes, acción que permite la realización de trabajos de rehabilitación en 17 de las 66 Plantas con problemas o abandonadas, observando que todavía hay mucho por hacer.

Hemos tomado la decisión de no construir Plantas de Tratamiento nuevas en los próximos años, mientras tanto no pongamos en operación toda la infraestructura de saneamiento existente, en corresponsabilidad con los cuatro niveles de Gobierno: Federación, Estado, Municipios y Comunidades.

Tlaxcala, cuenta con una normatividad ambiental que le permite aplicar una serie de instrumentos de regulación a las acciones y proyectos que desarrollan los diversos sectores de la sociedad, los empresarios, las organizaciones civiles y los órdenes de Gobierno. Estos instrumentos permiten hacer congruente el desarrollo económico y social con el cuidado al medio ambiente, a fin de proyectar al Estado a un verdadero desarrollo sustentable.

Evaluamos y resolvimos un total de 79 Manifestaciones de Impacto Ambiental y Estudios de Riesgo Ambiental para la realización de nuevas obras y proyectos de desarrollo que por su naturaleza generan un impacto negativo al ambiente, como son: la construcción de unidades habitacionales, gasolineras, instalaciones industriales, obras de urbanización, centros comerciales, escuelas, panteones , instalaciones deportivas, bodegas, apertura de calles, extracciones de arena, piedra, tezontle, tepetate y laja, entre otras.

Se otorgaron un total de 36 Licencias Ambientales a establecimientos de los giros industrial, comercial y de servicios de jurisdicción estatal, que debido a sus procesos de producción o a la naturaleza de su actividad, emiten contaminantes a la atmósfera, descargan aguas residuales y generan residuos sólidos.

Con esto contamos con un universo de 196 empresas de jurisdicción estatal reguladas, lo que representa una cobertura del 56 por ciento del total del padrón de empresas registradas en el Estado. De la misma manera recibimos y aprobamos un total de 139 Cédulas de Operación Anual – COAS – de éstas mismas empresas, con las cuales informaron sobre la cantidad de contaminantes que emitieron en el año próximo anterior a fin de vigilar que no rebasen los límites establecidos en las normas ambientales.

Fortalecimos la operación de la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire con la operación de seis estaciones de monitoreo en los Municipios de Tlaxcala,

Apizaco, Calpulalpan, Huamantla, Ixtacuixtla y Quilehtla, en las que tomamos un total de 220 muestras de la calidad del aire que serán analizadas en laboratorio. Estas estaciones miden la concentración de partículas sólidas suspendidas en el aire –polvo, hollín, polen, residuos de combustión, materia orgánica, principalmente–, que por su tamaño tan reducido pueden afectar las vías respiratorias provocando una serie de enfermedades.

La operación de la red nos permite generar información confiable y sistematizada sobre la calidad del aire que respira la población tlaxcalteca, a fin de tomar medidas preventivas que disminuyan los efectos de la contaminación atmosférica en la salud de la población.

Gracias a una serie de esfuerzos durante el primer semestre logramos la verificación de un poco más de 124 mil vehículos y para el segundo semestre un poco más de 85 mil, por lo que en el presente año, alcanzamos una cobertura promedio del Programa de Verificación del 56 por ciento del total del parque vehicular del Estado que se estima en 220 mil vehículos emplacados en el Estado.

Resultados que se obtuvieron en el marco del *El Programa de Verificación Vehicular Obligatorio*, a través de sus 30 Centros de Verificación Vehicular y un Verificentro autorizado para la emisión de los hologramas Cero y Doble Cero.

Como medida de apoyo a este Programa la Coordinación General de Ecología y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado firmaron el Convenio de Concertación para el Fortalecimiento de las Relaciones en el Manejo del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes.

Instrumento que incluye la presentación del certificado de verificación vehicular vigente como requisito en los diversos trámites que realicen los propietarios de vehículos automotores ante la SECTE, además de realizar operativos conjuntos para la identificación de vehículos, que contaminen ostensiblemente por emisión de humo, ruido o por falta de verificación vehicular, con lo que se logrará fortalecer el Programa de Verificación Vehicular, se ampliará su cobertura y se identificará a los vehículos que no cumplan con esta obligación.

Igualmente, en materia de contaminación atmosférica, firmamos el Convenio de Colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para el establecimiento del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes del Estado de Tlaxcala – RETC –, que será un instrumentos interinstitucional cuya finalidad es realizar un seguimiento a los contaminantes que generan las industrias del Estado y contar con un registro estadístico que aporte información para la adecuada toma de decisiones, la identificación de fuentes de contaminación y zonas prioritarias de atención.

A fin de mitigar y compensar los impactos al ambiente que generan las actividades que realiza la sociedad en su conjunto bajo el concepto: “El Que Contamina Paga”, se realizaron un total de 99 visitas de inspección y verificación ambiental en todo el Estado con el fin de garantizar el cumplimiento de los diversos instrumentos de regulación ambiental, la adecuada operación de los 31 Centros de Verificación Vehicular concesionados en el Estado para el cumplimiento del Programa de Verificación Obligatorio en el presente año y de la Norma Técnica CGE-VV-01 y la atención de denuncias ciudadanas por infracciones a la normatividad ambiental.

Concluimos también, un total de mil 170 procedimientos administrativos relativos a sanciones por falta de la verificación vehicular vigente a propietarios de vehículos automotores que circulan en el Estado dentro del Programa de Verificación Vehicular Obligatorio, a los cuales devolvimos la placa de circulación retirada en operativos vehiculares pasados, regularizando así sus unidades.

De manera particular y a fin de atender el grave problema ambiental que significa la contaminación provocada por pilas y baterías usadas, y como parte del “Programa No + Pilas y Baterías en mi Casa”, firmamos el Convenio de Intercambio y Trabajo Conjunto con la empresa OXXO Express S.A. de C.V. para el establecimiento de 50 contenedores para pilas y baterías usadas que se instalaron en 25 tiendas de las principales zonas urbanas del Estado y en 25 escuelas urbanas, con lo que la ciudadanía tlaxcalteca podrá depositar pilas y baterías usadas en dichos contenedores con la seguridad de que serán manejadas y confinadas de manera correcta y de acuerdo a la normatividad

ambiental, evitando así la severa contaminación que producen estos residuos.

De la misma manera y tomando en cuenta que por cada litro de aceite comestible usado que se vierte sin tratamiento a los sistemas de drenaje municipal se contamina un millón de metros cúbicos de agua, efectuamos la firma del Convenio con la empresa Cebos y Grasas Morse S.A.de C.V. con el objetivo de ser el primer Estado en la República en acopiar aceite comestible de uso domestico y servicios restauraneros para su confinamiento adecuado y así reducir la contaminación de ríos, cuerpos de agua y mantos acuíferos.

Restauramos y dimos mantenimiento a los caminos de acceso del Relleno Sanitario Tonsil en el Municipio de Panotla, beneficiando directamente a la comunidad de Santa Cruz Techachalco. De igual manera dimos capacitación para la elaboración de los manuales de operación de los rellenos sanitarios al personal operativo de los rellenos ubicados en los Municipios de Panotla, Huamantla, Tetla y Nanacamilpa, dando pleno cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana 083 de la SEMARNAT y así evitar sanciones de la autoridad ambiental federal.

Confinamos en los cuatro rellenos sanitarios del Gobierno del Estado un total de 345 mil toneladas de residuos no peligrosos provenientes de los 60 Municipios del Estado y de una importante cantidad de empresas, con lo que contribuimos a evitar que estos residuos sean depositados en barrancas, ríos, arroyos, terrenos agrícolas y calles. Igualmente recolectamos un poco mas de 49 mil toneladas de residuos sólidos no peligrosos de las empresas establecidas en los corredores industriales del Estado.

Adicionalmente fortalecimos los trabajos conjuntos con la empresa Sistemas Ambientales Ecoeficientes S.A. de C.V. que opera en el Relleno Sanitario Tonsil en Panotla, realizando la separación y reciclaje de los residuos que ingresan al relleno y compactando los residuos a confinar, lo que nos permitirá en el mediano y largo plazo alargar la vida útil del relleno.

Con la participación de autoridades municipales, escuelas, grupos sociales y la ciudadanía en general, llevamos a cabo una amplia campaña de limpieza en

diversas carreteras de 20 Municipios, con lo que contribuimos en la recolección de residuos arrojados en caminos y carreteras y fomentamos la cultura de limpieza ambiental en la población del Estado.

En materia de reciclaje, en el presente año otorgamos un total de 16 Claves de Registro para la operación de Centros de Acopio de Residuos Sólidos no Peligrosos, a fin de regular la operación y el manejo de los residuos que se lleva a cabo en estos establecimientos que en la actualidad han incrementado su presencia realizando una importante labor ambiental.

Hemos implementado el Programa “Reforestando por un Tlaxcala Verde”. Dentro del marco de este Programa acordamos la firma del Convenio de Colaboración Interinstitucional en Materia Forestal entre el Gobierno del Estado y la CONAFOR que comprometió la aplicación de más de 65 millones de pesos para diversas acciones de reforestación, saneamiento forestal, combate de incendios, conservación de los bosques y aprovechamiento forestales a través de los programas propios de la del Gobierno del Estado y el Programa ProÁrbol de la CONAFOR.

La ejecución de este Programa nos permitió realizar la firma del Convenio de Participación Forestal con los Municipios de Tlaxco, Terrenate, Españaíta, Hueyotlipan, Sanctórum y Altzayanca.

En el Parque Nacional Malinche llevamos a cabo el “Programa de Control y Combate de Incendios Forestales” con la implementación de tres brigadas, con las cuales atendimos oportunamente un total de 323 incendios que afectaron a un total de 669 hectáreas de pastizales y renuevos, por lo que evitamos el daño de arbolado adulto. La eficiencia de nuestras brigadas contra incendios nos permitió alcanzar un índice de afectación de 2 hectáreas por evento, lo que significa un daño menor al bosque.

En materia de reforestación plantamos un total de 261 mil 147 árboles de especies forestales propias del Estado en los Municipios de Zitlaltepec, Altzayanca y Tlaxco, además de 54 mil 400 plantas de maguey en Tlaxco, Terrenate, Altzayanca, Hueyotlipan, Sanctórum y Españaíta, y 52 mil 800 plantas

de nopal en las Municipalidades de Tlaxco, Terrenate, Altzayanca, Nanacamilpa, Calpulalpan y Huamantla.

En el vivero forestal del Gobierno del Estado ubicado en la localidad de El Alto, Municipio de Chiautempan, se produjeron un total de 150 mil árboles forestales, ornamentales y frutales propias del Estado, mismos que fueron donados para acciones de reforestación y restauración de ecosistemas a los Ayuntamientos, escuelas en todos los niveles, organizaciones sociales y ciudadanía en general.

Realizamos acciones de conservación y restauración ecológica en un total de 117 hectáreas de las Áreas Naturales Protegidas de jurisdicción estatal como el Jardín Botánico Tizatlán, la colocación de 25 cajas-nido en el Municipio de Tlaxcala, La Cueva en el de Apetatitlán, Pitzocales en los de Tetla y Teometitla en Terrenate. Igualmente con el apoyo de la Federación implementamos acciones de conservación de suelo y agua en 225 hectáreas del Parque Nacional Malinche, específicamente en los Municipios de Huamantla y Zitlaltepec.

Adicionalmente, con la participación de las comunidades de Teolochocho, Altamira en el Municipio de Huamantla y San Lorenzo Xaltelulco en el Cuaxomulco, construimos un total de 76 estufas ahorradoras de leña, con lo que contribuimos a que estas comunidades realicen un mejor aprovechamiento de la leña utilizada para autoconsumo y de esta manera reducir el impacto en el deterioro del bosque.

Es significativo informar, que esta administración recupero una inversión de 1.8 millones de pesos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2010 para la conclusión de los estudios siguientes: “Ecología, Conservación y Manejo de la Codorniz Moctezuma en el Estado de Tlaxcala”, “Evaluación y Diagnóstico del Pato Mexicano en la Presa del Municipio de Atlangatepec” y “Guía Ilustrada para la Identificación de Aves en el Municipio de Terrenate”, los cuales aportan información de suma importancia para la implementación de estrategias de conservación, protección y manejo de estas importantes especies propias del Estado.

En este Gobierno tenemos la plena certeza de que el impulso a la educación y la cultura ambiental son indispensables para lograr un desarrollo sustentable y mejorar nuestra calidad de vida.

Creemos que es necesario que tanto el gobierno, los industriales, los empresarios, los académicos, los investigadores, la gente de campo, nuestros jóvenes y niños, y todos los tlaxcaltecas tomemos conciencia de nuestro diario actuar y del impacto negativo al ambiente que generan nuestros hábitos a fin de que todos contribuyamos a cuidar a nuestro planeta.

Como parte de las acciones para crear una mayor conciencia ecológica entre la población, celebramos el “Día Mundial de la Tierra” y firmamos el “Pacto Estatal por la Tierra” con las dependencias ambientales federales, autoridades municipales y la iniciativa privada, a través de la cual nos comprometimos a realizar acciones para modificar nuestra conducta ambiental y propusimos disminuir el uso del automóvil promoviendo el uso de la bicicleta con el lema “Por la Tierra un Día en Bicicleta”.

De la misma manera, hemos fortalecido la relación institucional con la iniciativa privada en el Estado y logramos establecer acciones conjuntas para difundir entre la ciudadanía la importancia del cuidado del medio ambiente. Por lo que se acordó con la empresa OCV de México S.A. de C.V. la donación de 10 contenedores para residuos sólidos para el Jardín Botánico Tizatlán, además de la colocación de 10 anuncios espectaculares con mensajes alusivos al cuidado del medio ambiente en las principales carreteras del Estado.

Igualmente la empresa Materias Primas Minerales de San José S. de R.L. de C.V. contribuyó colocando 30 anuncios espectaculares más que se suman a las 30 lonas, 3 mil trípticos y 200 carteles aportados por los concesionarios de los Centros de Verificación Vehicular del Estado.

Para fortalecer el desempeño ambiental de los 60 Municipios del Estado, durante este año trabajamos de manera muy cercana con las autoridades municipales y logramos la integración de las 60 Comisiones Municipales de Ecología, las cuales fueron formalizadas en sus respectivos cabildos, por lo que

los ayuntamientos cuentan ahora con un órgano de planeación, vigilancia y aplicación de la normatividad ambiental en sus demarcaciones.

En el Zoológico del Altiplano, contamos con una colección faunística de 517 individuos de 87 especies diferentes de fauna exótica y propia del altiplano mexicano que se encuentran en exhibición en instalaciones adecuadas para el disfrute de la ciudadanía tlaxcalteca. Se habilitó un área exclusiva para la exhibición de tortugas y peces de agua dulce que ha sido un atractivo singular para los visitantes.

Hemos constituido a las instalaciones del Zoológico como el principal espacio de esparcimiento, recreación y educación en materia ambiental y de fauna silvestre en el Estado, ya que tuvimos la visita de casi 300 mil personas a lo largo de este año, lo que significó un considerable incremento con respecto a años pasados, de los cuales un poco más de 10 mil personas participaron en eventos recreativos y de capacitación, por medio de talleres, conferencias, cursos y visitas guiadas sobre temas de educación ambiental y preservación de la fauna silvestre en cautiverio.

De manera complementaria, atendimos todas las solicitudes de pláticas y conferencias tanto de instituciones de educación como de Municipios y de la iniciativa privada. Realizamos el Primer Curso de Verano para niñas y niños del Estado, en donde 15 dependencias del Gobierno Estatal sumaron esfuerzos para ofrecer un espacio para fomentar la ocupación del tiempo libre en el periodo de verano, participando un total de 360 niñas y niños de la entidad, mediante actividades deportivas, culturales, recreativas y ecológicas.

Con el objetivo de eficientar y mejorar la operación de las comisiones de agua potable, en coordinación con los Ayuntamientos se implementó el programa de asesoría permanente a los Municipios y Comunidades que nos ha permitido atender a 453 localidades, incluyendo las cabeceras municipales con acciones e información para mejorar su gestión administrativa, financiera, operación técnica y de ahorro de energía, que sin duda redundarán en un uso sostenido del agua.

Con la finalidad de generar datos históricos sobre las características técnicas de operación e infraestructura de los sistemas de agua potable y saneamiento, creamos el Sistema de Información del Agua; el cual, garantizo en el presente año la realizaron de 481 diagnósticos técnicos a igual número de pozos de agua potable, manantiales y pozos mixtos que representaron a su vez, el 100 por ciento de los existentes en el Estado para este servicio.

Lo anterior permitirá a los municipios, comunidades y entidades gubernamentales interesadas en contar con información actualizada y veraz que les permita tomar decisiones que hagan énfasis en el rescate, protección y preservación de su medio ambiente y de los ecosistemas ligados al recurso hídrico; así como, en el uso, aprovechamiento y explotación inteligente, eficaz y eficiente de este.

Se estableció el Programa de Cultura del Agua que nos permitió dar cobertura a los 60 Municipios con acciones de sensibilización en los cabildos y cursos de verano a niños y el apoyo para la creación de las comisiones Municipales de cultura del agua, así mismo se capacitó a 64 Instituciones Educativas de diferentes niveles atendiendo a un total de 8 mil 545 alumnos y maestros, programa que el próximo año pretende incrementar en un 100 por ciento las instituciones educativas atendidas y ampliar su cobertura hacia las comunidades.

También se instrumento el Programa de monitoreo de la calidad del agua de las diferentes fuentes de abastecimiento, realizando en el presente año 66 análisis para verificar la calidad de igual número de pozos de agua potable, acción que nos permitirá conocer la calidad de agua que utiliza la población para satisfacer sus necesidades, proyectando para el próximo año cubrir la totalidad de las fuentes de abastecimiento.

Como parte de la gestión integral del agua se realizaron dos estudios en materia hídrica que establecen el diagnóstico estatal sobre el estado de los recursos naturales, disponibilidad, puntos de contaminación, uso, saneamiento y su reúso.

A través del Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de Tlaxcala, nos hemos enfocado a la generación de programas permanentes que nos han permitido cumplir con el tratamiento de las aguas residuales de forma regional, generar diagnósticos técnico-operativos y de infraestructura de las plantas de tratamiento de aguas residuales municipales, monitoreo de las aguas residuales de los Ayuntamientos, industriales y los ríos Zahuapan y Atoyac, además de realizar los análisis correspondientes para verificar la calidad del agua residual.

Como parte del compromiso de cumplir con el tratamiento de las aguas residuales, este Centro implementó un programa de rehabilitación y mejora de instalaciones y equipos electromecánicos, que ha permitido que operen en forma continua las nueve plantas de tratamiento de aguas residuales, recibiendo las descargas de 14 municipios, logrando el saneamiento de 23.7 Millones de metros cúbicos de agua residual y cumpliendo los parámetros establecidos en la norma 001-SEMARNAT-1996.

Es importante resaltar que este organismo generó el 97 por ciento de los recursos para su operación a través de las cuotas por los servicios de tratamiento de aguas residuales a los diferentes usuarios atendidos, y con el cumplimiento de la calidad establecida en la norma 001-SEMARNAT-1996 obtener recurso del programa federal PROTAR, lo que posiciona al organismo como un ente gubernamental autosustentable casi al 100 por ciento.

Se realizaron diagnósticos técnicos operativos y de infraestructura a las 114 plantas de tratamiento existentes en el Estado, lo cual permitirá alimentar el Sistema de Información del Agua de Tlaxcala y proveer a los municipios, comunidades y entes gubernamentales interesados información actualizada y veraz que les permita tomar decisiones que hagan énfasis en el rescate, protección y preservación de su medio ambiente y de los ecosistemas ligados al recurso hídrico, así como en el uso, aprovechamiento y explotación inteligente, eficaz y eficiente de este.

Para verificar que la calidad del agua tratada cumpla con lo establecido en la norma 001-SEMARNAT-1996, se realizaron a través del Programa de Monitoreo

de la Calidad del Agua Residual 660 muestras; de las cuales 558 corresponden a ocho plantas a su cargo, 38 a plantas de tratamiento municipales, tres a descargas municipales y 61 a industriales, así mismo y dando cumplimiento al Programa de Monitoreo del Río Zahuapan, se realizaron 147 muestras en diferentes puntos de su trayectoria en Tlaxcala, lo cual nos permitirá conocer las características de contaminación y los puntos de alto riesgo en su trayecto y con ello establecer las acciones necesarias para su control y la mejora de la calidad de sus aguas.

En coordinación con las Delegaciones Federales esta administración implemento acciones para fortalecer la calidad del Medio Ambiente y su biodiversidad, como lo establecido con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales –SEMARNAT–, enfocando sus recursos del *Programa de Empleo Temporal* a las acciones de restauración y conservación de suelos, en una primera etapa en las partes altas de las microcuencas del Estado.

Dentro de este Programa de Empleo y con la intención de llegar a las zonas más vulnerables y afectadas por la erosión del suelo, se ejercieron 9.2 millones de pesos para la ejecución de 37 obras, a través de la aplicación de 120 mil 699 jornales en beneficio de mil 664 personas de manera directa y 5 mil 400 de manera indirecta, mediante los cursos que están recibiendo, en 37 comunidades de 18 municipios de la entidad.

En la vertiente de restauración de suelos degradados no forestales, los recursos se aplican al establecimiento de cultivos de 965 hectáreas para detener la degradación de los suelos y dar mantenimiento a plantaciones hechas en 2009 y 2010, dos viveros y cisternas para captación de agua pluvial, beneficiando a mil 134 beneficiarios con más de 86 mil 962 jornales.

En la modalidad de vida silvestre se canalizarán recursos en la creación de UMAS para la protección de la vida silvestre y sistemas de captación de agua, aplicándolo en 100 hectáreas generando 8 mil 880 jornales para 120 beneficiarios.

Asimismo, por primera vez, se llevó a cabo una nueva vertiente denominada

Cultura Ambiental, la cual consistió en preparar a jóvenes para que estos dieran cursos de Medio Ambiente y Valores, beneficiando con estos cursos a más de 5 mil 400 personas.

De la misma forma, se llevó a cabo la construcción de 40 estufas ahorradoras de leña con Subsidios del Programa de Empleo Temporal, en San Isidro Buensuceso de San Pablo del Monte, con una inversión total de 43 mil pesos.

Y, además, a través del Programa Ampliado se estableció la modalidad de establecimiento y acondicionamiento de parques ecológicos en seis Municipios, logrando el cercado, limpieza de terrenos y siembra de árboles en un total de 69 hectáreas, estableciendo así áreas verdes en los Ayuntamientos, teniendo como resultado la recolección de residuos sólidos, entre los que destacan el plástico metales y papel, generando con esto un total de 22 mil 800 jornales directamente a 380 beneficiarios. Se realizaron 11 talleres municipales a elementos de la policía municipal y a integrantes de Ayuntamientos que tienen aprobado su Reglamento Municipal de Protección al Ambiente.

El objetivo de estos talleres fue presentar e informar a los elementos de policía, a los regidores y a las comisiones de ecología municipales, sobre los beneficios de contar con un Reglamento en materia de Medio Ambiente y darles a conocer los métodos para su correcta aplicación.

También, se actualizaron los Programas Municipales de Protección al Ambiente junto con los regidores y a las comisiones de ecología de los 60 municipios, con el objetivo de actuar de forma ordenada en el mejoramiento ambiental y aumentar la calidad de vida de los habitantes de los municipios.

Se hizo referencia de igual manera en la importancia de aprobar y publicar en el periódico oficial del Estado, el Reglamento Municipal de Protección al Ambiente, para que puedan ellos mismos sancionar las actividades ilícitas que se efectúen contra del Medio Ambiente.

De igual forma, se realizaron 180 cursos en materia de educación ambiental y de “valores humanos y medio ambiente” a 7 mil beneficiarios.

Por otra parte, la Comisión Nacional Forestal –CONAFOR– por medio del Programa ProÁrbol, ejerce en el presente año un presupuesto de 65 millones de pesos, de los cuales la Federación aportó 54, y el Gobierno del Estado 11 millones. Estos recursos fueron depositados en el Fondo Forestal Mexicano para su distribución y se asignaron de acuerdo a los Lineamientos y Reglas de Operación del ProÁrbol.

Durante el presente ejercicio, la convocatoria del ProÁrbol recibió un total de 564 solicitudes de apoyo, a diferencia de las 551 acopiadas en el 2010, mismas que fueron sujetas a un proceso de evaluación y dictaminación por parte del Comité Técnico Estatal del ProÁrbol, siendo aprobadas 337.

A fin de realizar trabajos de conservación y restauración en más de 12 mil hectáreas de vocación forestal en Tlaxcala, el ProÁrbol 2011, destinó un total de 23 millones de pesos en beneficio de 232 proyectos.

Con estos recursos, se realizaron labores de reforestación, mantenimiento y protección de áreas reforestadas, conservación y restauración de suelos, así como mantenimiento de obras, en los municipios de Alzayanca, Atlangatepec, Españita, Ixtacuixtla, Lázaro Cárdenas, Nanacamilpa, Panotla, Terrenate, Tetla y Tlaxco. Con acciones como esta, se busca combatir el problema que representa la erosión de suelos en terrenos con vocación forestal de Tlaxcala.

En materia de Sanidad Forestal, para combatir las enfermedades y plagas que suelen afectar los recursos forestales de la Entidad, se destinaron 871 mil 610 pesos, para realizar trabajos de diagnóstico en 500 hectáreas y en 871 para tratamiento.

Con relación al combate de incendios forestales y manejo del fuego, el Estado de Tlaxcala ocupa el tercer lugar en eficacia y atención oportuna de siniestros, colocándose en el quinto lugar en la lista de entidades con menor superficie afectada.

Durante la temporada crítica de incendios forestales, de enero a junio, brigadistas de la CONAFOR combatieron 404 conflagraciones, que afectaron mil

600 hectáreas. De este total, sólo 82 hectáreas corresponden a vegetación arbórea y el resto a matorrales y arbustos.

En el presente año, se puso en marcha el Programa de Empleo Temporal, que apoyo a mil 41 beneficiarios, de los cuales 424 son mujeres y 617 hombres.

Con esta iniciativa se construyeron brechas cortafuego, para prevenir incendios forestales en 568 kilómetros de los 15 municipios con mayor incidencia de siniestros en el Estado, según las estadísticas de los últimos 17 años.

Mediante el esquema de Producción y Productividad, en el presente año se ejercieron 3.3 millones de pesos, comprometidos a cinco años, para la ejecución de 6 proyectos que consisten en conservar mil 500 hectáreas de bosque, en los municipios de Tlaxco, Nanacamilpa, Zitlaltepec y Teolocholco.

Por otra parte, a fin de promover el desarrollo forestal con la realización de estudios forestales, que contemplan actividades como plan de manejo de la vida silvestre, cultivo forestal y apertura de caminos forestales, se ejercerán 3.7 millones de pesos, en beneficio de 50 proyectos a ejecutarse en 5 mil 473 hectáreas.

Lo anterior, en los municipios de Lázaro Cárdenas, Nanacamilpa, Terrenate, Altazayanca, Tlaxco, Emiliano Zapata, El Carmen Tequexquitla, Huamantla y Calpulalpan.

Asimismo, con el objetivo de establecer el cultivo y manejo de especies forestales que produzcan materias primas maderables y no maderables, destinadas a su comercialización e industrialización, ProÁrbol también destina apoyos para Plantaciones Forestales Comerciales, por un monto de 843 mil 190 pesos para el estableciendo y mantenimiento de plantaciones en 109 hectáreas, que se ubican en los municipios de Sanctorum y Nanacamilpa.

Por otra parte, a través de la Jornada Nacional de Reforestación Social 2011, que puso en marcha el Presidente de la República en el Municipio de Tlaxco, se cumplió la meta de reforestar 60 hectáreas en 8 municipios del Estado:

Nanacamilpa, Teacalco, Calpulalpan, Tetla, Panotla, Tlaxco, Huamantla y Chiauhtempan.

Más de 3 mil personas se congregaron en las Municipalidades más cercanas a su localidad para contribuir de manera familiar en la restauración y conservación de nuestros recursos naturales. Un total de 60 hectáreas con vocación forestal fueron reforestadas con 63 mil arbolitos de especies como pino Pseudostrobus, Montezumae, Gueggii y Pátula, gracias a la participación de diversos actores del sector gubernamental, educativo y social.

A través de la Convocatoria de Compensación Ambiental por Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales, por primera vez se destinó un presupuesto para Tlaxcala por 12.5 millones de pesos para restaurar, conservar y crear nuevas áreas arboladas que permitan compensar los cambios de uso de suelo en terrenos forestales.

Inversión que garantiza a través del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales, beneficiar a más de 800 familias de ejidatarios, con trabajos en 872 hectáreas de los municipios de Tlaxco, Ixtacuixtla, Atlangatepec y Atltzayanca.

De las propuestas aprobadas, destaca el Ejido Santa María Las Cuevas en el Municipio de Atltzayanca, donde se favorecerá a 133 familias con un presupuesto de 3.7 millones de pesos, para ejecutar obras en 216 hectáreas.

Cabe subrayar que estos apoyos económicos se otorgan a dueños y poseedores de terrenos forestales o preferentemente forestales y degradados, para que ejecuten estos proyectos que además de contribuir a la conservación ambiental, generan empleos para los pobladores de la zona y promueven una cultura de aprovechamiento sustentable de los recursos forestales.

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente considera en sus objetivos impactar positivamente en los niveles de certeza jurídica, fomentar una cultura de la legalidad y elevar la confianza ciudadana en las instituciones y autoridades ambientales.

En el presente ejercicio, emitió 320 resoluciones administrativas que ponen fin a igual número de procedimientos administrativos instaurados, de las cuales 150 fueron con multas por un monto de 1.8 millones de pesos.

Asimismo, promueve acciones coordinadas con la Procuraduría General de la República (PGR), en la atención de operativos para fortalecer el cumplimiento de la normatividad por parte de la población en general, al realizarse de esta forma una labor de prevención del delito al ir cercando los espacios de impunidad administrativa y por ende penal.

El número de denuncias penales interpuestas ante el Ministerio Público Federal, en el transcurso del presente año son de 16, y corresponden a delitos ambientales en materia forestal.

A través del Programa Nacional de Auditoría Ambiental, se entregó el certificado de calidad ambiental al Fideicomiso de Ciudad Industrial Xicohtécatl, con una inversión de un millón de pesos para lograr que la Ciudad Industrial I, ubicada en Tetla de la Solidaridad, sea el primer parque industrial limpio certificado en Tlaxcala.

Asimismo, se otorgó un Reconocimiento Nacional por el desempeño ambiental en indicadores ambientales, con una inversión de 33 millones de dólares para disminuir por muy debajo de lo normado la cantidad de emisiones a la atmosfera y mejorar el proceso de fundición de acero, en el Municipio de Xaloztoc a la empresa CIMEC INTERNATIONAL SA DE C. V.

También se entregó el quinto refrendo del certificado de industria ambiental a la empresa PROCTER & GAMBLE MANUFACTURA, S. DE R.L. DE C.V. con una inversión de un millón de pesos. Teniendo como meta alcanzar la excelencia ambiental y llegar a ser una empresa de primer mundo comprometido con el medio ambiente ubicada en el Municipio de Apizaco.

Desarrollo Regional Equilibrado



Porque en Tlaxcala...  ¡ es Posible!



1 Informe
de Gobierno
TLAXCALA 2011

Desarrollo Regional

Equilibrado

Informe del Programa

BANOBRAS

Modernización del Catastro



Desde el inicio de esta Administración establecimos el compromiso de activar los potenciales y valores de Tlaxcala, revisar y generar el marco jurídico para asegurar mejores condiciones económicas y sociales de la población y construir las bases para el desarrollo sustentable de la Tlaxcala actual y futura, donde el *desarrollo regional* ocupe un papel relevante en esta nueva concepción de crecimiento y desarrollo.

El bienestar económico y social no puede verse separado de su concreción territorial: la distracción que representa la globalidad económica, no puede hacernos olvidar que la vida de las personas y la actividad productiva tienen un fuerte anclaje en el espacio; cada modelo de desarrollo, como la cultura, se plasma en una forma específica de uso y aprovechamiento del territorio; en cuyo marco, la actividad económica se nutre de recursos naturales y potenciales de cada región y, refleja formas y capacidades concretas para aprovecharlos y abrirlos como áreas de oportunidad.

Paralelamente, la distancia o la proximidad, al igual que otros factores, como los recursos financieros y humanos, influyen sustancialmente sobre la viabilidad de los proyectos. Es así como el modelo territorial condiciona el modo de relación de las personas, su calidad de vida, la cohesión social y el impacto ambiental.

La ordenación del territorio y su tratamiento regional es un insumo estático con vocaciones y potenciales innatos sobre el cual se incorpora la visión dinámica definida por el desarrollo socio-económico a implementar y el proyecto que deseamos para nuestro Estado.

Esta concepción de la planificación territorial y *desarrollo regional*, ha estado ausente en el diseño de políticas públicas en Tlaxcala; lo que ha generado un proceso de ocupación de la entidad con marcada tendencia hacia la concentración de las actividades productivas y de la población en un número reducido de núcleos urbanos localizados principalmente en el centro del

Estado, en contraste con el resto del territorio, caracterizado por un número importante de localidades, en un mosaico de actividades y recursos. Esta desequilibrada ocupación del territorio, ha creado graves problemas sociales y ambientales en nuestras principales ciudades, minimizando la dinámica local hacia el interior de cada una de las regiones de la entidad.

La gravedad de los problemas generados por los desequilibrios regionales en mayor o menor escala, nos obliga a plantear la planeación más allá de los límites políticos territoriales de los municipios, lo que propone la redistribución poblacional y de las actividades económicas, la construcción de infraestructura y equipamiento con enfoque regional que revierta los problemas del Tlaxcala actual: estancamiento, migración, marginalidad, pobreza y deterioro ambiental.

Este es justamente el espíritu de las políticas implementadas por el Gobierno del Estado como estrategia de crecimiento y desarrollo en este primer año y los por venir.

El punto de partida es el aprovechamiento de la privilegiada ubicación del Estado de Tlaxcala en la *Mesoregión* del centro del País, donde se registran las concentraciones más importantes de población, establecimientos industriales, actividades comerciales, donde se registra la mayor concentración en el producto interno bruto y la mayor oferta en equipamiento para la salud, la educación, la cultura y la recreación.

La necesaria definición e instrumentación de estrategias responsables sobre la importancia del tema regional en la entidad, implican el rescate del concepto, sus beneficios y necesarias coordinaciones, y destacar su alta importancia en la política de gobierno. No solo el tema regional, también el tema metropolitano. La asignación presupuestal y la entrega de atribuciones y recursos a los Municipios bajo criterios demográficos, ha contribuido a incentivar y mantener los desequilibrios territoriales. La distribución de los recursos a Municipalidades con enfoque aislado entre cada territorio, atomiza los esfuerzos y evidencia la falta de acciones descentralizadoras y si concentradoras, favoreciendo a los de mayor población y crecimiento económico. Por ello, estamos revisando las políticas fiscales y subsidiarias para que con enfoque regional se promuevan

soluciones en el crecimiento urbano y desarrollo rural, privilegiando las vocaciones económicas y la optimización de infraestructura instalada y ociosa desde hace algunos años.

Los efectos y amenazas de esta problemática son más claros cuando se observa en Tlaxcala que la mayor recaudación tributaria es en el centro, es decir en los municipios que conforman las regiones centro norte y centro sur con cabecera en Apizaco y Tlaxcala y; es menor en las regiones norte, oriente, poniente y sur con cabecera en Tlaxco, Huamantla, Calpulalpan y Zacatelco; lo que impide la realización de acciones y obras por la muy baja disponibilidad de recursos y la nula actividad económica que contienen.

La problemática tiene su punto de partida en las zonas urbanas, posteriormente en las conurbaciones y finalmente en las zonas metropolitanas. En nuestra entidad, las metrópolis Puebla-Tlaxcala y Tlaxcala-Apizaco, las de mayor complejidad para el gobierno, viven similares problemáticas, en ellas se observa una excesiva concentración de población, inversión, recaudación y empleo alrededor de las ciudades centrales Puebla y Tlaxcala en la primera y Tlaxcala y Apizaco en la segunda y; un abandono o descuido del resto del territorio y sus fronteras.

Esto se expresa en un fuerte proceso de urbanización anárquica, siendo así que la tradicional tendencia a la concentración en la ciudad capital, por ejemplo, se acompaña por una concentración en las cabeceras municipales aledañas y la consecuente conurbación.

Otro de los aspectos a considerar en una política territorial es la calidad ambiental, cuyo deterioro se originó por el inadecuado enfoque aplicado para contrarrestarlo. La defensa aislada del ambiente ha sido una batalla perdida; es necesario hacer compatibles el ambiente, la calidad de vida y el desarrollo no de manera municipal, sino con enfoque regional. Incidir en las fuentes principales de contaminación e ineficiencia como el transporte, las actividades industriales, los desechos municipales y la restauración de los macizos arbóreos, por supuesto el agua, como elemento vital en todo el ciclo hidrológico para tornarlo de un riesgo destructor a un catalizador del

desarrollo.

Dentro de este marco, las acciones que este Gobierno ha emprendido plantean los elementos fundamentales que se deben considerar, desde la política territorial, para articular un modelo de desarrollo sostenible desde lo regional, en el que, mediante la coordinación interinstitucional y de los tres órdenes de gobierno constitucionalmente reconocidos, con actuaciones a corto, mediano y largo plazos en lo económico, social, político-institucional, territorial e incluso internacional, permita lograr los ajustes necesarios para alcanzar los niveles de calidad de vida que la población tlaxcalteca se merece.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, destacamos la estrategia de desarrollo que se instrumentará para revertir los desequilibrios existentes dentro de los contextos social, económico, político-institucional y territorial, basada en la reorganización de las actividades productivas y consecuentemente en el empleo, la vida comunitaria y el fortalecimiento en la gestión de los gobiernos locales que conforman cada una de las regiones: Norte (Tlaxco), Oriente (Huamantla), Poniente (Calpulalpan), Centro Norte (Apizaco), Centro Sur (Tlaxcala) y Sur (Zacatelco).

Tomando en consideración que el patrón de ocupación del territorio está condicionado tanto por esta realidad como por las limitaciones y restricciones de sus diferentes espacios, el proceso de regionalización en su marco territorial e institucional y el desarrollo participativo se circunscribe de acuerdo a los índices de competitividad actual y potencial, para que disminuya la presión hacia los recursos naturales y registre la elaboración e instrumentación de las propuestas regionales indispensables para consolidar el desarrollo.

La estrategia, apoya esencialmente la desconcentración y la dotación de infraestructura y equipamiento con sentido regional de acuerdo a sus potenciales, estas acciones darán lugar a una imagen territorial deseable y factible que se basa en tres elementos: el *primero*, la conectividad carretera para mover personas, insumos y productos con agilidad y eficiencia; el *segundo*, el fortalecimiento y desarrollo de los ejes de funcionalidad basados en la consolidación de las cabeceras de región que oferten servicios y equipamiento;

y el *tercero*, el fortalecimiento de la dinámica regional, evidente por las características y riqueza de los recursos naturales, históricos, monumentales y edificados, técnicos y humanos de que disponen cada una de las regiones.

Actualmente, trabajamos en la concentración de información sistematizada por sector y por región, que nos permita la instrumentación de propuestas y la toma de decisiones oportunas que formularemos en respuesta a lo que los paisanos nos dijeron durante las consultas temáticas y sectoriales para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo y las que hemos recibido a lo largo de las giras de trabajo por todos los rincones de la entidad.

Parte de los resultados en el *desarrollo regional* se reflejan en las líneas de inversión que se han orientado a la realización de un conjunto de proyectos con enfoque regional -de los que se ha dado cuenta-, en los temas de salud, educación, cultura y recreación, actividades de los sectores económicos, en las comunicaciones y transportes y en el medio ambiente, estimando que contribuyen a la articulación de la entidad, a partir de la estrategia de descentralización-desconcentración con el fin de alcanzar el equilibrio de actividades y oferta de equipamiento y servicios en las regiones y consecuentemente en el territorio que apuntale el desarrollo estatal.

La propuesta de *desarrollo regional* es para que las diferentes instancias de gobierno federal, estatal y municipal puedan planificar y ejecutar la inversión pública y promover la inversión privada de forma articulada; y así, en un futuro no muy lejano, podamos tener un entidad cuya población disfrute de una mejor calidad de vida.

El proceso de planificación regional propuesto en el Plan Estatal de Desarrollo se orienta a considerar el territorio como elemento fundamental para ser competitivos, generar confianza e incentivar el desempeño de las haciendas públicas locales, impulsar el asociacionismo intermunicipal para la eficaz prestación de servicios y al mismo tiempo para hacer más con menos. En suma, el equilibrio que buscamos debe darse en el:

Equilibrio Económico: Que oriente el desarrollo de un modelo económico que

estímule la producción con perspectiva local y global de riqueza y sea justo para que todos lo disfrutemos, es decir, que construya una sociedad equitativa, en justicia y próspera, para lo cual es necesario sumar todos para establecer una economía competitiva y de autogestión pública y privada.

Equilibrio Social: Que se oriente, no sólo a corregir las enormes diferencias que afectan a nuestra sociedad con su gran carga de exclusión e injusticia social sino, también, al desarrollo pleno del ciudadano en los aspectos relativos al ejercicio de la democracia.

Equilibrio Político Institucional: Que se oriente a promover la transformación del marco institucional dentro del cual los actores políticos, sociales y económicos hagan planes y tomen sus mejores decisiones.

Equilibrio Territorial: Orientado a desarrollar un modelo de ocupación del territorio mediante la estrategia de descentralización regional, a partir del potencial y las restricciones ambientales y culturales de cada región.

Las regiones son áreas parciales, cuya extensión es inferior al área de la entidad y trasciende el límite de un municipio para abarcar un conjunto de municipios, o porciones de éstos. Se caracterizan por algún nivel de desarrollo metropolitano o urbano con su correspondiente conurbación asociada. Son, en pocas palabras, un marco espacial común, compartido por un grupo de personas y actividades, que aloja una densa mezcla de movi­lidades socio-económicas sujetas a fuerzas centrípetas o de polarización.

El énfasis de este Gobierno en el nivel regional es a partir del uso y aprovechamiento del territorio como sujetos de planificación con un espacio y tiempo determinados por las acciones o grupo de proyectos concatenados para satisfacer las demandas ciudadanas de seguridad, empleo y bienestar para todos.

Esta nueva visión del desarrollo territorial está dirigida a promover un desarrollo humano sostenible, es decir, el mejoramiento territorial en la distribución del ingreso, que se exprese espacialmente, en una ocupación

racional, armónica y eficiente del territorio, para lograr una distribución equilibrada de las actividades productivas, donde las inversiones de esta generación sea la base para el futuro, a fin de avanzar hacia una sociedad más justa y democrática.

Para lograrlo: necesitamos la coordinación de los niveles de gobierno, sobre todo de los locales; la suma ciudadana y de la iniciativa privada, para establecer de manera común:

Regiones de integración: Las regiones Tlaxcala, Apizaco y Zacatelco, que permitirán controlar y favorecer tanto el desarrollo de la región colindante con Puebla, como la conectividad estatal con los ejes carreteros, ferroviarios y de infraestructura para el desarrollo industrial.

Ejes de consolidación: Las cabeceras Calpulalpan, Huamantla y Tlaxco, que conforman regiones de actividades primarias ciertamente con necesidades y deficiencias, cuyos recursos serán dirigidos a la ejecución de obras de infraestructura y al mejoramiento de los servicios públicos en las poblaciones que contiene cada una de las regiones, a efecto de generar condiciones favorables para la inversión privada.

Dinámica regional: Privilegiar las actividades productivas de acuerdo a la vocación y potencial propio de cada región, tomando en consideración los sectores definidos como dinamizadores, es decir, pequeña y mediana industria, agricultura y agroindustria, turismo, e infraestructura y servicios.

Por último, se requiere de un marco jurídico institucional que permita dotar al Estado de atribuciones que coordinen el proceso de planificación, ejecución, seguimiento y control de acciones con enfoque regional y de carácter multisectorial, ámbito de acción que trasciende los límites municipales, para la elaboración de estudios parciales de la dinámica económica, política y social, así como para el conocimiento acumulado sobre las potencialidades, restricciones y posibilidades para la inversión estratégica en las regiones, la asistencia técnica a entes públicos y privados, la dotación de capacidad planificadora y operativa instalada, planificación, recolección y procesamiento primario de estadísticas

regionales, municipales y locales, e identificación de las demandas de capacitación de los recursos humanos regionales y municipales.

Las competencias de coordinación incluyen las siguientes:

Planificación del Desarrollo Regional: Elaboración de planes, programas y proyectos regionales de desarrollo, con la consecuente captación y asignación de recursos, a través de diferentes fuentes de financiamiento.

Promoción del Desarrollo Regional: Instrumentación de estrategias para la promoción de las ventajas comparativas y oportunidades para la inversión regional, haciendo énfasis en los sectores dinamizadores y el estímulo de las fuerzas desconcentradoras. Igualmente, promover el intercambio entre los diferentes actores regionales, nacionales e internacionales que contribuyan con el establecimiento de diversas iniciativas de *desarrollo regional*.

Investigación, Evaluación y Seguimiento: Generación y difusión de conocimiento sobre las ventajas, potencialidades y oportunidades de las regiones, mediante la elaboración de estudios y la evaluación de planes, programas y proyectos regionales de desarrollo que garanticen su factibilidad económica, social y ambiental. Igualmente, mantenimiento de un banco regional de proyectos y monitoreo constante de proyectos que se estén ejecutando, para determinar el cumplimiento de las metas y medir los resultados obtenidos.

Capacitación, Asesoría y Asistencia Técnica: Formación de recursos humanos para la planificación del *desarrollo regional* y el desempeño en la transferencia de funciones en los municipios.

Coordinación de Entes Ejecutores y Comunidades: Coordinación de recursos, competencias y acciones del sector público y privado para el logro de objetivos comunes a los diferentes organismos y comunidades de los municipios en las regiones, en función del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

Sin embargo y por encima de lo que queremos hacer y se requiere en el tema

regional, la realidad nos impone atender necesidades evidentes para todos los paisanos, entre ellas, orientamos en este primer año las principales acciones hacia: el ordenamiento territorial, las zonas metropolitanas, la infraestructura urbana y las carreteras

En lo que respecta a la Zona Metropolitana *Puebla – Tlaxcala*, se llevó a cabo la primera Sesión Ordinaria del Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos del Fideicomiso 2139 del “Fondo Metropolitano Puebla”, en la cual se realizó la revisión y el análisis del listado de obras y proyectos postulados por el Consejo, habiéndose resuelto la aprobación para su financiamiento, por la cantidad de 84 millones de pesos que correspondieron al Estado de Tlaxcala.

Se priorizaron las obras en base a los requerimientos del Estado, destacando el mantenimiento y rehabilitación de las carreteras, tarea de las más importantes para sustentar el crecimiento y garantizar el flujo de personas y mercancías que dinamizan el ciclo económico, conscientes que no solo se trata de construir obras sino también de darles mantenimiento.

En el año 2012 avanzaremos en el mantenimiento y rehabilitación de la red estatal de carreteras hasta lograr el 100 por ciento; destinaremos un monto importante de recursos para mantenerlas en buenas condiciones, a fin de evitar los accidentes, reducir los costos de origen-destino y proporcionar confort al turismo que visita nuestro Estado.

En este sentido, se rehabilitaron las siguientes carreteras: Tepetitla-Tecuexcomac; Atotonilco-Popocatepa; Xoxtla-Tetlatlahuca, El valor-Mazatecochco, Natívitass-Nopalucan.; también se adquirieron predios para la construcción del Centro Regional para el Deporte y Recreación en Mazatecochco de José María Morelos; se construyó la Comandancia de Policía de Tetlatlahuca; se realizó el Proyecto Ejecutivo para Construcción del Boulevard de San Miguel del Milagro-Autopista México-Puebla y la Actualización del Plan de Desarrollo de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala, con este último, se busca dotar al desarrollo urbano de un instrumento normativo, y buscar que las políticas y estrategias sean integrales, de largo plazo, con una visión multisectorial, de acuerdo a la dinámica social y el

fomento a la actividad económica, al empleo, la competitividad y al desarrollo social, cumpliendo con un marco jurídico que de orden y certidumbre.

Es importante resaltar que la Zona Metropolitana Puebla -Tlaxcala, sigue la tendencia hacia la formación de una megalópolis, donde los límites estatales políticos, económicos y sociales quedarán rebasados si no se establecen las bases de organización política-administrativa.

Con referencia a las actividades desarrolladas en la Zona Metropolitana Tlaxcala – Apizaco, llevamos a cabo la instalación formal y Primera Sesión del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Tlaxcala – Apizaco, con la presencia de los titulares de las Dependencias Federales y Estatales correspondientes, así como de los 19 Presidentes Municipales de las entidades que integran esta zona metropolitana.

De igual manera, celebramos la primera sesión del Comité Técnico del Fideicomiso Número 2178, en el que se estableció la asignación de recursos federales para el Fondo Metropolitano para la zona de Apizaco - Tlaxcala por la cantidad de 27 millones 941 mil 496 pesos. Recursos que fueron aprobados en su totalidad.

La inversión pública se hizo tomando como referencia la necesidad de implementar acciones de ordenamiento y reserva territorial, que garanticen espacios adecuados a las necesidades de las poblaciones, así como los sustentos técnicos para la planificación urbana, por tal motivo se realizó la compra de suelo para infraestructura en San Pablo Apetatitlán; así como para construcción del Boulevard Las Ánimas y entronque con Boulevard Tlaxcala-Puebla; y los proyectos ejecutivos para adecuación geométrica de la rotonda en el Boulevard La Libertad entronque con carretera Tlaxcala-Apizaco; y para la adecuación geométrica de la rotonda en Boulevard Gasoducto-Ocotlán-Tlaxcala.

Para el presupuesto 2012, se propuso una inversión por 240 millones de pesos, mismo que contempla las demandas más sentidas de esta zona metropolitana, aportadas por municipios y dependencias, acopiadas por la Secretaría Técnica y

aprobadas por el Consejo Metropolitano. Dicho presupuesto fue estructurado en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2011–2016 y con el criterio del desarrollo metropolitano.

En el tema carretero, se ejerció un monto total de 236.7 millones de pesos, sumando recursos financieros de los Programas de Modernización, Mantenimiento y Rehabilitación de la Red Estatal Carretera, FONREGIÓN y Fondos Metropolitanos Puebla-Tlaxcala y Tlaxcala-Apizaco.

Por otra parte, la regulación del ordenamiento urbano y el otorgamiento de la seguridad en la tenencia de la tierra, son demandas que se expresan en los términos del anhelo social a vivir en condiciones que permitan la convivencia armónica y solidaria, requisito indispensable del bienestar social.

El ejercicio de planeación urbana determina dentro de ese marco de responsabilidades y acciones conjuntas, la necesidad de otorgar certeza respecto al patrimonio inmobiliario de los particulares; mediante la ejecución de planes operativos, técnicos y legales que le sean idóneos y que permitan a la administración pública colocarse al frente de los acontecimientos, para controlarlos y encauzarlos conforme al interés mayoritario, en aras de lograr el ordenamiento territorial y la regularización de la tenencia de la tierra.

En ese contexto, para la presente administración ha sido prioritario proteger el patrimonio de los ciudadanos, a fin de otorgar certeza jurídica en la tenencia de la tierra, para ello ha sido fundamental la colaboración interinstitucional y un trabajo coordinado entre Gobierno Federal, Estatal y Municipal, para otorgar los apoyos necesarios que garanticen a las familias tlaxcaltecas, el derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa, lograr un desarrollo urbano equilibrado y el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Durante el periodo de 2011, la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra –CORETT– con apoyo del gobierno estatal, efectuó acciones de carácter técnico, jurídico y operativo, que permitió la Escrituración de 155 lotes que no podían ser escriturados de manera directa por encontrarse dentro del régimen ejidal en situación de irregularidad, beneficiando así a igual número de familias, asimismo nos ha permitido suscribir convenios para incorporar a la

regularización los asentamientos humanos irregulares establecidos en los Municipios de: Huamantla, Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tetla de la Solidaridad y Xaloztoc.

El Instituto Estatal de Catastro se encuentra en un proceso de modernización y transparencia administrativa enfocada a la simplificación de trámites y el fortalecimiento del marco jurídico institucional.

Para lograr mayor confiabilidad entre los usuarios en la regularización de bienes inmobiliarios se expidieron 7 mil 526 avalúos catastrales, 32 avalúos comerciales, 3 mil 406 dictámenes de valores y 33 planos de levantamientos topográficos, 370 expediciones de constancias de inscripción, 272 asesorías en materia predial a servidores públicos y ciudadanía en materia de impuesto predial, 39 certificaciones de planos topográficos, entre otros documentos que se requieren para la regularización de la propiedad inmobiliaria, además, se actualiza en forma permanente el padrón catastral municipal, se brinda asesoría técnica permanente a servidores Públicos Municipales en materia catastral, con la finalidad de profesionalizar su trabajo y, conozcan la normatividad para el cobro del impuesto predial, y al mismo tiempo, contribuyan al incremento de los ingresos propios de los municipios del Estado.

En el tema del desarrollo y la planificación urbana, se realizó la expedición de: 448 avalúos catastrales, 237 avalúos comerciales; levantamiento topográfico de 12 planos solicitados por la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda, la Consejería Jurídica del Gobierno, Oficialía Mayor de Gobierno, Municipios y otras Dependencias.

Conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo Social –SEDESOL–, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Historia –INEGI–, el Registro Agrario Nacional –RAN– y el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado, se llevaron a cabo acciones técnicas y administrativas, obteniendo como resultado un diagnóstico real del Catastro en la entidad, ingresando posteriormente al “Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros en las entidades Federativas”, signando para tal efecto un “Convenio específico de coordinación para el otorgamiento de recursos

federales que serán destinados a la instrumentación del Programa de Modernización Catastral y Vinculación con el Registro Público de la Propiedad en la Entidad”, recursos que serán destinados a la modernización del Instituto de Catastro y las áreas del predial de los 60 Municipios a fin de convertirnos en una institución eficaz, y eficiente, con procesos operativos modernos y con capacidad para intercambio de información estratégica, vinculando información catastral con el Registro Público de la Propiedad, con los Municipios y otras instancias registrales, acciones que además de fortalecer las haciendas municipales darán certeza jurídica de la propiedad inmobiliaria.

Con el mismo énfasis de promoción del *desarrollo regional* y municipal de Tlaxcala, estamos elaborando el Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, mismo que pronto terminaremos y daremos a conocer a todas las dependencias, federales y estatales, así como a los 60 municipios, para que, en cumplimiento a los objetivos, estrategias y líneas de acción de corresponsabilidad sectorial, programemos de manera conjunta obra pública prioritaria de beneficio social y de apoyo a los sectores productivos, sumando esfuerzos y recursos para lograr hacer más con menos.

Además, como ejemplo para todos los municipios, estamos elaborando el de Desarrollo Urbano del Municipio de Totolac, con recursos del Programa HÁBITAT, en el entendido de que dicho documento es la base para ordenar el crecimiento de los asentamientos humanos y para la programación de las obras del Ramo 33 a cargo de los Honorables Ayuntamientos, razón por la cual atenta y respetuosamente invito a los demás Presidentes Municipales a elaborar o actualizar no sólo sus Programas Municipales de Desarrollo Urbano, sino también sus Programas de Desarrollo Urbano de sus Principales Centros de Población, comenzando con las cabeceras municipales, pues los vigentes están obsoletos y no corresponden con las exigencias de recomposición del tejido social.

Dentro de la política ambiental en Tlaxcala, el Ordenamiento Ecológico General del Territorio se erige como el instrumento de planeación que permite el conocimiento y análisis del estado general de los recursos naturales, para la definición de políticas territoriales que permitan el adecuado aprovechamiento,

restauración, protección y conservación de los mismos en cada región. Al respecto, se elaboró un Estudio de Ordenamiento Ecológico de la Zona Metropolitana Tlaxcala – Apizaco, que establece las políticas territoriales ambientales, usos de suelo y criterios ecológicos necesarios a instrumentarse en la zona, a fin de garantizar su desarrollo sustentable en el mediano y largo plazo.

La tarea en el *desarrollo regional* es ardua y compleja, pero con el compromiso de este Gobierno, la participación de los inversionistas y el entusiasmo de todos los tlaxcaltecas, podemos generar el desarrollo sustentable por el que todos luchamos, considerándolo como un campo prioritario en la acción gubernamental.



1 Informe de Gobierno